

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias. Cuencas del Duero y Tago: Cielo nuboso y algunas lluvias o lloviznas. Resto de España: Buen tiempo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 22 en Huelva; mínima, 2 bajo cero en Palencia y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 15,3; mínima, 3,8. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXXIII.—Núm. 7.270 * Jueves, 16 de marzo de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. ALFONSO XI 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Hoy presentará Macdonald un proyecto nuevo a la Conferencia del Desarme

Las ideas económicas y la crisis

Los acontecimientos surgidos en el Banco y en el mercado monetario de los Estados Unidos han vivificado las preocupaciones sobre la depresión económica del mundo, apagadas en el transcurso del pasado verano, por el sedante de la reacción favorable que apuntó. La crisis de 1929 y el decaimiento subsiguiente de la actividad económica, son de una magnitud superior a la que ofrecieron los ciclos precedentes. Las circunstancias pasarán sin disputa, aunque no existiera ninguna acción reflexiva a tal fin enderezada, por la propia virtualidad de las fuerzas inherentes al capitalismo, que fatalmente restauran todo equilibrio perturbado. Pero no basta con aceptar pasivamente esta consideración. Cuando en el mundo se produce, durante varios años seguidos, el espectáculo de una inmovilización ingente de "stocks" de mercancías sin salida, frente a las necesidades apremiantes de millones y millones de hombres parados, que ansian satisfacerlas, es que hay graves vicios orgánicos en el aparato circulatorio de la riqueza. No nos contentemos, pues, con la afirmación de que la libertad cura los males que nacen de la misma libertad.

Durante todo el período de la postguerra, los economistas han padecido la obsesión de las cuestiones monetarias, de tal manera, que llegaron a ver en una política bancaria bien dirigida la palanca de mando de las economías nacionales. Así fue posible que, después de 1929, Cassel echara sobre los Bancos de Emisión la responsabilidad de no haber curado al mundo de la depresión padecida, por haberse resistido a realizar una expansión crediticia que movilizara los "stocks" paralizados y la producción decaída. Cassel exageró de modo extraordinario, pues hoy está comprobado que la acción bancaria, con fines curativos, estallada ya la crisis, es muy limitada, salvo en lo que concierne a la creación de créditos para su inversión en obras públicas, mediante la interposición del Estado, que era la terapéutica clásica, insuficiente, a su vez, conforme acaba de proclamar Inglaterra. Más cierto es que la Banca, preventivamente, puede moderar la coyuntura al alza y con ello la dimensión de las fluctuaciones del ciclo. No obstante, aun reconocida la eficacia de esta acción monetaria, conviene pensar que el problema de la crisis excede de ella. Es un problema que está vinculado a la organización misma de la economía, en su totalidad.

En el pasado verano, durante el Congreso de Economía organizado por el "Berliner Tageblatt", sonaron, a la vista de este magno problema, voces que demandaban libertad de comercio, supresión de trabas, anulación de los sistemas de economía dirigida. Es decir, que se volviera al capitalismo de la preguerra. Y todavía, más allá de este pensamiento, oímos a españoles y extranjeros que es preciso volver a la economía liberal, sin comprender que esto es imposible en el orden del comercio internacional, en las relaciones del capital con el trabajo y en la política monetaria, y que aunque lo fuera, las crisis graves y profundas se producirían lo mismo, conforme atestigua la Historia. La vuelta al capitalismo del siglo XIX no soluciona el problema.

La economía en el esfuerzo intelectual y político lleva a esta conclusión, como puede llevar, y de hecho conduce a la antitética: que lo arregle todo el Estado. Son las posiciones más simples y más extremas, las más asequibles, por añadidura, a la inteligencia de las masas. Una economía totalmente ordenada por el Estado, es decir socialista, tiene, en principio, mayores posibilidades que una economía liberal, al efecto de desarrollarse sin grandes desajustes entre la producción y el consumo. Pero es una economía deshumanizada, que ha hecho del hombre, "contra Naturam", una pieza mecánica en el engranaje del Estado. Y esto en una civilización asiática, o de sedimento asiático, quizá sea viable. En una civilización europea no lo es.

Lo difícil para el pensador y para el político es abandonar la línea del mínimo esfuerzo, intentando corregir el capitalismo. Difícil ciertamente, pero lo único que tiene sentido, conforme a la lógica, a la historia y al espíritu humano en su más amplia acepción. Es explicable que los empresarios rechacen esta tesis si no la profundizan un poco. Les suena a intervención del Estado, a traba burocrática. ¡Estados y trabas burocráticas que tan tanquamizante han demostrado su ineptitud! Más he aquí que la corrección del capitalismo no supone exclusivamente una función interventora del Estado. El problema está en que la economía se "autodirija", mediante una organización de las unidades y de las fuerzas que la componen—economía corporativa—y una política de acuerdos entre las organizaciones resultantes, en cuanto a las masas objeto de la producción y del comercio y en cuanto a los valores. Al Estado no le incumbe sino una función directora, coordinadora, de garantía de los pactos convenidos. Y en este sentido podemos decir que en tanto se excederá el Estado en el futuro, y en tanto se fomentará el socialismo, en cuanto el sistema capitalista no sepa evolucionar a tiempo por el "propio" impulso de sus directores.

Estado de guerra en Lima

EL INFORME DE LA S. DE N. ES CONTRARIO AL PERU
Buenos Aires, 15.—Comunican de Lima que se ha publicado un decreto dando vigencia a la ley por virtud de la cual se implanta el estado de guerra.

El dictamen de la S. de N.
GINEBRA, 15.—El viernes próximo se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones para ocuparse de la cuestión de Leticia en su nueva fase derivada del fracaso del procedimiento de conciliación.

El Comité de los Tres ha ultimado su informe basado en el párrafo cuarto del artículo 15 del Pacto, en forma análoga a lo efectuado por el Japón.

El informe considera que la presencia de tropas peruanas en Leticia es incompatible con los principios del derecho internacional y pactos de la Sociedad de Naciones y de París, suscritos por ambas partes; recomienda que cese todo apoyo a dichas fuerzas peruanas, y que comiencen negociaciones para buscar una solución justa.

Se propone crear un Comité consultivo compuesto por representantes de todos los Estados miembros del Consejo, salvo el Japón, que estaría encargado de facilitar al Consejo el ejercicio de su misión.

Victoria paraguaya
ASUNCION (Paraguay), 15.—Un comunicado oficial facilitado por el ministro de la Guerra dice que las fuerzas paraguayas se han apoderado y efectuado la ocupación del sector de Nana-wa en la región del Gran Chaco.

Dice el comunicado que las tropas bolivianas, después de una lucha dura, se retiraron, dejando sobre el campo los cadáveres de unos oficiales y ochenta soldados.—(Associated Press).

La Legación del Paraguay nos remite el siguiente despacho:
ASUNCION, 13.—La tercera división boliviana ha sido completamente derro-

LO DEL DIA SE QUIEREN ESTRECHAR LAS

RELACIONES ENTRE FRANCIA Y RUSIA

AGREGADOS MILITARES FRANCESES A MOSCU
Se piensa otra vez en el antiguo aliado

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 15.—El candoroso P. Brown, en trance de inquirir no recuerdo qué delito, pensó así: "¿Dónde se puede esconder mejor una hoja de árbol? En un bosque. ¿Dónde se puede esconder mejor una espada? En un campo de batalla", se respondió a sí mismo el detective tomista. Prolongando su razonamiento pudiéramos ahora decir: ¿dónde se puede esconder mejor una conversación? En un campo de palabras, en el Waterloo del verbalismo, en lo que Unamuno suele llamar el "palabreo", para decirlo de una vez, en una sesión parlamentaria. Si no en la sesión parlamentaria, en los pasillos del Luxemburgo o en los gratos salones íntimos que la República terciopelo para sus prudentes Néstores, la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado parece haber recibido una palabra de orden ministerial respecto a un grave asunto.

Estudiaba estos días la Comisión senatorial los acuerdos de Francia con Rusia. Lo que del régimen soviético piensan los graves varones del Senado, ya lo podemos suponer. Pero he aquí que llega el mensajero de las alturas, el secretario, pongamos por caso, y que está en los secretos, y gotea algunas palabras misteriosas al oído. Ya cambia el aire, los burgueses le pierden miedo a la Checa y hasta encuentran que Lenin, después de todo, era un hombre simpático y risueño que escribía sus crónicas en el café de Montparnasse entre cuadros cubistas y ruido de carambolas en el viejo billar del Domo. Naturalmente, no pasa nada. Hoy preparan sus maletas y sus valijas para irse a Moscú los nuevos agregados militares que Francia envía para ir a Moscú, para ver los desfiles bajo la cúpula del Kremlin. En los bulevares cruza por la diminuta estepa de los cinematógrafos, un día y otro, los regimientos del pacifismo bolchevique. Pero esto tampoco tiene importancia ni significa cosa alguna. El buen Herriot no se harta de decir que Rusia es un hecho y hay que contar con este hecho y esa potencia indispensable para la paz de Europa. Pero tampoco pasa nada. Los periodistas más sutiles subrayan en cada comentario el antimarxismo furibundo de Hitler y la tensión entre Alemania y Rusia. Tampoco pasa nada. Todo ha de pasar más tarde cuando el acuerdo comercial se trueque en amistad y la amistad se deslice hasta una posible alianza. Al fin y a la postre, la tierra que echó coque sobre Prusia en tiempos del Zar sigue siendo la misma, y también otras tierras siguen siendo las mismas. En París pactó Francisco I su alianza con el soviét de su época. Entonces soviét se llamaba Islam y entonces también tenía el imperio mala Prensa.—Eugenio MONTES.

El proyecto de Macdonald
LONDRES, 15.—Los ministros británicos están realizando poderosos esfuerzos en Ginebra para conseguir pronto y eficientes resultados en la Conferencia del Desarme. Con este motivo se anuncia que en la reunión de la Comisión general de mañana el Premier inglés, Mr. Ramsay Macdonald hará una declaración importante. En el transcurso de su discurso, Macdonald tratará de fijar los puntos esenciales del plan de desarme, comprendiendo todo el trabajo hecho ya por la Conferencia, algunas cuestiones ya planteadas por otras delegaciones y varias sugerencias inglesas.

El pueblo de Villagarcía contra su Ayuntamiento
BADAJOZ, 15.—En Villagarcía el vecindario, disgustado con la actuación del Municipio, se presentó en el Ayuntamiento, cerró sus puertas y las llaves las entregó al comandante del puesto de la Guardia civil. El gobernador nombrará una Comisión gestora, que encueca la vida administrativa municipal.

Los teléfonos de EL DEBATE
son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

El desarme
Macdonald intenta salvar la Conferencia del desarme reclamando de todos los países representados en ella sacrificios importantes. Así dicen por lo menos las informaciones que llegan de la capital británica. Los proyectos del ministro inglés no se conocerán hasta la sesión de hoy, pero sean los que fueren, salta a los ojos que únicamente con el sacrificio de todos es posible realizar una obra positiva.

Macdonald y sir John Simon saldrán el viernes para Roma
HOY LLEGARÁ DALADIER A GINEBRA
(De nuestro corresponsal)
PARIS, 15.—Hace unas semanas, cuando todo era en París denuestos contra Mussolini e ilusiones sobre un acuerdo franco-británico, yo me permití insinuar a los lectores de EL DEBATE que Macdonald iría a encontrarse con el "Duce". El vaticinio no era difícil. Bastaba hojear la Prensa de Londres para saber que la opinión inglesa es que si todos los caminos llevan siempre a Roma, el camino del desarme sólo lleva allí en este momento. Hoy se confirma oficialmente la noticia del viaje. El lunes en Roma, o en alguna ciudad del Norte de Italia, se celebrará la entrevista.

Se habla otra vez del Pacto Mediterráneo
El plan inglés comprende cláusulas de los de Francia y Norteamérica
Macdonald y sir John Simon saldrán el viernes para Roma
HOY LLEGARÁ DALADIER A GINEBRA

Se habla otra vez del Pacto Mediterráneo
El plan inglés comprende cláusulas de los de Francia y Norteamérica
Macdonald y sir John Simon saldrán el viernes para Roma
HOY LLEGARÁ DALADIER A GINEBRA

Se habla otra vez del Pacto Mediterráneo
El plan inglés comprende cláusulas de los de Francia y Norteamérica
Macdonald y sir John Simon saldrán el viernes para Roma
HOY LLEGARÁ DALADIER A GINEBRA

Se habla otra vez del Pacto Mediterráneo
El plan inglés comprende cláusulas de los de Francia y Norteamérica
Macdonald y sir John Simon saldrán el viernes para Roma
HOY LLEGARÁ DALADIER A GINEBRA

Se habla otra vez del Pacto Mediterráneo
El plan inglés comprende cláusulas de los de Francia y Norteamérica
Macdonald y sir John Simon saldrán el viernes para Roma
HOY LLEGARÁ DALADIER A GINEBRA

El Papa asistirá a la procesión del Corpus

LA PROCESION RECORRERA LA PLAZA DE SAN PEDRO
ROMA, 15.—El Comité Central del Año Santo desarrolla sus actividades en torno a las manifestaciones religiosas que se han de celebrar, además de las santificadas y beatificaciones.

Si bien no está aún completo el programa, parece que deberá comprender la visita jubilar del Papa a las tres Basílicas Mayores, como hacían sus predecesores antes del año 1870. Por otra parte, el Pontífice ha dispuesto que la Procesión del Corpus del 15 de junio próximo revista una gran solemnidad, participando el personalmente.

Parece que se desarrollará en el recinto de la Plaza de San Pedro, como la que se hizo en el año 1929. Se anuncian muchas peregrinaciones durante el Año Santo, que vendrán de España, Francia, Inglaterra, Polonia, Checoslovaquia, Baviera, Bélgica, Austria y una de Turquía. Además vendrán dos numerosas peregrinaciones de obreros franceses, así como también en todas las diócesis de Italia se han de organizar peregrinaciones durante todo el Año Santo.—Daffina.

El birrete a los nuevos Cardenales
ROMA, 15.—El Pontífice ha impuesto esta tarde el birrete a los seis nuevos Cardenales. En nombre de ellos el Cardenal Dolci leyó el mensaje de agasajo de bienvenida, poniendo de manifiesto la apasionada y paternal benevolencia del Pontífice hacia el Oriente para el cual no escatima socorros. El Cardenal Dolci terminó haciendo votos para que el corazón paternal del Pontífice, hoy atoragado por tantas cosas, pueda ver a todos los pueblos volver al redil y toda la humanidad hermanada en Cristo.

El Pontífice respondió con un discurso haciendo resaltar que los Cardenales son mirados con tres miradas distintas: les miran los hombres, les mira la Iglesia y les mira Dios. Los hombres han formado su juicio por los cargos que los Cardenales han desempeñado por todas partes en la diplomacia y en la cura de almas, especialmente cuando tal cura se realiza con tanto celo como la que realizaron los oblatos del Corazón de María, a los cuales pertenece el nuevo Cardenal Villeneuve; mas los nuevos Cardenales son también mirados por la Iglesia que se alegra hoy de sus éxitos en su perenne juventud.

Pasando a hablar del Año Santo, afirmó que entre todos los pastores los Prelados, los Cardenales y el mismo Papa deben ser los primeros de los primeros en celebrar el fausto centenario de la Redención e invitar a todos a participar, siempre más de los méritos y gracias infinitas que la Redención ha procurado a todo el mundo. Terminó con felicitaciones y felices augurios a los nuevos Cardenales y bendiciones.

A la ceremonia, que se celebró en el Aula del Consistorio, concurrieron: el Cardenal Pacelli, los Prelados, algunos Arzobispos, parientes del Papa, representantes de las diócesis de los nuevos Cardenales y sus parientes. Después de la ceremonia el Pontífice recibió a los nuevos Cardenales en la Biblioteca privada.—Daffina.

VEINTITRES MUERTOS EN UN CICLON
NASHVILLE, Estado de Tennessee, 15.—En todo este distrito se ha desencadenado un violento tornado que ha causado muchas víctimas y daños materiales de importancia.

Hasta ahora se sabe que hay veintitres muertos y doscientos heridos. Las pérdidas materiales se elevan a varios millones de dólares.

Las ciudades de Nashville, Harrogate, Jellico y Caruthersville han sido donde el tornado se ha sentido con mayor violencia.—Associated Press.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

AYER SE PUSO A DISCUSION EL NUEVO INFORME SOBRE CASAS VIEJAS

Varios miembros de la Comisión señalaron cierta responsabilidad política para el Gobierno
La intervención del señor Babontin provocó un formidable escándalo

El presidente, previo acuerdo de la Cámara, expulsó a aquél del salón de sesiones

A PRIMERA HORA SE PUSO A DEBATE EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONGREGACIONES

Los señores Leizaola y Royo Villanova consumieron sendos turnos en contra de la totalidad del título segundo

¡Casas Viejas! Y hoy ¡Casas Viejas! Discutióse a primera hora el proyecto de Congregaciones. Nuestros diputados defendieron el señor Guallar; otro el señor Royo Villanova; otro, en un docto discurso, el señor Leizaola; otro debió defenderlo el señor Guallar, también. Pero el buen diputado por Zaragoza, uno de los que con más celo están combatiendo el proyecto, por cansancio, sin duda, no se hallaba en condiciones de hablar. El señor Besteiro, con premura excesiva, iba a dar por terminada la discusión de totalidad del título 2.º del proyecto; pero el señor Royo, siempre alerta, se apresuró a no dejar vacío el turno. "¡No ha terminado la totalidad! Pido yo la palabra." El improvisó una de sus personalísimas "parlamentarias".

Otra enmienda, que defendió el señor Lamamié de Clairac, votada, como las anteriores, nominalmente, ¡y a Casas Viejas!

Se leyó el dictamen de la Comisión, más un voto particular del señor Botella Asensi, e hizo éste uso de la palabra. Buen discurso. Entomado y serio. En cuanto a los hechos, los ya tan sabidos. La parte más eficaz, la dedicada a esclarecer los motivos de la dimisión del señor Menéndez, los que tuvo el Gobierno para aceptar, y en definitiva, la solidaridad del Gobierno con los actos del ex director general de Seguridad o la desaprobación de los mismos. Sobre este extremo, de evidente trascendencia, interrogó concretamente al Gobierno. El hizo una pausa en espera de la respuesta. Pero en el banco azul callaron las esfinges.

Por los radicales, el señor Lara. Al señor Lara le hemos oído diversas intervenciones, breves, para fijar posiciones de su minoría. La materia de aquellas no ha sido propicia a brillantes relieves; pero siempre se ha comportado el señor Lara con habilidad y discreción. Tanta, que más de una vez nos hemos dicho: ¡Hum! ¡Lo de cosas que debe tener dentro este canario!

Porque es canario el señor Lara, y habla casi con dejo americano. Con la misma suavidad con que dice un mejicano: "mire, amigo, que le voy a perjudicar", mientras se dispone a meter a quien habla una bala en la cabeza, el señor Lara dice cosas fuertes, como quien da una broma inofensiva.

Apreté de veras al Gobierno. Al Gobierno que negó la realidad—después comprobada—de los hechos; que no hizo nada por enterarse de ellos; que se opuso a que una Comisión parlamentaria los esclareciera; que castiga a los capitanes y tenientes que quieren declarar la verdad, o se niegan a firmar declaraciones que se les presentan por sus superiores, ya hechas. Al Gobierno, al que fallaron todos los resortes del Poder en la represión de la rebelión de Casas Viejas, y después, durante una semana, y durante cuatro, y durante dos meses. Al Gobierno, en fin, que ignora su deber cuando dice que, en el espacio de un mes, nadie le contó ninguno de los horrores de Casas Viejas.

Y preguntaba el señor Lara: ¿Puede nadie creer que consista la misión de un Gobierno en esperar a que vengan a contarle lo que sucede en el país? En resumen: al banco azul se va para acertar, y el que fracasa, lo deja.

Esta responsabilidad política en que se centra el debate, fué, asimismo, perfectamente perfilada por el Sr. García y Bravo Ferrer. Pero la que, a continuación, señaló el Sr. Babontin contra el Gobierno todo era, además, de índole criminal. Razonó su tesis con frase dura y sin embargo, la mayoría oíale callada y comedida. Al finalizar su discurso inició el señor Babontin una maniobra contra la derecha, posible sucesora del señor Azafia en el Poder. ¡Sospechosa la maniobra! Más sospechosa todavía, porque, en otro debate sobre lo de Casas

Viejas, hace algunos días, realizó otra semejante. Una y otra vez, después de haber combatido al Gobierno, le ha defendido contra sus enemigos. ¿Qué es esto?

Y fue entonces, precisamente entonces, cuando algunos ministeriales, aunque del grupo de los disidentes... resignados, lanzáronse contra el señor Balbontin. Y todo porque éste dijo que hablaba en nombre de los comunistas. Insultáronle los señores Gordón y Pérez Madrigal. Y... ¡ya se sabe! El señor Balbontin no sueló—esa es la verdad—tomar la iniciativa en estas grescas. Pero cuando le injurian ¡da gusto y raya a los más sueltos de lengua! ¡Dijo cosas tremendas! Y más tremendo fue el escándalo. El presidente requirió al orador a que se retractara de sus ofensas. El señor Balbontin las repitió y recaló. El presidente le mandó rectificar o callar. El Sr. Balbontin ni callaba ni rectificaba. El presidente le llamó al orden una vez, otra... ¡y la tercera! Balbontin vociferaba como un poseso. Entonces el presidente solicitó autorización de la Cámara para suspender al señor Balbontin en sus derechos de diputado, durante la sesión. La Cámara clamó un ¡sí! preñado de agresiones. Y el señor Besteiro, como si expulsara de clase a un chico, dijo: «¡Sírvase el señor Balbontin abandonar el salón.» Tendió el brazo y señaló la puerta. ¡Epic! Unos cuantos diputados pugnan por lanzarse contra el señor Balbontin, pero otros diputados los sujetaban y contenían. El Sr. Besteiro declaró que al señor Balbontin lo amparaba la presidencia. El señor Lerroux dejó su escaño para proteger con su propia persona la del diputado comunista. Otros rodearon con el mismo designio, y así, y sin dejar de gritar y gesticular, salió el señor Balbontin. ¡Ya hemos visto algo nuevo

y, en nuestra memoria, sin precedente! Bien dicen que cada día se aprende algo! Terminó el episodio con la promesa del señor Besteiro, a ruego de la minoría radical socialista, de que la Cámara se reunirá para esclarecer las acusaciones lanzadas por el señor Balbontin.

Y siguió la cosa mal. Ello fue porque el señor Jiménez Asúa, socialista, ministerial, prestó un flaco servicio al Gobierno. No vamos a zaherir al señor Asúa por su fracaso. Creemos que fue sincero: que no quiso quebrantar al Gobierno, pero que no se resignó a falsear su personal criterio. Y si no lo expuso por entero, a las claras, tampoco lo bastardeó.

Decía: es evidente que el Gobierno debió enterarse de lo ocurrido en Casas Viejas. ¿Pudo? Eso es lo que la Cámara ha de decidir. Es evidente que le fallaron los resortes de Gobierno: que se engañaron las autoridades a sus órdenes. Los rumores de la Cámara desconcertaron al señor Jiménez Asúa y, acaso, le hicieron caer en la cuenta de que, con ánimo benigno, ¡estaba repitiendo las censuras de quienes combaten al Gobierno!

El señor Jiménez Asúa, sin duda, fue eco del criterio de la mayoría. ¡De la mayoría que hoy va a dar al Gobierno un voto de confianza! ¡Cuando hay confianza da gusto!... como decía el del cuentecillo de marras...

La sesión

(En la Cámara hoy tal rumor que apenas si se oyen las palabras del señor Horn.)

Hace notar que este criterio coincide con el expuesto alguna vez por el señor Gomáriz, y que es también el de la Comisión jurídica asesora. Por otra parte afirma que el Código penal vigente, en varios de sus artículos, entre ellos los 229 a 231, castiga a los funcionarios de alguna manera impidan la práctica de la libertad de conciencia.

Estima que para que todo ello tenga efectividad han de fijarse objetivamente las condiciones a que habrán de ajustarse las denegaciones de permiso.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, entiende que lo solicitado por el señor Horn son disposiciones de carácter reglamentario, que habrán de desarrollarse más tarde en el correspondiente reglamento.

El señor HORN rectifica brevemente y retira su enmienda.

Discusión del título segundo

El PRESIDENTE: Se abre la discusión sobre la totalidad del título segundo.

(Entra el ministro de Estado.)

Interviene el señor LEIZAOLA. Hace notar que no hay ninguna contradicción entre el principio de la soberanía civil del Estado y la soberanía que a la Iglesia, como a sociedad perfecta, le pertenece.

Hace ver que a la escuela de los teólogos católicos se debe la distinción en la monarquía medieval entre la "república", república como conjunto de servicios públicos y la potestad del príncipe como servidor de los intereses generales.

Afirma que con la ley que se trata de aprobar, no se sirven aquellos intereses generales que constituyen la esencia de la "república".

La ley en su clásica definición, según Santo Tomás, no se afirma como una manifestación de la soberanía del Estado, porque la soberanía del Estado es una cosa vacía de contenido, sino

que la nota más característicamente señalada es la de que se trata de una norma dada para procurar el bien común.

Refiriéndose concretamente a los artículos del proyecto, dice que merman injustificadamente la libertad de los ciudadanos, toda vez que el Estado se reserva la facultad de aprobar los nombramientos de los superiores jerárquicos de las Ordenes religiosas.

(Preside nuevamente el señor Besteiro.)

Termina diciendo que la Iglesia tiene un carácter público que no se puede desconocer.

Carencia de libertad

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Guallar.

El señor GUALLAR no se encuentra en condiciones de hablar y ruega al presidente que se suspenda la discusión.

El PRESIDENTE: ¡Ha terminado la discusión de totalidad sobre el título segundo!

El señor ROYO VILLANOVA: ¡No ha terminado! Pido yo la palabra.

Dice que es gran error de la República es espíritu legalista y rigorista de la Constitución que exige que todo artículo sea desarrollado con nuevos reglamentos y leyes orgánicas.

Afirma que la gran virtud de la Constitución del 76 fue su gran elasticidad y que ni a Cánovas ni a Canalejas se le ocurrió desenvolver, mediante una ley, el artículo 12 de ella.

En la mayoría se ríen.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Es que vais a comparar la libertad que disfrutaba bajo aquella Constitución con la que ahora tenemos? ¡Ni siquiera!

Ley injusta

Se lee una enmienda del señor Lamamié de Clairac pidiendo la supresión del artículo 5.º del dictamen que dispone que todas las confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en el título segundo del dictamen.

El señor LAMAMIE ruega al presidente que se guarde silencio para poder hablar, pues es muy grande el murmullo ocasionado por las conversaciones de los diputados.

El PRESIDENTE así lo ruega.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que ellos no pueden admitir que los derechos de la Iglesia sean establecidos unilateralmente por el Estado, porque reconocen que a la Iglesia le pertenecen derechos independientemente de una declaración por parte del Poder civil.

Se queja de que algunos diputados como han defendido varias enmiendas que no han sido contestadas por los miembros de la Comisión. Afirmó que ellos no cumplirán estas leyes que estiman injustas.

En nombre de la Comisión el señor GOMARIZ dice que no han contestado en varias ocasiones porque sólo se trataba de hacer obstrucción.

Afirma que si los católicos no se consideran obligados a cumplir las leyes que consideren injustas, la labor que este u otro Gobierno ha de realizar es obligar al cumplimiento de las leyes que ellos consideran justas, ya que las ha dado un Parlamento legítimamente establecido.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica, y dice que ya sabe que al adoptar una posición de desobediencia a las leyes que estiman injustas, sufrirán coacción que de antemano aceptan.

La enmienda es votada nominalmente y rechazada por 213 votos de la mayoría.

El informe de Casas Viejas

El PRESIDENTE: Se va a dar lectura al informe de la Comisión parlamentaria que fué a investigar lo ocurrido en Casas Viejas.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Gobernación, Instrucción pública, Agricultura y Obras públicas.)

El secretario, señor VIDARTE, lee desde la tribuna de secretarios el mencionado informe, que integramente publicamos en otro lugar.

(Las tribunas y escaños se hallan extraordinariamente concurridos.)

El PRESIDENTE: La Comisión no tiene que hacer manifestaciones después de leído el informe.

El señor BALBONTIN pide la palabra.

recibidas. En Madrid a su regreso se dispone a guardar silencio sobre esas órdenes recibidas, a condición de que tampoco lo digan sus compañeros. A ello se compromete el teniente Artal, mientras no haya de declarar ante un tribunal de justicia. Artal es llevado a firmar una declaración falsa en la Dirección general de Seguridad, y se niega a ello. De modo que se le lleva a declarar ante el juez cuando se vio que era imposible reducirle.

Dice que el capitán Rojas y los tenientes Artal, el de la Guardia civil y algunos otros han declarado cómo fueron fusilados los 12 hombres en el corral de la casa de "Seisdedos".

En Madrid se arrestó a varios tenientes porque no firmaron una declaración, en la que se negaban los sucesos de Casas Viejas.

Yo no digo—afirma—que por esto sea responsable el Gobierno, pero demuestra que las autoridades subalternas estaban obrando con la tolerancia del Gobierno o, por lo menos, faltó éste a su deber de enterarse de lo que ocurría.

Afirma que el delegado del Gobierno en Casas Viejas recibió órdenes de que se arrasase la casa de "Seisdedos" y estas órdenes tan severas, dadas desde la altura son, naturalmente, interpretadas del modo más brutal por las personas que encarnan la autoridad en las capas más bajas.

Dice que si preguntara al Gobierno por qué ha admitido la dimisión del señor Menéndez quizá no sabría qué responderse.

Porque parece ser que de lo dicho por el ministro de la Gobernación, era debido a una delicadeza del señor Menéndez la presentación de la dimisión.

Dice al Gobierno que si podría contestarle terminantemente.

Los ministros permanecen en silencio. (Rumores.)

Dice que los votos de la confianza de la mayoría no salvan la responsabilidad del Gobierno, sino que la agravan, porque comunican esta responsabilidad a los partidos.

Afirma que ahora el Gobierno pedirá otro voto de confianza, que sin duda se le concederá, después de haberse perdido, ya que una minoría ha acordado por 19 votos contra 17, dar sus votos al Gobierno, a pesar de haber dicho

el presidente que los parlamentarios quedaban libres para obrar con arreglo a su conciencia. (Rumores.)

Termina diciendo que él siempre ha procedido con serenidad, y que no responde a móviles políticos.

Encubrimiento o ineptitud

El PRESIDENTE: El señor Lora tiene la palabra.

El señor LARA, que también forma parte de la Comisión, en nombre de la minoría radical afirma que se propone exponer la opinión que ha recogido de lo que en Casas Viejas ha pasado.

Advierte que durante mucho tiempo se ha venido haciendo creer a la opinión que la oposición sólo perseguía un efecto político con lo sucedido en Casas Viejas. Esto hubiera estado mal, pero considera que es mucho peor que el Gobierno haya querido disminuir los hechos de Casas Viejas para mantenerse en el Poder.

Afirma que se apoya particularmente en la declaración del teniente Artal, cuya declaración impresionó vivamente a la Comisión.

En esta declaración dice que a las cinco de la tarde con sus fuerzas de Asalto entró en Casas Viejas sin hacer un disparo. A su juicio, no hacía falta más fuerza de la que disponía, por el pueblo estaba pacificado. Y, sin embargo, al mismo tiempo que decía esto el teniente Artal, el director general transmitía órdenes al capitán Rojas para que saliese para Casas Viejas con ametralladoras y cuantos elementos de guerra dispusiese, para que terminase el movimiento en quince minutos, incendiase la casa de "Seisdedos" y dispusiese sin piedad contra los rebeldes. (Rumores.)

Al llegar el capitán Rojas dijo al teniente Artal que había que quemar la casa y que traía órdenes de aplicar la ley de fugas.

Mientras tanto, el gobernador de Cádiz mantuvo una conversación con el ministro de la Gobernación, y el ministro dijo que había que volar pronto la casa.

El ministro de la GOBERNACION: Perdone su señoría, eso no consta en la declaración.

El señor LARA: Comprenderá su señoría que yo no me lo he inventado.

El señor CASARES: Podría haberse equivocado.

El señor LARA: En una cosa de tanta monta, yo tengo cuidado para no equivocarme. (Risas.)

Afirma que fallaron todos los resortes de los medios empleados para sofocar el movimiento: bombas, ametralladoras, etc. Y una vez que se cometieron los fusilamientos, el delegado del gobernador de Cádiz arregló a las fuerzas y les dió las gracias en nombre del Gobierno.

Dice que, a pesar de la magnitud de lo sucedido, el Gobierno no hizo nada por enterarse.

El subsecretario de Gobernación calificó de fantástico el relato de los sucesos. Cuando el gobernador de Cádiz vino al banquete del Frontón, aquél le dijo que le enviase el informe de lo sucedido.

El señor ESPLA dice que el gober-

nador de Cádiz informó telefónicamente, y lo que se le pidió fué un informe escrito.

El señor LARA continúa diciendo que más tarde, el señor Azafá dijo "que no había pasado más que lo que tenía que pasar", luego se opuso al nombramiento de una Comisión parlamentaria, y al fin, transigió, solamente transigió, con el nombramiento de una Comisión. Cuando la verdad—dice—se ha hecho paso a empujones, el Gobierno guarda silencio y hasta última hora no ha habido dimisiones de ninguna clase y todo se justifica diciendo que no se habían recibido noticias que hiciesen temer que en Casas Viejas hubiera sucedido lo que decía la oposición.

Esto da lugar a que el Gobierno haya incurrido en una responsabilidad que pudiera llamarse de encubrimiento o de ineptitud.

Pregunta que si en el banco azul no hay sensibilidad bastante para dar cuenta de que va arrastrando a la República por caminos equivocados.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor GARCIA BRAVO FERRER. Este había en nombre de la minoría conservadora.

(Muchos diputados abandonan el salón.)

Hace notar que el Gobierno ha permanecido cuarenta días sin tener noticias de lo que verdaderamente había ocurrido en Casas Viejas, y ello le ha hecho incurrir en una evidente responsabilidad política.

Insiste en señalar la reiterada obstinación por parte del Gobierno de retrasar los medios propuestos por la oposición para aclarar lo que denunciaba acerca de la conducta de la fuerza pública en Casas Viejas.

Responsabilidad criminal

Habla a continuación el señor BALBONTIN, que dice que la opinión de los señores Botella, Lara y Bravo Ferrer se ha concretado en la afirmación de que el Gobierno sólo es responsable políticamente. Nadie ha afirmado que la responsabilidad criminal exigible ante los Tribunales alcanza al Gobierno, y él sostiene que el Gobierno es responsable criminalmente.

El arrasamiento de la cabaña de "Seisdedos" es ya un crimen, como lo es el ametrallamiento de una muchacha de diez y ocho años que pedía auxilio.

La destrucción de la cabaña está claramente demostrado que se debe a las órdenes del ministro de la Gobernación, y por ello es responsable criminalmente ante los Tribunales.

Veamos—dice—el asesinato de los doce campesinos, que todos reconocen. Hay un orden del ministro de la Guerra que limita la libertad del capitán Barba para que declare ante la Comisión. Si el ministro de la Guerra está seguro de su inocencia, debe permitir toda declaración.

Acusa al ministro de la Guerra de haber dado órdenes para que no hubiera heridos ni prisioneros.

Añade que, o bien todos son inocentes (lo cual nadie lo afirma), o bien todos son igualmente responsables criminalmente.

Afirma que en "Crónica" recientemente ha publicado un artículo, en el que se demuestra que el alcalde de Medina Sidonia contó al periodista autor del artículo, el 16 de enero, todo lo que había ocurrido en Casas Viejas, y poco después el alcalde citado fué destituido.

El señor CASARES: Lo que allí se dice es falso y el artículo está denunciado aún antes de que se publicara.

El señor BALBONTIN sigue diciendo que esto no puede terminar con una simple crisis política, sino que hay que exigir responsabilidad criminal al Gobierno.

Añade que la situación de los campesinos de Casas Viejas es angustiosísima, y que no han podido más que labrar la tierra que poseen unos pocos terratenientes. Ello ha sido la única causa de que se sublevaran.

Añade que el Gobierno se muestra energico frente a los campesinos y francamente temeroso frente a la reacción monárquica.

Dice que la derecha representa una farsa al parecer que defiende a los campesinos.

Escándalo enorme

Dice que va a expresar su opinión, y es que hay que apoyar en cierto modo al Gobierno para que no sea sustituido por otro más reaccionario.

Hablo—dice—en nombre de los comunistas.

El señor GORDON ORDAS: Su señoría no es diputado por ningún voto comunista.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Farsante!

El señor BALBONTIN, dirigiéndose al señor Gordon Ordas: ¡Su señoría no es capaz de protestar más que de no obtener una cartera!

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Farsante!

El señor BALBONTIN: ¡Ladrón de máquinas de escribir! ¡Eres un ladronzuelo! ¡Si no tenéis vergüenza!

Estas palabras dan lugar a un escándalo formidable. Los diputados de la mayoría increpan duramente al señor Balbontin.

El señor DE LA VILLA dirige frases a este diputado acusándole de medios de vida torcidos.

El señor BALBONTIN: ¡El tío del médico que mintió!

El señor BAEZA MEDINA, en nom-

bre de la minoría radical socialista, uno de cuyos miembros ha sido ofendido, ruega al presidente que haga retirar tales palabras injuriosas.

El PRESIDENTE dice que así lo entiende y pide al señor Balbontin que rectifique sus palabras.

El señor BALBONTIN: Yo siempre suelo argumentar con razones y sólo contesto con insultos a quien me los dirige previamente. Y esto que parecen insultos míos son acusaciones concretas, y como tales yo las mantengo, y afirmo que el señor Pérez Madrigal, en ocasión de hallarse en Córdoba vendiendo máquinas de escribir fué destituido porque se quedaba con dinero.

El escándalo vuelve a reproducirse con mayor intensidad.

El señor BALBONTIN dice que retira cuanto pueda haber de injurioso en sus palabras, más bien por respeto al presidente, pero lo que son hechos ciertos lo mantiene, y que así queda. (Nuevas protestas.)

El PRESIDENTE: ¡Eso no puede quedar así! Si el señor Balbontin tiene que hacer alguna acusación contra algún diputado, puede hacerlo en sesión secreta, o tramitarla ante los Tribunales, pero no decir: ¡ahí queda eso! (La Cámara le aplaude.)

Los diputados de la mayoría y los radicales gritan: ¡A la calle! ¡A la calle!

El señor BALBONTIN les contesta a gritos.

El PRESIDENTE: Su señoría, o se sienta o se marcha.

Ruega a la Cámara que le autorice para privar al señor Balbontin de sus derechos para continuar en el salón, mientras no se resuelva el incidente a que ha dado lugar.

Toda la Cámara contesta en sentido afirmativo. Los diputados piden a grandes voces que el señor Balbontin abandone el hemiciclo.

Este grita: ¡Que conste que se comete conmigo un atropello! ¡Abajo el Parlamento!

La mayoría y los radicales le insultan, produciendo un griterío enorme. El señor Lerroux se dispone a acompañar al señor Balbontin para protegerlo, y del mismo modo hacen otros diputados.

El PRESIDENTE: Es cierto que al señor Balbontin se le priva en este momento de su derecho a permanecer en la Cámara, pero el señor Balbontin está bajo la protección de la presidencia. Toda la Cámara aplaude las palabras del señor Besteiro.

El PRESIDENTE hace notar que la seriedad de la cuestión que se debate exige que todos los diputados moderen sus impulsos.

El señor PEREZ MADRIGAL intenta hablar y pide la palabra repetidamente, pero el señor Besteiro no se la concede.

El señor BAEZA MEDINA pide que cuando el presidente lo considere oportuno, pero lo más brevemente posible, debe celebrarse una sesión secreta para poner en claro las palabras pronunciadas contra un diputado radical socialista.

El PRESIDENTE manifiesta que aun sintiendo, no puede acceder a estos deseos porque se está discutiendo una cuestión de indudable trascendencia.

Se reanuda la discusión sobre Casas Viejas con la intervención del señor JIMENEZ ASUA.

Este afirma que, a pesar de todas las manifestaciones hechas por los diputados que han intervenido en el debate, hay que afirmar que el Gobierno no es responsable criminalmente, toda vez que no consta en los telegramas oficiales que diera órdenes para que no hubiese heridos o prisioneros. Asimismo el capitán Rojas ha declarado que él no dio cuenta de lo sucedido al ministro de la Gobernación.

Dice que es un defecto de los españoles el espíritu de formular acusaciones, y que si se aplicara sanción por todas las acusaciones que se formulan quizá ninguno de los diputados que se sientan en la Cámara podría hallarse fuera de la cárcel. (Grandes rumores.) El señor Rodríguez Piñero pide con insistencia la palabra.)

Afirma que el Gobierno no se enteró de lo sucedido por manifiesta negligencia del delegado del gobernador de Cádiz, que es el verdaderamente responsable. (Grandes rumores.)

Lo que hay que dilucidar es si por no haberse enterado el Gobierno, que debió enterarse, es responsable políticamente, y eso lo ha de decidir la Cámara con sus votos.

Termina diciendo que se limita a exponer su opinión personal.

El PRESIDENTE pregunta si ha de continuar la sesión, pues son varios los diputados que tienen pedida la palabra.

Después de unos momentos de vacilación, se acuerda que la sesión se dé por terminada, y así sucede a las nueve y veinticinco.

"EL IMPARCIAL"

La nueva Empresa de "El Imparcial", que aparecerá el día 21 bajo la dirección de don Francisco Lucientes, dirigirá sus suscriptores de Madrid y de provincias, el día 11 del corriente, una circular, a la que pertenecen los siguientes párrafos:

"Es muy importante que usted sepa que "El Imparcial" renace vitalizado en todos los sentidos, con nueva Empresa, de absoluta solvencia, y por lo tanto, nuevos modos. Pero "El Imparcial" recupera, al reanudar su publicación, aquel espíritu de gran diario nacional que tuvo en la época gloriosa de su triunfo sobre todos los perlocidos de España.

No tendrá compromiso con ningún partido político, ni lo adquirirá nunca. Su único compromiso es España. España republicana y española, 11 de febrero de 1933.

En cuanto a las plagas morales, de rencores y luchas, afirmada cada día sobre sus determinantes históricas y geográficas, que la señalan un destino de pueblo conductor de la humanidad y no de pueblo conducido.

Mantendremos lucha contra toda doctrina y contra toda política, nacional o internacional, que propugnen el fracccionamiento, el rencor, la venganza o la sumisión a fórmulas extranjeras."

100 PLAZAS
Oficinas Instrucción pública. CADEMIA TAMAYO, única especializada. Fuencarral, 25

La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE: Orden del día. Continúa la discusión sobre el dictamen de la Comisión de Justicia sobre la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Se lee una enmienda del señor ROYO VILLANOVA solicitando que se intercale un artículo entre el 4.º y 5.º que diga así: "Las regiones autónomas concederán a los obreros y dependientes de sus fábricas, talleres, etc., vacación retribuida en todas las fiestas de sus respectivos pueblos".

El señor ROYO VILLANOVA afirma que antes de defender su enmienda quiere denunciar un hecho que merece ser conocido por la Cámara.

Dice que un artículo como el 26 de la Constitución no puede ser interpretado por las autoridades en tanto que no se dicte la ley o el decreto que determine su recta y debida interpretación. Pues esto—dice—es respetado por un alcalde de la provincia de Alicante, que dirige un oficio al párroco ordenándole que se abstenga de asistir revestido a los enterramientos católicos. El señor ROYO VILLANOVA lee el oficio a que se refiere.

El señor FERNANDEZ (don Lauro): Pues esto lo hacen muchos.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no se puede interpretar así la Constitución arbitraria y caprichosamente, pues todavía no se ha dado la oportunidad exigida por el artículo 26, ya que esta puede modificarse en cierto modo el contenido de aquél.

Califica esta interpretación de anárquica y de intolerable.

Entonces para qué estamos aquí discutiendo—pregunta—, para que se nos imponga la autoridad de un alcalde de pueblo?

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor ROYO apoya después su enmienda, haciendo notar que muchas fiestas religiosas, como las de Santiago en Galicia, la del Pilar en Zaragoza o la de San Fermín en Pamplona, son tradicionalmente celebradas por todo el pueblo, y esos días deben ser declarados de vacación, pero retribuida.

Le contesta, por la Comisión, el señor GOMARIZ, diciendo que esta enmienda no es más que un modo de gastar tiempo.

Dice que la actitud del alcalde del pueblo alicantino puede fundamentarse en la interpretación que dió la Comisión con motivo de la ley de secularización de cementerios.

El señor ROYO VILLANOVA contesta que una interpretación de una Comisión no tiene valor general, y dice que, habiéndose dado Estatuto de autonomía a alguna región, se debe dar una disposición general como la que solicita en su enmienda, pues es posible que se den otros Estatutos, como lo prueba el hecho de que continúe la Comisión de Estatutos. Está preparado el gallego—dice—, y pronto vendrá el aragonés y el andaluz, y yo estoy preparando otro para Torrejón de Ardoz. (Risas.)

Pide votación nominal, y la enmienda es rechazada por 138 votos contra 16.

Lacoma y C.

presentará esta tarde en el PALACE HOTEL, a las cinco y media, su maravillosa

COLECCION de

PRIMAVERA - VERANO

compuesta de más de

400 MODELOS

de vestidos y sombreros.

Precio de la tarjeta, 45 incluido. 7 pesetas. Solicitela en LACOMA, S. A. Compañía de Peñalver, 7, en el Palace Hotel o al teléfono 16576.

Enmiendas rechazadas

El señor GUALLAR defiende otra enmienda pidiendo que se intercale un artículo entre el 4.º y 5.º que disponga que el Estado concederá a los obreros y dependientes de todas sus fábricas, arsenales, talleres, etc., vacación retribuida en todas las fiestas de sus respectivos cultos.

Expresa su protesta por que se obliga a los católicos a prestar sus servicios en días que la Iglesia establece de precepto, como sucede en los días de Semana Santa, que los diputados tuvieron que asistir a la sesión de Cortes.

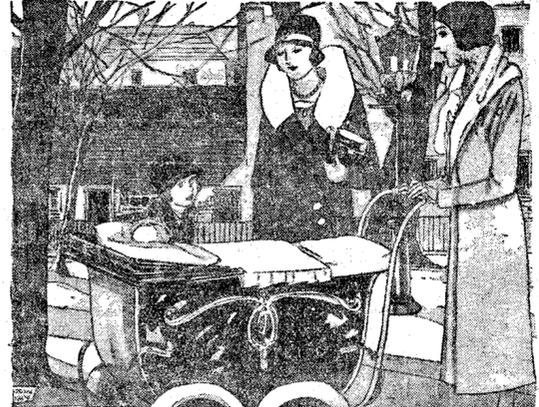
Afirma que se trata de romper el ritmo histórico de España, que, como se ve palpablemente, es católica.

(Entra el ministro de Trabajo y preside el señor Gómez Paratcha.)

Los diputados católicos piden votación nominal. La enmienda es rechazada por 167 votos contra 20.

El señor HORN defiende otra enmienda, solicitando que en un artículo entre el 4.º y 5.º se disponga que el Poder ejecutivo dicte las disposiciones necesarias para la reglamentación de las normas jurídico-objetivas a que habrán de ajustarse las autoridades civiles para la denegación de las autorizaciones que hubiere lugar en virtud de las facultades que se les asignan en el artículo 3.º

—Oh, qué niño más hermoso! ¿Qué tiempo tiene?
—Dos meses.
—¿Es el menor de los de usted?
("Life", Nueva York.)



—Bueno, adiós. Y no se le vaya a olvidar facturar eso.
("Everybody's", Londres.)

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de Digestónico

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ISAURA

Presentará a partir del día 20 del actual la colección de vestidos y abrigos para la temporada de primavera-verano. Teléfono 35389.



—Cuéntame el acto más heroico y sublime que hayas visto. —La modestia me lo impide, porque el acto más heroico y sublime que conozco lo realicé yo.
("Humorist", Londres.)

La Firpe presenta una proposición de confianza al Gobierno

La defenderá el señor Galarza. Ser votada hoy al terminar el debate de Casas Viejas. Hay una proposición pidiendo una pensión para las familias de las víctimas. En el discurso del señor Jiménez Asúa vieron muchos diputados una acusación de responsabilidad política del Gobierno

Hoy habrá también sesión secreta para esclarecer las acusaciones del señor Balbontin cont r Pérez Madrigal

Bajo la presidencia del señor Galarza se reunió ayer mañana la FIRPE. Los señores Santaló y Sbert, que salieron un poco antes de terminar la reunión, dijeron a los periodistas que, conforme con el criterio de las fracciones gubernamentales, la minoría catalana votaría en favor del Gobierno, tanto en el asunto de Casas Viejas como en cualquiera otro debate político que se planteara.

A las dos terminó la reunión, y a la salida el señor Galarza dió cuenta de que se había ultimado el voto de confianza al Gobierno, el cual sería defendido personalmente por él. Dicho voto abarcaba los tres puntos siguientes: 1.ª Condenación de los sucesos de Casas Viejas, con petición de que se continúe estimulando por los organismos legales a los Tribunales de Justicia para ir, por medio de una acción rápida, al esclarecimiento de las responsabilidades e imposición de sanciones oportunas. 2.ª Como resultado del informe y no resultando responsabilidad por acción ni omisión al Gobierno, la Cámara deposita en este su confianza. 3.ª Debiéndose individualizar las responsabilidades de los representantes de la autoridad, los Cuercos e Instituciones a que éstos pertenecían son completamente ajenos a esa responsabilidad y por su sacrificio en defensa del régimen merecen la gratitud de éste y el estímulo para que, actuando siempre rigurosamente sometidos a la ley, se realice su autoridad y prestigio.

Los radicales socialistas

También por la mañana se reunió la minoría radical socialista en una Sesión del Congreso. A la una abandonó el local donde estaban reunidos el señor Ballester Gosalvo, quien manifestó a los periodistas que el objeto de la reunión era sólo celebrar un cambio de impresiones con objeto de dar cuenta de ellas al Comité nacional del partido, que ha mostrado deseo de saber el pensamiento de la minoría en este asunto y resolver en consecuencia, y a cuya resolución la minoría se someterá. Dijo también que de Casas Viejas era ya cosa resuelta, acerca de la cual la minoría se había trazado la norma a seguir, votando con el Gobierno.

—¿Y si el debate político surgiera hoy, cuál sería la actitud de la minoría radical socialista?—preguntó un periodista.

—«Ahí, pues también votaríamos con el Gobierno. Sepa usted que, en contra de lo que se ha dicho, no hay divisiones de ninguna clase, y si una unanimidad completa, salvo alguna que otra diferencia».

A la salida de la reunión, que terminó a las dos de la tarde, el señor Besza Medina manifestó que la minoría votaría al lado del Gobierno, ratificando su criterio anterior, por estimar que no existía responsabilidad de ninguna clase para aquél, y que, si era preciso, hablaría en nombre de la minoría.

Los agrarios y vasconavarros

También se reunieron en una sesión del Congreso las minorías agraria y vasconavarra conjuntamente. Antes de terminar abandonó la reunión el señor Fanjul, quien manifestó que habían tratado del proyecto sobre Congregaciones religiosas y de varias enmiendas que pensaban presentar.

Añadió que el señor Casanueva había informado a las minorías de los trabajos realizados por la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas, así como de su criterio personal sobre el asunto.

Un periodista le preguntó si las últimas actuaciones aportaban algún interés.

—«Lo creo que sí, aunque eso depende de cómo se mire. La expectativa, desde luego, se verá algo defraudada, porque no ha habido declaración, pero el hecho mismo de que no la haya habido es un cargo, a mi juicio, de bastante importancia contra el Gobierno».

A las dos menos cuarto terminó la reunión, y al salir el señor Martínez de Velasco dijo que se habían ocupado de examinar algunas enmiendas que pensaban presentar, manteniendo las dos minorías la misma actitud que hasta ahora venían adoptando. También se examinó la cuestión política, sobre todo en la parte referente a Casas Viejas, y el debate, como consecuencia de los sucesos, iba a plantearse por la tarde. Describiendo los acontecimientos en el salón de sesiones, fué autorizado el señor Martínez de Velasco para que en cada momento, y después de recogidas las opiniones de sus compañeros, acordara la conducta a seguir.

Por lo que respecta a la minoría agraria, se acordó aceptar íntegramente y hacer suyas las conclusiones que en el último Congreso convocados por la Unión Económica fueron aprobadas, y a este efecto fué autorizado el señor Martínez de Velasco para que formule una proposición incidental, en la que, recogiendo dichas conclusiones, se solicite una declaración expresa del Gobierno sobre las mismas.

La actitud de las minorías

Los periodistas interrogaron en los pasillos del Congreso a varias personalidades de la oposición si tenían marcada la actitud que adoptarían al plantearse el debate sobre los sucesos de Casas Viejas.

El señor Maura, que fué uno de los interrogados, manifestó que como ignoraba el giro que tomaría el asunto, no podía anticipar nada.

En análogos términos se expresaron los señores Ortega Gasset y Guerra del Río.

Al llegar el señor Larrroux, fué abordado por los informadores, a los que dijo que ignoraba la posición que adoptarían las minorías, y que, por su parte, la minoría radical haría lo que hiciesen las demás. Y luego agregó: Yo, si me preguntaran, me decidiría por la abstención, pero ya veremos.

Una proposición incidental

El diputado señor Sediles ha presentado una proposición incidental para solicitar a la Cámara acuerde conceder una pensión anual de tres mil pesetas a cada una de las familias de las víctimas por los sucesos de Casas Viejas.

La Comisión de Casas Viejas

A primera hora de la mañana se reunió la Comisión parlamentaria por los sucesos de Casas Viejas. A la una salieron de la sesión en que estaban reunidos, y el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, manifestó que, una vez terminado el período de pruebas, se proponían ultimar el dictamen para poder presentarlo a la Cámara a primera hora de la tarde.

La redacción del informe

La Comisión volvió a reunirse por la tarde con el exclusivo objeto de ultimar algunos detalles de corrección y firmar el informe. Como avanzara tarde sin que la Comisión diera por terminado su trabajo, se pensó que algo anormal ocurría. Pronto se dijo en los pasillos que habían surgido graves dificultades en el seno de la Comisión a la hora de firmar, debido a la actitud que adoptaban algunos vocales. En vista del retraso sufrido, se creyó que la presentación del informe no sería hasta la última hora y que por ello el debate quedaría aplazado hasta hoy. A las cinco y media salió de la reunión el señor Botella Arenal, a quien se señalaba como uno de los discrepantes.

Interrogado por los periodistas, dijo que estaban terminando de deliberar y que, desde luego, la firma del documento no sería por unanimidad, pues él pensaba salvar su voto.

Al poco rato salió el secretario, señor Gómez Uña, con el encargo de buscar al señor Botella Arenal, y en compañía de éste se reintegró a la Comisión, que seguía reunida.

Pocos momentos después, a las seis, terminaba la reunión y se facilitó el informe firmado por todos, con la salvadad del señor Botella.

El voto del señor Botella

Lo ocurrido en la Comisión, según nos dijo el señor Gómez Uña, fué lo siguiente: El último párrafo del informe, que no ha querido suscribir el señor Botella, ya que ha sido objeto de un voto particular, fué redactado de común acuerdo por la Comisión y siguiendo la inspiración del propio señor Botella, que lo propuso como una fórmula transaccional, por no haberle satisfecho el que habían redactado los señores García Bravo Ferrer y González Uña, que habían hecho el informe.

Este párrafo final del informe fué sometido a deliberación de la Comisión esta tarde, después de haber sido aprobado esta mañana.

El señor Botella protestó y manifestó que en vista de ello se negaba a toda fórmula transaccional, aun cuando ésta consistiera en la redacción dada esta mañana al informe. En vista de ello, los señores Lara, Bravo Ferrer y Casanueva, manifestaron no ser partidarios de que se incluyese dicho párrafo, en el cual se enjuiciaba la conducta del Gobierno en el sentido de manifestar que no existía prueba ni indicio alguno que acreditase la responsabilidad del Gobierno en las órdenes, a consecuencia de las cuales, ocurrió la tragedia de Casas Viejas.

El señor González Uña expuso su criterio de que este párrafo no hacía sino expresar un estado de conciencia que únicamente habían sentido los miembros de la Comisión.

El hecho de que no se suscribiese por unanimidad el informe no era óbice para que las restantes minorías le dieran su conformidad íntegramente.

El señor Lara dijo entonces que estas manifestaciones del señor González Uña le habían convencido y que, en vista de ello, se prestaba a suscribir el informe, adhiriéndose a él el señor Casanueva.

Entonces el señor Botella dijo que ello suponía una rectificación de criterio inadmisible y que, en vista de ello, se ausentaba de la Comisión y redactaba por su cuenta un voto particular.

El Juzgado especial

Ayer mañana se constituyó de nuevo el Juzgado especial que se había constituido el día anterior.

ANUNCIO OFICIAL

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS En el número de la "Gaceta de Madrid", correspondiente al 9 del actual, se ha anunciado un concurso referente al suministro de 7.927.000 kilogramos de tabaco en rama de las Islas Filipinas a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

DIABETES

En la acidosis actúa imponderablemente el AGUA de CORCONTE

CADARSO. 12. BAJO LA PROVINCIA DE BARCELONA. Y A REMBOLSO. 6 BS.

en el Supremo el Juzgado especial que entiende en los sucesos de Casas Viejas. Ante él prestaron declaración los oficiales del Cuerpo de Asalto que fueron destituidos por negarse a firmar, al parecer, el determinado documento. Después prestó declaración el doctor don Antonio V. de la Villa, médico del Cuerpo de Asalto, que fué a Casas Viejas con la compañía que mandaba el capitán Rojas. Acerca de los manifestados, los declarantes, al salir, guardaron la natural reserva.

Artículo al fiscal

El secretario particular del ministro de la Gobernación manifestó a mediodía a los periodistas que el ministro había enviado al fiscal de la República un artículo, que apareció en el último número de la revista "Crónica", firmado por Julio Romano, en el que se afirmaba que el ministro conoció a su debido tiempo determinados aspectos de los sucesos que se desarrollaron en Casas Viejas, y ello lo probaba la destitución del alcalde del citado pueblo.

Una nota del presidente del Tribunal Supremo

El presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, nos ruega la publicación de la nota siguiente: «Por algunos diarios de esta capital, en la información relativa a la causa que por especial designación de la Sala segunda del Tribunal Supremo, está instruyendo el magistrado don Vicente Crespo, se ha copiado en forma que parece ser literal parte de la resolución, en virtud de la cual fué procesado el ex director general de Seguridad, por el hecho de haber introducido en el texto una alteración, que viene a desvirtuar el sentido jurídico del auto que con su acostumbrado acierto dictó dicho juez, en términos bien distintos y que se ajustan perfectamente a las exigencias de la ley procesal y del Código Penal que le sirvieron de fundamento».

Por el buen nombre de la Justicia de la República española, que la alteración aludida deja mal parada, sin duda por la rapidez que impulsó a quien la hiciera la utilidad de comprimir en uno solo el texto de los varios Considerandos que hacía la resolución, estimamos conveniente hacer saber a nuestros lectores que no es el publicado texto copia íntegra y literal de los fundamentos del mencionado auto de procesamiento.»

Después de la sesión

Después del debate de Casas Viejas pacíficos fueron muchos comentarios en los pasillos. Lo que llamó más la atención fué el discurso del señor Jiménez de Asúa. Muchos diputados se interrogaban unos a otros para saber cuál había sido la conclusión sacada por el diputado socialista, pues nadie estaba seguro de conocerla. Las opiniones más abundantes eran que el señor Asúa había descargado de responsabilidad penal al Gobierno, pero dejó implícita con toda claridad, una responsabilidad política. En general, este discurso defraudó a casi todos. Se dijo que había estado vacilante y que su discurso tuvo más de acusación al Gobierno que de otra cosa, al reconocer que le habían fallado todos los resortes.

Se dijo también que una de las dos preguntas formuladas por el señor Asúa, la de que si el Gobierno pudo enterarse de lo ocurrido, la dejó sin contestación.

En cambio, los miembros del Gobierno, así como los diputados de la mayoría, interpretaron la sesión en sentido favorable para ellos, y así lo demostraban los ministros, que salieron sonrientes del Congreso.

El señor Maura estuvo largo rato después de la sesión discutiendo con un grupo de diputados catalanes. Los periodistas requirieron su impresión acerca del debate, pero el señor Maura se negó terminantemente a opinar.

La proposición de la FIRPE

El señor Galarza comunicó a los periodistas después de la sesión, que había modificado la proposición de voto de confianza acordada por la FIRPE en su reunión de la mañana. La modificación consiste en agregar un cuarto punto, por el cual se dice que los hechos reprochados no ocurrieron como consecuencia de orden alguna del Gobierno, y solicita que la Cámara ratifique su confianza a éste.

El incidente con el señor Balbontin

Al ser acordada la expulsión de la Cámara del señor Balbontin, dada la excitación que había entre los diputados de la mayoría, se temió que le agredieran al salir a los pasillos. El señor Lerroux fué uno de los que se levantaron apresuradamente para protegerle, y le siguieron otros muchos diputados que le acompañaron en esa actitud. Comoquiera que el presidente de la Cámara manifestó que el señor Balbontin quedaba bajo la salvaguarda de la Presidencia, un secretario, el señor Ansó, diputado de Acción Republicana, le acompañó desde el salón de sesiones hasta el despacho de la Presidencia. También le acompañaron varios diputados, entre ellos los señores García Hidalgo, Cordero Bel y Gomáriz, para protegerle de cualquier posible agresión.

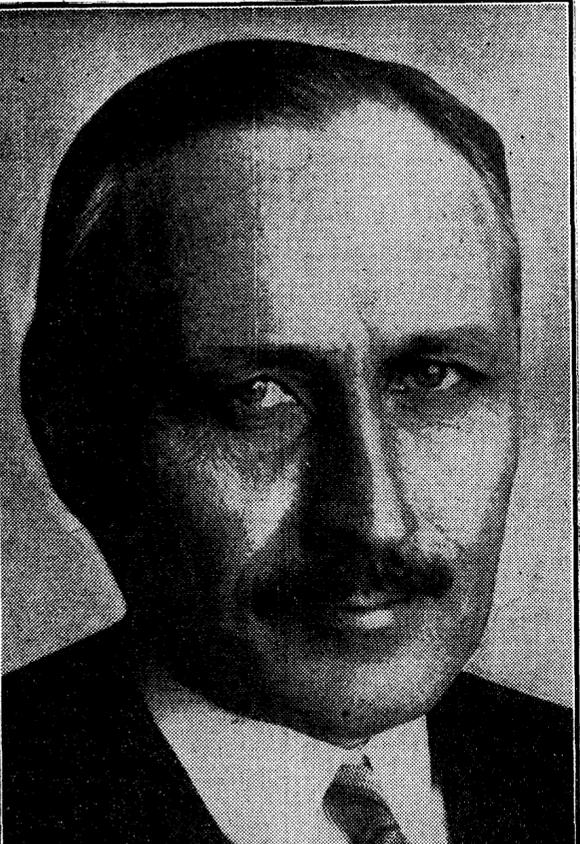
El señor Balbontin permaneció en el despacho del señor Besteiro hasta terminar la sesión. El incidente dió lugar a numerosos comentarios en los pasillos. El señor García Hidalgo dijo que siempre que el señor Balbontin se ha levantado a hablar en el salón se le ha echado encima la mayoría y se le ha injuriado en todas las ocasiones, sin que se le permitiera nunca hablar.

Censuró también a los diputados de la extrema izquierda revolucionaria, porque no secundaron su actitud ni se levantaron a defenderle.

Habrá sesión secreta

Otros diputados manifestaron que estaba previsto el resultado de ayer, pues

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. Corbin, nuevo embajador de Francia en Londres

GLOSARIO

ESCRITO EN GINEBRA

Las conversiones al catolicismo vienen multiplicándose, de un tiempo a esta parte, en la ciudad de Calvino. También del Alpe tira Roma.

Pero ocurre además que, sin salir del medio protestante, un movimiento digno de ser mirado con gran interés se dibuje y crezca, muy principalmente entre los jóvenes pastores. La tendencia de este movimiento es—otra vez—inflectualista. Insiste en una vuelta al dogma, con fatiga y disgusto de la etapa caracterizada por la disolución sentimental y por el individualismo anárquico, iniciada hacia el Fin-de-Siglo, llegada a sus consecuencias más radicales cuando la hora de la Trasguerra. Nuevamente la iglesia protestante quiere ser algo más que un censo de protestantes.

De la doble y contradictoria lección de la Reforma, emancipación personal por un lado, formulación doctrinal por otro, se prefirió ayer el primer elemento. Hoy, el segundo... Y, como en este sacerdocio la función pastoral es frecuentemente hereditaria, se da muchas veces el caso del padre romántico y liberal, mientras el hijo va acentuando la posición autoritaria y dogmática. De igual modo que, entre los pintores de hoy suelen ser los viejos, impresionistas; los jóvenes, academicistas.

No menos que en el mundo católico, en el luterano y en el calvinista, se produce actualmente lo que, para emplear el vocabulario grato a Romano Guardini, llamaremos vindicación del "Logos" sobre el "Ethos"... Y esto, en el fondo—cuquiera que sea la apariencia confesional que el fenómeno tome—, es otra manera que tiene la pulida Roma de tirar del Alpe agraz.

Eugenio O'ORS

(Reproducción reservada.)

Consejo diocesano de Enseñanza

Se intensificará la propaganda en favor de la escuela católica

Bajo la presidencia del Obispo de Madrid-Alcalá ha celebrado su sesión trimestral el Consejo diocesano.

El secretario leyó la Memoria correspondiente, extractando los principales acuerdos de las Comisiones técnica y ejecutiva y enumerando las escuelas creadas y las subvenciones concedidas a escuelas y colegios de enseñanza gratuita, tanto de Madrid como de algunos pueblos de la diócesis.

Algunas de estas subvenciones se han concedido mediante bonos escolares. De igual modo, el secretario dió cuenta de los nombramientos de maestros acordados por la Comisión ejecutiva.

El Consejo, en vista de las necesidades crecientes de la enseñanza católica, estudió la conveniencia de intensificar la propaganda para aumentar los recursos en cuanto sea posible.

La sesión de hoy

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, dijo: «Mañana, a las cuatro, seguiremos con el debate iniciado hoy, y ya sin interrupción hasta acabar. Si se terminara temprano, habría sesión secreta para esclarecer la cuestión planteada por el señor Balbontín. Y si aún quedara tiempo, a última hora iría el proyecto de Congregaciones».

«Podrá el señor Balbontin acudir a la sesión de mañana?»—le preguntó un periodista.

«Sí, desde luego. La suspensión ha sido solamente por hoy, aunque yo creo—si bien no se lo he dicho a él—, que no debía acudir hasta la sesión secreta».

La Comisión gestora de Burgos

El diputado conservador señor García Lozano se propone dirigir una pregunta al Gobierno sobre su destitución de la presidencia de la Comisión gestora de la Diputación de Burgos. Dice este señor que en el oficio del gobernador se fundamenta su separación en que se ha separado de los partidos ministeriales, combatiendo al Gobierno en varios actos de propaganda.

El nuevo informe de la Comisión parlamentaria

«El mandato con que las Cortes honraron a esta Comisión para llegar a un total esclarecimiento en orden a las autoridades que dictaron las instrucciones y el alcance de las mismas, ha sido interpretado por los que suscriben con tal amplitud, que no limitaron sus indagaciones al punto concreto de sus emanadas de la Dirección general de Seguridad, sino que la averiguación se extendió, como se deduce de las declaraciones prestadas, a determinadas autoridades militares, en nuestro deseo de ofrecer a la Cámara cuantos elementos hubiera menester para formar juicio sobre la materia, cuyo cabal esclarecimiento se nos confió».

Ordenadas, en principio, las actividades de esta Comisión a precisar, si posible fuera, el texto exacto de las órdenes dadas por la Dirección general de Seguridad a las fuerzas de Asalto que intervinieron en la represión de los hechos del mes de enero, resulta acreditado: Que el ex director general de Seguridad señor Menéndez reunió en su despacho en la noche del 8 de enero a los jefes de las fuerzas de Seguridad con destino en Madrid, y entre ellos al teniente coronel don Escolástico Panguas Caras y al comandante don Anselmo Fantova Lausín, que han depuesto sobre estas actuaciones, y cuyos testigos coincidentes expresan que las advertencias e instrucciones recibidas fueron: «Que acababa de estallar un movimiento revolucionario de carácter anarquista, de extraordinaria violencia, que pudiera poner en peligro a la República, lo cual obligaba a la fuerza a emplear la mayor energía frente a todo acto de rebeldía que se presentase, y que, en consecuencia, se empleasen las armas de fuego sin contemplación alguna contra aquellos de los revoltosos que las empleasen a su vez contra la fuerza, y que culminase este rigor contra los que atentaran con armas o materias explosivas contra los agentes de la autoridad o realizaran actos de sabotaje en los servicios públicos».

En su espíritu y casi en la letra, estos testimonios vienen a advertir cumplidamente la declaración que prestará ante esta Comisión el ex director general de Seguridad, deducidos de la declaración del señor Panguas, que estas instrucciones tenían en realidad un carácter extraordinario, ya que las habituales determinaban que la fuerza de Seguridad repeliera las agresiones sin usar de las armas en las alteraciones de orden público, y tan sólo lo hiciesen en aquellos casos extremos en que la agresión fuese ejecutada por persona aislada, y no hacerlo en caso alguno contra las masas.

Son los indicados jefes, señores Panguas y Fantova, quienes transmiten las órdenes recibidas, al decir de ellos, en los mismos términos que les fueron dadas. Resulta de las numerosas declaraciones practicadas, que el señor Panguas transmitió instrucciones directamente al capitán don Miguel Escario y a los señores Alvarez Urzuela y Rivas Artal. El primero de ellos declaró que las órdenes se le dieron en los mismos términos que queda expresado, el teniente Rivas Artal, a las inmediatas órdenes del expresado capitán, manifestó que las que éste le transmitiera decían: «que a todos los que hicieran resistencia a la fuerza pública o se les encontrasen bombas o armas, se disparase sobre ellos sin entregar heridos ni prisioneros», frase ésta que con persistente reiteración repiten varios de los oficiales que han depuesto ante la Comisión; es de hacer notar que cuando el señor Rivas Artal refiere su conversación con el señor teniente coronel Panguas expresa que contrastó la precencia de la orden, pero no los términos en que le fuera dada.

En esta ocasión o por teléfono en Jerez, añadió haber recibido el capitán Rojas. Añade el teniente Sancho Alvarez que al regreso de la fuerza el capitán le manifestó que había ido a visitar al director general de Seguridad, relatándole todo lo ocurrido, coincidiendo los demás extremos de su declaración en términos generales con la narración, ya conocida por la Cámara de lo acontecido en Casas Viejas.

El teniente Manuel Escobar Menera, presente también en la estación en el momento de dar las órdenes al señor Menéndez, expresa haberlas oído en términos casi coincidentes a los indicados por el teniente Sancho Alvarez y reiterado haber oído la frase «Tú ya sabes lo que te he dicho», que el señor director de Seguridad dirigiera especialmente al capitán Rojas.

Las órdenes a Rojas

De las indagaciones practicadas por la Comisión en su propósito de aclarar el alcance de las órdenes que el capitán Rojas dijera recibir del ex director general de Seguridad, resulta por testimonio del teniente don Sancho Alvarez Rubio, perteneciente a la compañía que mandaba el capitán Rojas y que con él actuara en los sucesos de Casas Viejas, que al partir las fuerzas de la estación del Mediodía, con destino a Jerez de la Frontera, la indicada superior autoridad reunió a un grupo de oficiales, entre los que se encontraba presente el que declara, que le oyó decir: «Que la situación era crítica y que no quería heridos ni prisioneros», y que dirigiéndose al capitán Rojas, añadió: «Y tú ya sabes lo que te he dicho», confirmando en este particular la declaración de Rojas. Así como también afirma que el expresado capitán se entrevistó con el señor Menéndez antes de su salida, en la Dirección general de Seguridad, sin que le diera a conocer los términos de esta entrevista, ni le refiriera tampoco las instrucciones de extremado rigor que en esta ocasión o por teléfono en Jerez, añadió haber recibido el capitán Rojas. Añade el teniente Sancho Alvarez que al regreso de la fuerza el capitán le manifestó que había ido a visitar al director general de Seguridad, relatándole todo lo ocurrido, coincidiendo los demás extremos de su declaración en términos generales con la narración, ya conocida por la Cámara de lo acontecido en Casas Viejas.

El teniente Manuel Escobar Menera, presente también en la estación en el momento de dar las órdenes al señor Menéndez, expresa haberlas oído en términos casi coincidentes a los indicados por el teniente Sancho Alvarez y reiterado haber oído la frase «Tú ya sabes lo que te he dicho», que el señor director de Seguridad dirigiera especialmente al capitán Rojas.

A las fuerzas en la Telefónica

Terminadas estas indagaciones, y habida cuenta de la referencia que hiciera uno de los testigos a la analogía que existiera entre las órdenes por él recibidas y las que diera a las fuerzas de retén en la Telefónica el delegado gubernativo del ministro de la Guerra en el Consejo de Administración de esa Compañía, comandante Vidal, la Comisión hizo deponer a los tenientes de Asalto que prestaron este servicio, señores Aranguren y Serrano Pastor, quienes declararon que la orden de que en el caso de que tuvieran que actuar «no se hicieran heridos ni prisioneros», fué recibida del citado comandante señor Vidal, quien afirma en su declaración que las «indicaciones» (no órdenes, para las que carecía de autoridad) que él le dió a presencia de varios señores, que así lo recordaron, se limitaban a prevenir un posible intento de asalto, encareciéndoles que no hiciesen fuego contra ningún grupo sin previamente darles el alto a veinte metros de distancia, por lo menos.

Dié el comandante Burguete

Habiendo llegado a este punto la Comisión en sus trabajos y dispuesta a terminar con ello en el día de ayer el mandato de las Cortes, da a conocer un miembro de la misma, que por dos señores diputados se le ha hecho saber que dos oficiales de este ejército, estando dispuestos a deponer ante ella, si a tal efecto fueran citados para informar sobre las órdenes recibidas de sus superiores y encaminadas a la represión de los sucesos acaecidos en el mes de enero. Tras la deliberación y votación que se reflejó en el acta adjunta, la Comisión decidió oír a los señores comandantes Burguete y capitán Barba, que eran las personas a quienes se refería el miembro de esta Comisión parlamentaria. A este efecto, y por el hecho de hallarse enfermo el comandante Burguete, fué designada una delegación que se personó en el Sanatorio de San José y Santa Adela y ante la cual manifestó que era inexacto que tuviese el propósito y el deseo de declarar, coincidiendo con ello con el consejo que le diera un compañero, que ostenta real presentación parlamentaria, según ha sido manifestado en la mañana de ese mismo día a otro diputado que estuvo a visitarle; pero invitado a que expusiera lo que deseara sobre las órdenes que se recibieron en el aeródromo de los Alcázares, dijo: «que el capitán Neigrón, que lo era de cuartel, hablaba manifestado que el teniente Reus, en conferencia pedida por Valencia, el jefe del Estado Mayor le comunicaba que había un movimiento preparado, que se tomaran toda suerte de precauciones y que quedaba prohibido coger prisioneros, extremo que, ante la extrañeza de algunos oficiales, hubo de interpretar (Continúa al final de la primera columna de la cuarta página)

Los libros de la Dirección

El propósito de la Comisión de contrastar con la mayor autenticidad posible el texto de las órdenes y la referencia que hiciera alguno de los declarantes últimamente citados, de que constaban en los libros registros de telefonemas que llevan en las Comisarias de la provincia de Burgos, determinó que esta Comisión solicitara de la Dirección general de Seguridad que se remitieran esos copiales, y a la vista de los mismos, y tras un examen escrupuloso que realizó el señor secretario de la Comisión, sin que percibiera enmiendas, raspaduras ni falta de folios, resulta que en cinco de ellos y en los días 14 y 15 de enero figuran los asientos expresivos de que se recibieron órdenes del teniente literal siguiente: En el libro registro de telefonemas del Cuerpo de Seguridad de Madrid, según grupo séptima compañía, figura: «14 enero 1933, 21.20. Primera oficina, comunica que la fuerza que interviene en la vía pública que se encuentra algunos con armas, se proceda con toda energía contra ellos». Del mismo libro, más adelante: «15 de enero 1933, 4.ª. Procedencia primera oficina. Que de orden del excelentísimo señor direc-

Para abrigar suelos y muebles

La invasión de fincas

Recibimos el siguiente telefonema: «PLASENCIA, 15.—Laboradores de la Casa del Pueblo de Riobobos están invadiendo fincas y repartiéndose la labor. En algunas, como la denominada Pajarés, no dejan labrar a los arrendatarios, que son de otra sociedad obrera local, pero de significado político distinto.—Asociación de Proprietarios de Plasencia».

Recibimos el siguiente telefonema: «MONTEPRIO, 15.—Flebo de Monterío levanta su voz de protesta ante estado indisciplina y anarquía reinante campo por trabajos tope asaltos invasión de fincas. Rogamos den publicidad digno diario conocimiento Gobierno República. Presidente del Sindicato Agrario, Cano».

CLORE SOL BONALD Desinfecta las heridas.

El Reichstag estará en sesión tres días

Ayer se inauguró el nuevo ministerio de Propaganda. Recientemente se han robado en Alemania 150 toneladas de explosivos. El partido comunista, prohibido en Turingia

(De nuestro corresponsal)
BERLIN, 15.—Austria, con sus conflictos, vuelve a la primera plana, con recuadro, de las ediciones periodísticas de la tarde. Tras una noche de negociaciones y amenazas inútiles de la Presidencia de la República y el jefe de los pangermanistas se ha recurrido a la fuerza militar. Dollfus nada, pero el torbellino de la triple corriente que arrastra de Roma, de Berlín y aun de Budapest arrastra la nueva política de los tiempos novísimos. La impresión aquí es que, pese a las amenazas de los 60.000 yugoeslavos acorcheando en las fronteras del Sur, y al esfuerzo aislado, aunque poco eficaz, de los socialdemócratas, de los pangermanistas y de los propios cristianos, Austria seguiría el ejemplo de Alemania. Con esto y con la dicha de que Inglaterra no se haya sumado a la protesta francesa sobre el aumento de las milicias fascistas en la zona desmilitarizada, el júbilo es inmenso en la Prensa. Oigase bien que no añado gubernamental. Desde los cambios en las Redacciones del "Berliner Tageblatt" y la "Hoja de las ocho de la noche", la oposición periodística puede decirse que ha desaparecido. Más que la actuación en los Estados del Sur rompiendo su rebeldía, es este cambio en la actitud de la Prensa lo que prueba la victoria rotunda y completa de la revolución nacionalista. Para hacerla definitiva se ha inaugurado hoy el nuevo ministerio de Propaganda e Ilustración popular. El ministro Goebels es, por el tipo y los modos, un latino; por el auge y la edad, un joven de la postguerra. Soñó en Mussolini y estudió el nuevo Derecho político que por modo curioso labró y enseña el centrista Kar Schmidt. En su gran "Mercedes" reluciente y tras las ampullosidades de lo nuevo llegó este mediodía al ministerio a saludar a la Prensa desde la dirección del "Angriff" que no ha dimitido. Nos ha dicho que para lograr la identificación total del Gobierno y el pueblo es tan indispensable la propaganda como para vender un dentrífico. El racismo, que tanto debe a la nueva técnica, quiere cultivarla y mejorarla. La publicidad sabía y larga todo lo puede, decía él. Y uno pensaba: Es verdad. Gracias a ella los habitantes de medio mundo se sacrificaban como caballeros del ideal cuando servían sólo el deseo de revancha de los unos o el espíritu de predominio de los otros. Y ya estamos en los antipodas de 1792. Ya no es el pueblo el que dirige a su antojo al Gobierno, sino el Gobierno el que forma y educa al pueblo.—Bermúdez CASATE.

el capitán Barba

Al comparecer el capitán Barba, según consta en diligencia unida a estas actuaciones, manifiesta a la Comisión que la discreción y reserva exigibles a quien, como él, desempeña funciones de la peculiar confianza del mando y la circunstancia de haber recibido directamente las órdenes del señor ministro de la Guerra, le hacían pensar que para deponer debía ser relevado del secreto de su misión, cuya violación estimaba, de acuerdo con la interpretación de artículos del Reglamento, que podía hacerle incurrir en responsabilidad. Expuso a la Comisión, previo debate y unánime acuerdo, por la autoridad de su presidente, que dicha Comisión no tiene jurisdicción para definir deberes militares ni excusarlos; pero persiguiendo en nombre de las Cortes, el esclarecimiento de las órdenes relacionadas con la represión del movimiento sedicioso de que se trata, estima que el declarar ante ella es un deber de justicia, a lo que el señor capitán Barba responde insistiendo en sus manifestaciones, y disponiéndose a solicitar la oportuna autorización de sus superiores.

El nuevo Ministerio

BERLIN, 15.—El nuevo ministro de Información y Propaganda, doctor Goebels, ha pronunciado hoy un discurso de presentación ante la Prensa alemana, exponiendo los puntos principales de su programa, en cuanto a organización, carácter y actuación del ministerio se refiere. Goebels ha anunciado que el nuevo ministerio se dividirá en cinco secciones: Radio, Prensa, Propaganda general, Cinematografía y Teatro y Cultura popular. La misión del ministerio consiste en servir de enlace entre el pueblo y el Gobierno, por una parte, y Prensa y Gobierno, por otra. El propósito principal reside en informar al pueblo sobre los motivos en que se inspira la política del Gobierno con objeto de lograr su adhesión total. Refiriéndose concretamente a la Prensa y a su poder para influenciar la opinión pública, dijo Goebels que, a su juicio, el régimen de suspensiones y prohibiciones, no era deseable, así como tampoco la supresión de la crítica periodística, aun cuando era imposible permitir a los periódicos que con esta crítica trataran de sembrar la discordia entre el Gobierno y el pueblo. "No queremos reconciliar con el nuevo sistema a los elementos hostiles del país, sino que deseamos obtener su adhesión intelectual. La nación debe pensar y obrar de manera uniforme, y servir al Gobierno con todas las simpatías deseables. Para el desarrollo de la propaganda serán utilizados todos los medios modernos."

El Reichstag

BERLIN, 15.—El presidente del Reichstag, Goering, ha celebrado una reunión con los jefes de las fracciones parlamentarias para tratar de la sesión inaugural del Reichstag, cuestión de la cual se ha ocupado también el Consejo de ministros de esta tarde. La sesión inaugural propiamente dicha tendrá lugar el día 21 a las tres de la tarde en el teatro Kroll, ya que el acto que se celebrará ese mismo día por la mañana en la iglesia militar de Postdam será una manifestación del Gobierno sin carácter parlamentario. Está asegurada la reelección de Goering para presidente del actual Reichstag. Se ha acordado prescindir de la designación de presidente de edad. El período de las sesiones plenarias ha sido fijado de momento en tres días, que se cree que son los suficientes para que el Parlamento pueda aprobar la ley de plenos poderes que el Gobierno piensa presentar. Se estima como seguro que el Centro católico no pondrá dificultades para la obtención de los dos tercios de mayoría que son necesarios.

Explosivos robados

BERLIN, 15.—Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros, en el curso del cual se ha dado cuenta al Gobierno de un informe sobre maquinaciones comunistas y tenencia de explosivos. El Gobierno ha acordado conceder un plazo breve para la devolución de explosivos robados durante los últimos tiempos en cantidades considerables y establecer severísimas penas para los que se substraigan de dicha obligación. Las cantidades de explosivos recientemente robadas se elevan a 150 toneladas, de las cuales la Policía sólo ha podido recuperar unas 20. La existencia de tal cantidad de explosivos en manos de los elementos revolucionarios constituye un peligro para el Estado, contra el cual es preciso luchar con medios de máxima energía.

Sin pruebas contra el Gobierno

La Comisión hace constar que de estas nuevas averiguaciones resulta confirmada plenamente la manifestación expuesta en su primer informe, de que no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la choza del "Seisdedos" a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno. Palacio de las Cortes, a 15 de marzo de 1933.

Luis Jiménez de Asúa, Antonio Lara, Gabriel Franco, Cándido Casanueva, Manuel Muñoz Martínez, Miguel García y Bravo-Ferrer, Juan Puig Ferrater, Joaquín Pozo Juncal, José Fernando González Uña, Secretario.

Una discrepancia

En el vocal que suscribe salva su voto en cuanto a la última parte del informe, "por entender que no procede formular juicio alguno sobre los hechos, dado el carácter de la Comisión, y que de formular juicio, habría de ser sobre todos los hechos y no sobre un solo aspecto parcial de los mismos.—J. Botella."

ULTIMA HORA

OROZ CONSERVA EL TITULO DE CAMPEON DE ESPAÑA DE LOS PESOS "WELTERS"

BARCELONA, 15.—En el Salón Nuevo Mundo se celebró esta noche una velada de boxeo, en la que se puso en juego el campeonato de España de pesos "welters". Se lo disputaban Oroz y Martínez, en un combate a quince asaltos. Oroz fue proclamado vencedor de Martínez, por abandono de éste en el décimotercero "round". A seis "rounds": Vila vence a González por golpe bajo en el segundo asalto. A seis: Prades vence por puntos a Bosch. A seis: Vilanova vence por puntos a Lago. A diez: Lozano vence por escaso margen de puntos al italiano Gori.

Cacheos en Madrid

A la una y media de la madrugada el director de Seguridad recibió a los informadores a los que dijo que había recibido noticias de que a las siete de la tarde había llegado a Almería, acompañado de dos agentes, el doctor Abiñán. Este ha quedado a disposición de aquella Audiencia. También dijo que han sido detenidos por repartir hojas clandestinas Juan Marina Moriones, Esteban Blázquez Martín, Francisco Causin Blanco, Antonio Salinas Robledano y Justo López Gil Oroz Vergara, a cada uno de los cuales ha impuesto multas de 500 pesetas. Terminó diciendo que uno de los agentes de Vigilancia que realizaban cacheos, detuvieron en un café de la calle de Serrano a los hermanos Cabanillas, a cada uno de los cuales se le ocupó una pistola con dos cargadores, una caja de cápsulas. Los detenidos pasaron al Juzgado de guardia, donde prestaron declaración. Añadió que durante la noche continuarían los cacheos.

La propaganda comunista

BADAJOS, 15.—En Villanueva de la Serena ciertos elementos, entre los que figuran personas de cierto relieve social y político, organizaron el partido comunista. Se ha comprobado que celebraban reuniones clandestinas, y que ante el temor de ser descubiertos, se trasladaron a Don Benito. La Benemérita impidió que se reunieran. Parece que los elementos socialistas, facilitan la propaganda de los comunistas. Recientemente se celebró un mitin, que fue anunciado por las calles por el pregonero municipal. Al acto asistieron el alcalde y varios concejales.

El centenario de Alarcón

GUADIX, 15.—Con motivo del centenario de Alarcón ha pronunciado en el teatro Liceo, invitado por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, una charla Pedro García Sanchiz, que fue presentado por el señor Carrasco. El notable charlista desarrolló el tema "Rapodia española", siendo ovacionado con verdadero entusiasmo por el público que llenaba el teatro. García Sanchiz, antes de la charla, recorrió los monumentos históricos. Mañana será obsequiado con un banquete en las pintorescas ruinas del molino de "Sombro de Tres Picos", y la ración de García Sanchiz se cocinará en la auténtica sartén de campaña que usaba Alarcón en África. El centenario del inmortal novelista se ha cerrado con la charla de García Sanchiz.

Bolsa de Berlín

Pesetas (35,05), 35,05; dólares (4,19), 4,18; libras (14,44), 14,45; francos franceses (16,54), 16,53; suizos (81,40), 81,39; coronas checas (12), 11,90; coronas suecas (76,75), 76,40; noruegas (73,95), 73,95; danesas (64,30), 64,25; liras (21,65), 21,62; pesos argentinos (0,79), 0,79; Deutsche un Disconto (70,25), 70,25; Dresdner (61,50), 61,50; Commerzbank (53,50), 53,50; Reichsbank (140), 138,25; Nordloyd (18,25), Hapag (17,62), 17,15; A. E. G. (33,12), 32,37; Siemenshalske (151,50), 150,25; Schukert (96,87), 96,75; Chade (129,25), 129,37; Bemberg (41,12), 41,25; Glanzstoff (51,25), 54; Auk (34,12), 34,50; Igarben (124,37), 125; Polyphon (37), 38,75.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,53 1/2; libras cheque, 3,47; libras cable, 3,48; francos belgas, 14,06 1/2; coronas checas, 2,98 7/8; danesas, 15,51; francos franceses, 3,95 3/4; marcos, 22,99 1/2; dracmas, 56 5/8; florines, 40,54 1/2; Pengo, 1,39; iras, 5,16 1/4; coronas noruegas, 17,70 1/8; Zlotys, 11,20; coronas suecas, 19,38 1/2; francos suizos, 19,49 1/2.

Cabreiroá

Eminentemente diuréticas

Cruzada a Tierra Santa

El Patronato Pro-Jerusalén, fiel a los fines que le encomendó el fundador el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Santiago, organiza su primera Cruzada a Tierra Santa y otra a Roma, a precios sin competencia. Para informes e inscripciones, dirigirse al señor director del Patronato Pro-Jerusalén. Escuelas, 18. VITORIA.

Luchas entre comunistas y tradicionalistas en Oviedo

Una agresión comunista origina incidentes de importancia

OVIEDO, 15.—Por la Policía ha sido detenido el joven Francisco Fernández Eres, de filiación comunista, cuando partía unas octavillas clandestinas, sin papeles de imprenta. En dichas octavillas, redactadas en términos groseros e injuriosos, se incitaba a todos los jóvenes revolucionarios a unirse para formar el frente de lucha contra el clero y el tradicionalismo, a los que calificaba de fascistas. Antes de practicarse esta detención, estuvo a punto de producirse un incidente entre los jóvenes comunistas y tradicionalistas. Esta mañana se produjo uno que pudo revestir mayor importancia. Esta mañana aparecieron algunas octavillas pegadas en los postes del tranvía y en otros lugares, y al ir a despegar de una de aquellas un muchacho de filiación tradicionalista, llegó otro afiliado a los comunistas, sin que el primero se apercebiera de su presencia. Entonces el comunista le asió por la espalda un fuerte garrotazo, que le interesó la cara y le hizo sangrar abundantemente. En agresor se dio a la fuga, pero enterados de lo ocurrido varios jóvenes tradicionalistas, salieron en su persecución, y al darle alcance le arrebataron la porra y con ella le propinaron una paliza. En auxilio de su compañero acudieron los comunistas y se generalizó la refriega, de la que salieron mal librados los comunistas. La agresión del joven comunista mereció la indignación de las personas que la presenciaron, algunas de las cuales, ajenas al tradicionalismo, tomaron parte en la lucha. También se ha censurado la poca vigilancia que había, pues, a pesar de durar el tumulto más de un cuarto de hora, no apareció ningún representante de la autoridad. Se teme que sobrevengan nuevas colisiones, pues tanto los comunistas como los tradicionalistas van convenientemente preparados para repeler las agresiones.

Contra una insolencia

OVIEDO, 15.—El vecindario del pueblo de Nembras se encuentra muy indignado por la actitud de algunos mozambetes socialistas, que se dedican a entrar en la iglesia para perturbar los actos del culto que allí se celebran. Los vecinos piden la intervención de las autoridades para evitar estos hechos, pues en caso contrario podrían producirse serios incidentes.

Un petardo al párroco

OVIEDO, 15.—El alcalde de Sobresobio ha comunicado al gobernador que, según sus referencias, ha hecho explosión un petardo en la casa rectoral de la parroquia de Soto, si bien sólo puede dar el informe a título de rumor, porque hasta ahora no ha podido ser comprobado.

OPOSICIONES A HACIENDA

Inmediatas convocatorias para Contadores y Auxiliares Administrativos. Se admiten señorías. Edad desde los 16 años. Para programas oficiales, "Contestaciones" y preparación con profesorado del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL 13, MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a Hacienda, cinco veces obtuvimos el número 1 y centenas de plazas, cuyos retratos y nombres se publican en los prospectos que regalamos. Tenemos "Residencia-Internado".

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes. Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el **Jarabe Salud** La frísteza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina.
Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.
No se vende a granel.
El gran normalizador del intestino y la bilis.
LAXANTE SALUD
Grageas en cajitas precintadas.
Pídese en Farmacias.

CASA BRIGIDA
PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA en su nuevo domicilio: CARRERA SAN JERONIMO, 37.—Teléfono 93671.

CALIDAD GARANTIA PRECIO

Cottet OPTICO PRINCIPLE 15-MADRID.

Se agrava la situación en Austria Se pusieron las botas

El Gobierno quiso impedir con la Policía la reunión de la Cámara. Los socialistas y pangermanistas lograron celebrar sesión. Amenazas de huelga general

VIENA, 15.—La situación política es en extremo tirante. Herr Straffer, vicepresidente de la Cámara, del partido pangermanista, invitado por el Presidente Miklas a no persistir en su intento de convocar al Consejo nacional, celebró una entrevista con los representantes del partido socialista, y después comunicó al Jefe del Estado, que se veía en la imposibilidad de acceder a sus deseos. Añadió que la única solución es la disolución efectiva del Consejo nacional, declarada en principio hace un año y la sustitución del Gobierno actual por otro, encargado de convocar las elecciones. En vista de ello la Policía adoptó medidas muy severas, y acordó el Parlamento, pero unos 80 diputados socialistas y pangermanistas habían penetrado antes en el edificio y celebraron sesión, que fue muy breve. Straffer anunció su propósito de presentar una demanda contra el Gobierno por atropello a la Asamblea legislativa y levantó la sesión, advirtiéndole que en el orden del día de la próxima figura la elección de presidente. Con esto el partido socialista renuncia a adoptar medidas extremas, como la huelga general. Los incidentes de esta tarde no se han reproducido, y todo se reduce ahora a una controversia sobre la validez legal de la sesión del Consejo nacional, pues el Gobierno continúa considerando la sesión como no celebrada. Un comunicado oficial subraya que la sesión proyectada no pudo celebrarse porque el señor Straffer había concurrido a la Asamblea para las tres de la tarde y a las dos y cuarenta declaró la sesión levantada, cuando ocupaba, no el sillón presidencial, sino la tribuna de oradores.

Más decretos

VIENA, 15.—El Gobierno ha adoptado nuevas medidas, basadas en la ley de guerra de 1917, concernientes a modificaciones en la llamada a filas de los soldados con permiso y de los soldados licenciados. También por decreto acaba de quitar al Municipio de Viena la recaudación de impuestos federales, que unas negociaciones parlamentarias, prolongadas años y años, no habían logrado retirarle. En un discurso radiado, Schuschnigg, ministro de Justicia, ha insistido sobre la necesidad de consolidar la posición de Austria en el centro de Europa y de preservar de todo experimento, tanto al interior como al exterior, susceptible de comprometer su libertad.

Precauciones en Innsbruck

VIENA, 15.—Comunican de Innsbruck que las autoridades provinciales han acuartelado las fuerzas del ejército, las de la policía y los heimwehren en funciones de policía auxiliar. Habiendo circulado el rumor de que iba a declararse la huelga general, la Policía ha operado algunos registros, y los jefes de las organizaciones comunistas y socialistas locales han sido detenidos. Los comunistas han propuesto a los socialistas la formación de una coalición.

No puede decirse que el Parlamento austriaco se haya reunido contra la voluntad del Gobierno, porque los dos partidos que se coaligaron ayer para celebrar la sesión—socialistas y pangermanistas (los hitlerianos no tienen representantes en las Cámaras)—disponen de 82 diputados contra 83 de cristianos sociales, agrarios y "heimwehren", especie de fascistas, de un nacionalismo menos exaltado que los secuaces de Hitler. Con todo, la debilidad parlamentaria del Gobierno existe y no procede de esa mi-

—Tengo planeado un palanquetazo que está bastante bien—dijo el jefe de la pequeña banda de ladrones—. Esta noche nos vamos a poner las botas. —Ya sé—dijo el nuevo y experto maulante—. Vamos a entrar, "violentando la puerta", en una zapatería. —Este chico es tonto—sentenció el activo y veterano delincuente. —Yo no sé si es tonto o no. Lo cierto es que esta noche entraremos en una zapatería "violentando la puerta", como ha dicho aquí el camarada, y, fijarse bien, luego nos pondremos las botas. —Bien. Pero antes tendremos que quitarnos los zapatos. —Para entrar sin hacer ruido. Es lo suyo. —Y para tener donde ponernos el calzado nuevo. —Sois más tontos que la cola de un can de lujo. Sobre el terreno os explicaré. Os espero a las doce en la calle de Alcalá, en la esquina que sabéis. Llevar todos los útiles de trabajo. A las doce se reunieron en el sitio indicado; pero, contra lo que esperaba el jefe de la pequeña banda, no pudieron dar inmediatamente el golpe preparado. Un sereno tuvo la culpa. No pasó nada. Ellos estaban esperando a que desapareciera el vigilante nocturno, y el vigilante esperaba pacientemente la llegada de alguien que requiriese sus servicios. Por fin, pasada una hora, un ciudadano somnoliento llamó a voces al sereno. El vigilante salió corriendo, y la pequeña banda de ladrones entró vertiginosamente en un portal. El jefe abrió la puerta de una zapatería y ordenó a sus subordinados la apertura de un boquete en un tabique. El boquete fue hecho en pocos minutos. Entró el jefe por él. Al poco, dió el orden de avance a los suyos. Media hora más tarde estaban de nuevo en la zapatería, cargados de relojes, pulseras y otros objetos. Lo robado por sus pecadores manos podía valorarse en más de diez mil pesetas. Sonrió el jefe a la vista del botín y, antes de marchar, dijo: —No me negaréis que nos hemos puesto las botas, y bien. —Y sí, además, nos pusieramos unos zapatos de tafelét? —A lo que estamos. Otro día será. Hoy hemos venido a trabajar la rojería y no hay más que hacer. Cada día tiene su afán.

Un atropello grave

En la calle de Serrano, el camión 41.703-M, conducido por Hilario Checa, atropelló a doña Eloisa García Dulla, de sesenta y seis años, domiciliada en la calle de Santa Encarnación, número 14, que resultó con lesiones que fueron calificadas por los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, de pronóstico grave. En vista de la gravedad de las heridas que sufrió, fue trasladada al Equipo Quirúrgico, donde se trasladó el Juzgado para tomarle declaración, cosa que no pudo hacer por su estado de gravedad. El chófer, Checa, compareció ante el juez de guardia.

Fallece un niño

En el Hospital de Cirugía Infantil falleció ayer el niño de cuatro años Camilo López González, a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser atropellado en la tarde del lunes, en el término de Canillas por la camioneta número 34.815.

Anciano atropellado

En la calle de Alcalá, la camioneta 37.166, conducida por Pedro Olmedilla, atropelló a Leandro Butragueño de Francisco, de sesenta y tres años, domiciliado en el paseo de Recoletos, número 12. En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fue curado el herido de lesiones de importancia.

Cañda desgraciada

Calixto Borbolla González, de cincuenta y ocho años, portero del Instituto del Cardenal Cisneros, sufre la fractura del radio, lesión que fue calificada de pronóstico reservado. Calixto fue empujado por unos estudiantes que entraban corriendo en un aula, y al caer se produjo la lesión que padece.

Niño que aparece

La Guardia civil del Puente de Toledo dió cuenta que a las once de la mañana se había hecho cargo del niño González, hijo del guardia civil Ramón González, afecto a las oficinas del Ministerio de la Gobernación. Este niño desaparecido del domicilio paterno hace unos días. Al ser recogido en el Puente de Toledo, dijo que el primer día se fue de paseo con unos amigos, y después no se atrevió a volver a casa por temor a que le reprendieran. El padre se hizo cargo de su hijo en el cuartellillo de la Guardia civil.

Incidente en el "Metro"

A la una de la tarde de ayer, en la estación del "Metro" de la Puerta del Sol, un individuo trató de tomar un tren que iba con dirección a Tetuán, en el preciso momento en que se cerraban las puertas del coche. Estas le aprisionaron una pierna. Uno de los viajeros, alarmado porque el tren había comenzado a andar y el individuo aprisionado no podía retirar la pierna, hizo funcionar el timbre de alarma. El tren paró inmediatamente, con lo que se evitó una posible desgracia. Pero el jefe del convoy no creyendo que había habido motivo suficiente para utilizar el timbre de alarma, solicitó de un guardia civil la detención del viajero. Esto dió motivo a un ligero incidente, porque el público echaba la culpa al jefe del tren de no haberse cerciorado de que las puertas estaban cerradas, antes de dar la salida al tren, y el empleado culpaba al citado individuo, por haber querido tomar el tren, cuando no tenía ya tiempo.

El incidente quedó terminado con las explicaciones que dió el detenido al jefe de la estación.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS DEINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOJAS Y LOS BRONQUIOS!
FRASCO: PTAS. 630 EN FARMACIAS

molinos
Para todos los usos

GRUBER
SILBAO MADRID
Tel. 14247 Fax 26625
Dirección postal: Apartado 185-BILBAO

Las rentas de la riqueza rústica catalana

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro estima que no deben ser declaradas por los propietarios. Provocaría un aumento en la contribución muy superior al que sufrirían las demás regiones. La Comisión de Hacienda dictamina favorablemente el empréstito de 15 millones para atenciones de la Generalidad

El entierro del somatenista asesinado constituyó una extraordinaria manifestación de duelo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 15.—Se ha celebrado estos días una asamblea de apicultores, que han decidido organizarse como una sección del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para realizar una intensa labor de divulgación, propaganda y consultas técnicas, etc., a fin de sacar a la industria catalana de la miel de su estado deficientísimo y casi rudimentario. Los cosecheros de Cataluña, por lo general, no pasan de la categoría de aficionados; pero existe el propósito de introducir las mejoras y perfeccionamientos de los grandes apicultores del extranjero. Durante la asamblea apícola se ha celebrado en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro una Exposición de colmenas centrifugas y demás enseres propios para la industria de la miel. Se han presentado algunas novedades desconocidas hasta ahora, como la colmena americana de corcho aglomerado, de fabricación nacional, ligera, fácil de manejar y de gran rendimiento. Otra novedad en Cataluña la ha constituido la cera estampada por procedimiento Weed, que proporciona un medio más elástico y limpio, que la abeja acepta mejor. Un productor de San Pedro de Ribas ha presentado miel en panel de sección americana, o sea en pequeños bloques de medio kilo, tal y como la produce la abeja, de modo que desde la colmena se entrega al consumidor sin manipulación alguna. Como una curiosidad para el profano, varias colmenas con cristales permitían ver trabajar a las abejas y en una de ellas la celda real con la larva que habrá de convertirse en reina de abejas.

La Exposición ha sido visitada por todos los grupos escolares de Barcelona, por los alumnos de la Normal, por los seminaristas, dándose conferencias para destacar el conocimiento que de la apicultura deben tener el maestro y el clero rural. Además, se ha dado una serie de conferencias públicas de divulgación sobre las generalidades de la apicultura, explotación de las colmenas, valor alimenticio de la miel e importancia de las abejas en la fecundación de las flores y producción del fruto. Aunque en Cataluña no se explota la miel en gran escala, y se reduce sólo a una industria doméstica, puede asegurarse que no hay ninguna masía que no tenga de dos a tres colmenas. Algunas tienen hasta un centenar. Se calcula que la miel que se produce en las colmenas distribuidas por la finca que en Balmaña tiene Macià, representa un valor de unos seis mil duros. Hay cosechero que tiene hasta mil colmenas. Por no existir estadísticas y organización, es imposible fijar con exactitud el número de colmeneros que hay en España, aunque los enterados lo calculan en unos 200.000, con una producción de más de seis millones de pesetas al año. Se tiene, además, la ventaja de que la miel fina española es la mejor del mundo por el aroma y calidad de nuestras flores silvestres, especialmente el romero, tomillo, espiguelo, cantueso, orégano, etc. Pero sobre todas estas ventajas, tiene el cosechero de miel el beneficio inmenso de que no tiene conflictos con "rabassaires", ni temor a que sus obreros se declaren en huelga, ni parece haya de alcanzarse todavía la reforma agraria, ni la mala influencia de la Generalidad.—Angulo.

Sesión del Parlamento

BARCELONA, 15.—En la sesión del Parlamento el diputado señor Tallada, de la Lliga, ha dirigido un ruego al consejo de Obras públicas relacionado con el arrastre de tierras que viene notándose junto al Ebro en el término de Tamarit. El señor Ibars, de la Esquerza, se adhirió al ruego. El señor Romeva hace otro ruego sobre la inmigración en Cataluña, que dificulta el problema del paro, y pide también que se acelere el traspaso de servicios, sobre todo en lo referente a orden público.

Legue a orden público. Llegue a discusión el artículo 16 del Estatuto, ítem que se refiere a la usura, que queda prohibida. La Lliga presentó una enmienda, en el sentido de prohibir también los juegos de azar. Pasó a estudio de la Comisión. El artículo 17 quedó aprobado, con el voto en contra de la Lliga, en la forma siguiente: "El Gobierno de la Generalidad, en todo lo que sea de su competencia, garantizará la efectividad del cumplimiento de las leyes laicas y sociales de la República. La Generalidad no tiene religión oficial". La discusión tuvo un carácter marcadamente demagógico. El socialista Comorera pidió que se quitase la capilla de la Generalidad.

Las Comisiones de Hacienda

BARCELONA, 15.—Se ha reunido la Comisión de Hacienda del Parlamento, bajo la presidencia del señor Casanova, con el fin de conocer y dictaminar el proyecto relativo al empréstito de quinientos millones de pesetas destinados a cubrir las atenciones del presupuesto de la Generalidad. También estudió la autorización fiscal del Ayuntamiento de Barcelona para elevar los impuestos. Se considera que el relativo al empréstito será bien acogido por todas las minorías, salvo algún detalle de escasa importancia. El diputado señor Tallada ha confirmado esta impresión y ha dicho que la forma en que viene propuesto el empréstito le encuentra muy aceptable. En cuanto a la autorización municipal, la Lliga opina que debe ser sometida a una información pública.

También se ha reunido la Comisión de Gobernación para estudiar lo relativo a la renovación de Ayuntamientos elegidos por el artículo 20.

El dictamen difiere muy poco del leído en la Cámara. La Lliga Catalana anuncia la presentación de varios votos particulares y enmiendas.

Sesiones nocturnas

BARCELONA, 15.—Parece que la Comisión de Hacienda de la Generalidad tiene el propósito de, una vez que haya despachado el trabajo que tiene pendiente, solicitar del Parlamento que haya sesiones nocturnas, dedicadas exclusivamente a cuestiones de carácter económico y financiero.

TRAJE O GABAN

a medida, por 103 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso. ECHegaray, 17.—TELEFONO 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

Reparaciones RADIO
5101
VIVOMIR Alcala 67

El Instituto Agrícola Catalán

BARCELONA, 15.—Ha celebrado reunión la Junta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para estudiar la cuestión referente a la declaración de rentas de la riqueza rústica, que ordena el decreto de 29 de noviembre, y cuyo plazo termina el día 31 del corriente. El Instituto estima conveniente no hacer tal declaración, ya que ello habría de provocar un aumento de las contribuciones, con lo que se produciría la injusticia de que a los propietarios catalanes se les aumentaría la contribución en términos muy superiores a la de las restantes regiones españolas, ya que no existe en Cataluña el beneficio de rebaja que concede el régimen de Catastro. También se ha acordado dirigir un escrito al consejo de Agricultura, pidiéndole interceda para que no se autorice la elevación de tarifas sobre consumo de vinos y derivados.

Entierro del somatenista

BARCELONA, 15.—Esta tarde se ha celebrado el entierro del somatenista Luis Shelly, que fué asesinado por unos atacadores cuando intentó detenerlos. Presidieron el duelo Macià, el general Batet y todas las autoridades, con el hijo del finado. La manifestación de duelo fué extraordinaria, pues Barcelona ha querido patentizar su protesta por los continuos ataques que se cometen.

El asunto del juego

BARCELONA, 15.—"La Veu" publica un suelto relacionado con el rumor que circula de que en Barcelona se va a tolerar el juego. Da por seguro que el gobernador no lo tolerará, así como tampoco la Generalidad; pero tanto a uno como a otro les pide que hagan una declaración pública categórica con relación al asunto, en el sentido de que no están dispuestos a transigir con el vicio del juego.

El próximo Congreso de los Sindicatos

BARCELONA, 15.—Los Sindicatos Unicos han acordado que el próximo Congreso se celebre en Madrid, el 30 de mayo próximo.

Violento artículo de "Solidaridad Obrera"

BARCELONA, 15.—Se ha comentado mucho el fondo que hoy publica "Solidaridad Obrera". Dice que después del Pleno de los Sindicatos, queda demostrado que la central obrera revolucionaria se halla en todo el apogeo de su fuerza y espíritu de lucha, y que es absolutamente necesario dar la batalla final a los enemigos inmediatos, a los dictadores de hoy.

Nuestros enemigos se hallan hoy divididos; la batalla en estas condiciones es así más fácil para los obreros revolucionarios.

En primer lugar hay que combatir, dice, a los enemigos de la revolución, y en primer plano están Azaña y sus huestes de Madrid y la Esquerza y sus fascistas en Barcelona. Todo el artículo, que es muy extenso, está redactado en estos términos violentos.

El que se supone que mató al somatenista

BARCELONA, 15.—Ha sido detenido Serafín Safón, de quien se supone tomó parte en el ataque cometido a un obrador de la Campsa, y en cuyo suceso resultó muerto un somatenista. En poder del detenido se le encontró un saquito con 446 pesetas en moneda de una. Negó su participación en el hecho y dijo que el dinero era producto de la recaudación de las cuotas del Sindicato Único de la sección de tintoreros, del cual es tesorero. El detenido ha quedado incomunicado.

CORONA
Nuevos modelos. Con todos los adelantos modernos. Venta a plazos. Garantía limitada. Máquinas de sumar CORONA. Reparaciones garantizadas; cintas, etc. Boletín a recortar, franqueese con dos céntimos.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA GASTRONORGE
Sevilla, 10 moderno. MADRID Remítame catálogo D y condiciones venta mod. 3 6 4.

235 PLAZAS
Auxiliares Instrucción pública. ACADEMIA TAMA Y O, preparación exclusiva. Funcionarial, 25.

CONTRA LA TOS
Pedido en todas farmacias. Precio al público, 7,80 pts. Laboratorio Químico Farmacéutico, Francisco Alcon. Padilla, 124. Tel. 54727.

JARABE FRANCISCO ALCON

335 PLAZAS A OPOSICION
de auxiliares y oficiales de Instrucción Pública, con 2500 y 3000 pesetas. No se exige título para auxiliares. Inscripciones hasta el 31 de marzo. Exámenes en agosto. Se admiten señoras. Para programas oficiales, que reglamos, "Contestaciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo en "Instituto Reus", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 35 plazas.

BEM
FAJAS "Caudomama". Preciosos modelos, altos a 25 pesetas. Sagasta, 12.

- KUM
Libro de hojas cambiables. El mejor libro de hojas cambiables. MADRID BARCELONA Alcala 4, tel. 94531. Balneario 16, tel. 16781.

RONUK
CERA INGLESA PARA PISOS CASTELLÁ. Plaza Herradores, 12.

D.ª ANA HURTADO SANCHEZ
VIUDA DE SANCHEZ YAGO
Que falleció piadosamente en Madrid el 18 de marzo de 1932. R. I. P.

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ
Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

NO USE MAS GALLICIDAS!
¡Solo te quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!
En el extranjero, nadie usa más que los **PARCHES ZINO DEL D. Scholl**
que los suprimen para siempre por el método moderno.
Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes.
¡No más sufrir de los pies!
Acuda hoy mismo a hacérselos examinar **GRATIS** en **EDUARDO DATO, 7, y ARENAL, 9**
Pida gratis nuestro librito "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES"

PARA SAN JOSE CASA JIMENEZ
Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas. **PRECIADOS, 58**

LAMPARAS "METAL"
LUZ MAXIMA CONSUMO MINIMO

En un pueblo de Granada La Escuela católica en Mundo periodístico asaltan dos casas el extranjero

Además, al propietario de una de éstas le talan más de 30 olivos. Los obreros socialistas declaran la huelga general en varios pueblos de Avila.

GRANADA, 15.—En Alicun de Ortega, grupos de obreros asaltaron las casas de los propietarios don Juan Martínez García y don Manuel Alba, de las que se llevaron ropas, comestibles y otras cosas. También fué asaltado un olivar del señor Alba, donde los revoltosos cortaron más de 30 olivos en plena producción. El señor Martínez García estuvo esta mañana, durante largo rato en el Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de los mencionados sucesos, pero no fué recibido.

Campesinos en huelga

GRANADA, 15.—En la Bracana se declararon ayer en huelga los campesinos que trabajan en la finca propiedad del conde de Guadiana, allí enclavada. Pretexan para ello que el conde ha dado colocación en un molino de dicha finca a obreros forasteros, si bien el propietario lo hizo así previa consulta al gobernador, quien contestó que por tratarse de obreros industriales, la llamada ley de Términos no reza con los molineros. En vista de que el ganado quedaba abandonado, los molineros de la finca de Bracana acordaron ayer a abarcarlo; pero les salieron al paso los huelguistas armados de escopetas y lo impidieron, por lo que aquellos hubieron de volver de noche y acompañados por la Guardia civil, la cual practicó ocho detenciones. El apoderado del conde de Guadiana en la Bracana trató esta mañana de ver al gobernador, sin conseguirlo.

Un petardo en unas escuelas

GRANADA, 15.—Esta tarde fué encontrado un petardo de grandes dimensiones, en las escuelas instaladas frente al edificio de los Juzgados. La mecha se había apagado, sin duda por la defectuosa fabricación del artefacto.

Intransigencias socialistas

SEGOVIA, 15.—En la fábrica Klein trabajan cerca de 300 obreros, parte de los cuales están afiliados a la Casa del Pueblo, y otros al Sindicato autónomo. Los obreros socialistas hacen objeto de constantes coacciones a los afiliados a la sociedad autónoma, hasta el punto de haberles agredido repetidas veces. Ayer se originó una nueva reyerta y resultaron heridos la obrera socialista María Alonso y el obrero autónomo Eulogio García, los cuales fueron trasladados a la Casa de Socorro, ante la cual se presentaron los socialistas en actitud airada.

Algunas familias de obreros no socialistas, han prohibido a sus familias que vayan al trabajo, para evitar el que sean maltratados.

Huelgas en varios pueblos

AVILA, 15.—Por los obreros socialistas se ha declarado la huelga general en los pueblos de Madrigal, Pedro Bernardo, Mambias, Rasuro y Fuentes de Año. La Guardia civil ha salido para dichas localidades. Se ha resuelto la huelga del pueblo de Bohodón. Los patronos celebraron una reunión con los obreros y llegaron a un acuerdo. Se cree que mañana se reanudarán los trabajos agrícolas.

Minas que cierran

LEON, 15.—Por falta de numerario para explotarlos, y otras causas, varias minas de carbón han cerrado últimamente. Entre ellas figura la de la Compañía de Minas del Oeste de Sabe, que ha dejado sin trabajo a 300 obreros.

El Hospital de Gijón no reúne condiciones

GIJON, 15.—Acompañado del gobernador estuvo en Gijón el inspector provincial de Sanidad, el cual ha visitado el Hospital, para comprobar la denuncia de falta de personal y elementos de cura, hecha por el Colegio de Practicantes. El inspector ha estimado que el edificio es inadecuado y que urge su traslado a nuevo local de Jove. Se crearán dos plazas de médico y otras dos de practicantes, para que hagan guardias permanentes. También estuvo el inspector en la Casa de Socorro, que encontró en pésimo estado en cuanto a su emplazamiento. Dijo que si el Ayuntamiento no traslada el Dispensario a otro local, procederá a su clausura. En relación con la muerte de un niño, debida a haber ingerido una alubia, que fué a incrustarse en un bronquio, manifestó que se llevará el asunto al Juzgado por si hay responsabilidad, pues tiene noticia de que dos especialistas se negaron a prestar asistencia al niño.

42 aviones a Valencia

Llegarán hoy para asistir a la inauguración del aerodromo

VALENCIA, 15.—Esta mañana tomó tierra en el aerodromo de Manises el sextiplano 135, a bordo del cual ha venido el delegado de la Federación Aeronáutica Española, capitán Baquera, que asistirá a la inauguración del aerodromo. Mañana llegarán 42 aparatos de Logroño, Los Alcáceres, Getafe, Cuatro Vientos, Tablada y Barcelona.

La semana fallera

VALENCIA, 15.—Hoy, cuarto día de la semana fallera, se han disparado al mediodía seis largas tracas, que partiendo de distintos barrios de la población, terminaban en la plaza de Castellar, donde había numeroso público. Esta tarde, en el teatro Apolo, se celebró la fiesta del aneto fallero y el homenaje a la Fallera Mayor. Esta noche, en la Alameda, se quemaron castillos de fuegos artificiales.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 15.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.435.129.

Se reconoce a los padres de familia el derecho que se les niega en España

En el local de la Agrupación «Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos», ha pronunciado una conferencia el padre Enrique Herrera. Dijo sobre «¿Qué derechos se le conceden al padre de familia en España y en el extranjero?».

En el momento actual—comenzó diciendo—las escuelas de los obreros están amenazadas de muerte. Pío XI dijo que el obrero no tiene derecho para pagar por sí mismo la escuela católica adonde va su hijo. Pero tiene derecho, perfecto derecho, a escogerla con una fórmula o con otra. Si se le ofrecen generalmente los particulares, esa escuela debe seguir abierta aunque la rijan frailes o monjas. Si los particulares no le ofrecen escuela gratuita, el Estado debe facilitar escuelas católicas para los maestros de los obreros católicos, y con los maestros que ellos escojan. Eso hacen las grandes democracias modernas.

Pero a veces, los que se dicen amigos del pueblo, le quitan la libertad, pues le imponen escuela gratuita obligatoria y laica. Le imponen violentamente los maestros. La justicia pide el reparto proporcional escolar en las escuelas. El Gobierno se gloria de abrir muchas escuelas. Eso no basta. Hay que abrirlas conforme a la voluntad del pueblo, que es el que las paga. Así lo entienden Bélgica, y Holanda, y Checoslovaquia.

El caso de Tánger es altamente escandaloso. Niños judíos de habla francesa y dependientes de un centro de enseñanza francés, perciben en sus escuelas cien mil pesetas al año. Mientras que los católicos españoles, ni un céntimo.

Finalmente, el padre de familia obrero español carece de la libertad para llevar a sus hijos a las escuelas católicas de que goza el inglés, el norteamericano, el alemán, el italiano, el checoslovaco, el húngaro, etc.

Sería un escándalo pedagógico mundial el arrojar ahora de sus escuelas a los maestros religiosos de 600.000 niños, en su mayoría hijos de obreros.

Durante su disertación, el padre Herrera, fué interrumpido varias veces con calurosos aplausos por el auditorio, que se repitieron al final.

Confidencia del padre Laburu

VALENCIA, 15.—Esta tarde el padre Laburu dió la segunda conferencia organizada por la Asociación de Padres de Familia. Acudió numeroso público, que aplaudió con entusiasmo al orador, al ocuparse de la enseñanza del niño en la escuela católica.

Los católicos ante la escuela laica

MALAGA, 15.—En viaje de propaganda llegó a esta ciudad el secretario de la Confederación de Padres de Familia, don José María Torre de Rodas.

Esta tarde dió una conferencia en el salón de actos del domicilio de la Asociación de Padres de Familia, disertando sobre el tema "Deberes de los católicos frente a la escuela laica".

El señor Torre expuso la labor que la Asociación de Padres de Familia tiene que realizar. Manifestó que los momentos actuales son de reconquista en lo que respecta al laicismo, al que hay que combatir, así como a la escuela laica. Después pidió para los padres la libertad para la enseñanza de sus hijos, y terminó exhortando a todos a luchar



La sagrada misión de la madre
de criar al hijo, trae consigo una pérdida constante de sales cálcicas, adelgaza, se debilita, sufre vahidos y necesita de la ayuda de una reconstituyente energético para evitar que el germen de la tuberculosis pueda hacer presa en el debilitado organismo de ella, transmitiéndolo al hijo. Esta ayuda únicamente la proporciona el

Ultrafortificante Richelet

Vitaminado e irradiado por los Rayos Ultravioleta
puesto que en su composición ofrece todos los elementos necesarios, como son el Fosfato de Cal, el Manganeseo y determinadas sustancias vitamínicas que, sometidas a la acción de los Rayos Ultravioleta, forman la vitamina tan necesaria para la vida.

El Ultrafortificante Richelet se indica para los casos de anemia, linfatismo, escrofulosis, estados convulsivos de la infancia, papeiras, adenitis, raquitismo, crecimiento, desarrollo, fosiaturia, neurastenia, convalecencia, embarazo, lactancia, etc. y su sabor es agradable en extremo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Le interesa a Vd. mucho leer el folleto que le enviaremos gratuitamente. Escriba hoy mismo a la siguiente dirección:
LABORATORIO RICHELET. Apartado 173 SAN SEBASTIAN

Aerts ganó la segunda etapa de la prueba Paris-Niza

Cardona y Trueba, en los puestos 27 y 54, respectivamente, de la clasificación actual. Los campeonatos de España de esquíes. Una "gymkhana" en la Casa de Campo. El domingo, el partido decisivo Oviedo-Athletic de Madrid

Ciclismo

La prueba Paris-Niza. DIJON, 15.—Esta mañana a las 9,30 han tomado la salida los corredores que participan en la carrera Paris-Niza, para la segunda etapa: Dijon-Lyon, 198 kilómetros.

Aerts gana la segunda etapa. LYON, 15.—Llegada de la segunda etapa de la carrera Paris-Niza: 1. Aerts; 2. Scheffers; 3. Barthelémy; 4. Bidot.

La prueba Paris-Niza (De nuestro corresponsal). PARIS, 15.—A lo largo de las viñas bordeaux, por los 198 kilómetros de carretera que separa Dijon de Lyon, se ha celebrado hoy la segunda etapa de la carrera Paris-Niza. A los cinco kilómetros comienza ya la primera escapada. Bulla y Scheffers se despegan del pelotón, pero son alcanzados pronto. En Peaune escapan el parisiense Bonot; después, un grupo de "ases" franceses porfia con un grupo belga, conducido por Vervaecke. A los siete kilómetros después marcha todavía este grupo a la cabeza. Archambaud y Faure, los de la vieja guardia de la vuelta a Francia, intentan también el despegue. Luego Bulla y el italiano Grandi se adelantaron. Un grupo de seis u ocho ciclistas se aproximan hasta un kilómetro antes de Lyon, pero se equivocan de camino en el momento en que tenían que comenzar el "sprint". Al "sprint" el belga Aerts, luchando codo a codo con Scheffers, gana la carrera en cinco horas doce minutos, a la velocidad media de 35 kilómetros por hora. En primer lugar se clasifica Aerts. Segundo, Scheffers, a una rueda de distancia; tercero, Barthelémy, a dos ruedas; cuarto, Bidot; quinto "ex aequo", un numeroso pelotón, en el que figuran Trueba y Cardona, al lado de Bulla, Faure y Archambaud. E. M.

Clasificación de los españoles. LYON, 15.—En la clasificación general de la carrera Paris-Niza, el corredor Scheffers figura en primer lugar. Los corredores españoles Cardona y Trueba se clasifican, respectivamente, en 27 y 54 lugares.

Concurso de esquíes

Ante el campeonato de España. Hoy deberán llegar a Madrid los equipos y delegados de clubs participantes en los campeonatos de España. Aunque oportunamente hemos publicado el programa, insistiremos sobre los detalles de los actos y concursos. Hoy, jueves. A las cuatro de la tarde.—Reconocimiento médico en el local del Club Alpino Español. A las cinco.—Reunión de los delegados y sorteo. A las seis.—Salida en autocar del Club Alpino para la Sierra. A las nueve.—Cena de recepción en el "chalet" del Ventozuelillo. Mañana, viernes. A las diez y media de la mañana.—Salida de la carrera de fondo. Campeonato de España. Sábado, día 18. A las nueve.—Excursión al albergue del Club Alpino en el Puerto de los Cotos. A las doce.—Carrera interregional de señoritas en el Puerto de los Cotos. A las una y media de la tarde.—Almuerzo en el albergue de los Cotos del Club Alpino. Domingo, día 19. A las dos de la tarde.—Concurso de saltos del Campeonato de España. A las cinco.—Regreso a Madrid en autocar del Club Alpino. El equipo de Peñalara. El grupo de esquiadores que han de participar en los Campeonatos de España (fondo y saltos) que se celebrarán el viernes y el domingo próximos en Guadarrama, y que representan a la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, está integrado por los siguientes señores: Fondo. Don Teodomiro Martín, don Manuel Pina, don Enrique Millán, don Félix Candela, don Roberto Cuñat, don José del Prado, don Teógenes Díaz, don Angel Tresaco, don Silvino Ronda y don Manuel González. Saltos. Don Manuel Pina, don José del Prado, don Roberto Cuñat, don Manuel González, don Angel Tresaco, don Teógenes Díaz, don Félix Candela, don Enrique Millán. La Drammens Skifabrik ha concedido un premio para el primer peñalara que se clasifique en el campeonato de Fondo de España 1933, consistente en un magnífico par de esquís de hickory. También se está formando el equipo de esquiadoras que ostentarán los colores de la S. E. A. Peñalara en la carrera interclub que se celebrará en la próxima semana, y que probablemente lo formarán las señoritas Margot Moles, Lucinda Moles, Carmen M. Nacarino, Adelaida Muñoz, Lita Schoop y otras. La señorita Las Heras ha concedido un premio consistente en un par de bastones de esquiar, de bambú, para la primera peñalara que se clasifique en dicha competición.

Hípismo

Hoy, en la Casa de Campo. Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar la inauguración de la pista que la Asociación General de Ganaderos ha cedido a la Sociedad Hípica Española para celebrar sus pruebas. Se disputará una "gymkhana" por parejas de amazonas y jinetas.

Football

La penúltima jornada. El domingo próximo se jugará la penúltima jornada del campeonato de la Liga, con estos partidos: PRIMERA DIVISION. Donostia-Santander. Betis-Alavés. Español-Barcelona. Athletic de Bilbao-Valencia. Madrid F. C.-Arenas Club. SEGUNDA DIVISION. Murcia F. C.-Unión de Irún. C. A. Osasuna-Sevilla F. C. Club Celta-C. D. Coruña. C. D. Castellón-Sporting Club. Oviedo F. C.-Athletic Club. TERCERA DIVISION. Zaragoza-C. E. Sabadell. Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

Alrededor del Castellón

El Club Deportivo Castellón ha propuesto al Sporting la celebración en el Molinón de su partido del domingo, en vez del campo de Mestalla, de Valencia. Siempre que se remitan fondos para el viaje. El Sporting se negó rotundamente, dando conocimiento de ello a la Federación Nacional. La impresión es de que el Sporting no hará el viaje el domingo.

Sobre el partido España-Portugal

VIGO, 15.—Al conocerse en Vigo la formación del equipo nacional para el partido España-Portugal, causó fuerte desagrado la eliminación de jugadores vigüeses, o por lo menos gallegos, visto el precedente de otros encuentros en que siempre ha figurado algún jugador de la localidad donde se verifica el partido. La acción cree que la postergación de los jugadores gallegos es injusta. (N. B.—El equipo que se dio a conocer es: Zamora, Ciriaco—Quinoces, Cilaurren—Solé—Marqueta, Prat—Regueiro—Elicegui—Larrinaga—Bosch.) Veterinaria contra Comercio. Mañana viernes, a las tres y cuarenta y cinco de la tarde, se celebrará en el campo de deportes de Los Luisés un partido de football de desempate para la final del Campeonato Universitario de esta Federación entre los equipos de Veterinaria y Comercio. Después de terminado el encuentro se efectuará el reparto de medallas al equipo vencedor.

Ajedrez

La Federación catalana. En virtud de la última Asamblea de la Federación Catalana de Ajedrez, el Comité Ejecutivo de dicha Federación ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, don Orestes Llorens. Vicepresidente primero, don Julio Sunyer. Vicepresidente segundo, don Antonio Santasusagna (Iberia). Secretario, don Rafael Escote (Philidor). Vicesecretario, don Isidro Miquel (C. G. D'Escacs). Tesorero, don José Vila (R. López Tivoli). Vice tesorero, don José María Moratilla (Stadium). Contador, don Luis Laplaza (Ideal). Vicecontador, don Francisco Cabanes (Triunfo). Vocal primero, don Francisco Médico (Obertura).

La Federación catalana

En virtud de la última Asamblea de la Federación Catalana de Ajedrez, el Comité Ejecutivo de dicha Federación ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, don Orestes Llorens. Vicepresidente primero, don Julio Sunyer. Vicepresidente segundo, don Antonio Santasusagna (Iberia). Secretario, don Rafael Escote (Philidor). Vicesecretario, don Isidro Miquel (C. G. D'Escacs). Tesorero, don José Vila (R. López Tivoli). Vice tesorero, don José María Moratilla (Stadium). Contador, don Luis Laplaza (Ideal). Vicecontador, don Francisco Cabanes (Triunfo). Vocal primero, don Francisco Médico (Obertura).

Vocal segundo, don Arturo Quintana (Gracia).

Vocal tercero, don Francisco Martín (Sol). Vocal cuarto, don Francisco Pujol (Barcelona). Suscripción para el campeonato. En Barcelona se ha abierto una suscripción popular para el campeonato de España. Se han recaudado hasta la fecha 212,10 pesetas. Campeonato femenino. Se ha celebrado en Barcelona un interesante campeonato femenino, que es el primero que se ha celebrado en España. La clasificación se estableció como sigue: Campeón, señora Zengottita, 9 1/2 puntos. Subcampeón, señorita Puigceró, 8 1/2 puntos. Tercera, señorita Ortega, 8 puntos. Cuarta y quinta ("ex-aequo"), señoritas Ferrer y Nache, 6 1/2 puntos. Sexta, señora Ruiz, 6 puntos. Séptima, señorita Fischer, 5 1/2 puntos. Octava, señorita Santasusagna, 5 puntos. Novena, señorita Gosé, 4 1/2 puntos. Décima, señorita Perpiñá, 3 puntos. Undécima, señorita Almarcha, 2 puntos. Duodécima, señora Buraut, 1 punto.

Pugilato

La próxima velada. En la velada del sábado, en el Frontón Central, se disputarán los siguientes combates: Victor Plaza contra Calleja. Tito Arambillet contra Ino II. Fillo Echevarria contra Buerno. Mateo de la Osa contra Baumann. Segundo Bartos contra José Martínez (Jim el Zatr).

que equivoca el camino lo es...

LA HERNIA NO EXISTE para cuantos han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.876), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pl i Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reclente o antigua su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramón o pídale (le recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan y cómo se curan las hernias". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

EL herniado

bragueros y aparatos imperfectos e inadecuados, profusamente anunciados. LA HERNIA NO EXISTE para cuantos han usado el aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON (Pte. 71.876), laureado por la Ciencia, con dictamen excepcional de la Academia Nacional de Medicina y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los Dres. Ramón y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pl i Suñer, Recaséns, etc., y la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales. Reclente o antigua su hernia, curará usted sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramón o pídale (le recibirá gratis) el interesante opusculo "Cómo se evitan y cómo se curan las hernias". CARMEN, 38, primero.—BARCELONA.

GARCIA-CALAMARTE & CIA.

BANQUEROS. CASA FUNDADA EN 1865. Alcalá, 44 y 46.—MADRID. Cuentas corrientes: A la vista, interés 2 1/2 % anual. A ocho días vista, 3 % anual. A mayores plazos, convencional. Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficas sobre cualquier ciudad de España, extranjero y Ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia. Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas. Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos. Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades. Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. NAVARRO. Valverde, 5. La mejor calidad y precios.

Estreñimiento crónico. Usted le vencerá con LAXENBUSTO. OPOSICIONES INSTRUCCION PUBLICA. Número 1 verdad en las últimas. Pidan detalles y apuntes.—COLEGIO DE SAN JOSE.—ESTUDIOS, 3, segundo.—Teléfono 34720.

ESPANÓLES, NO OS DEJEIS ENGAÑAR... "ANTES PREVENIR QUE LAMENTAR". El verdadero ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, Carmen, 10, Madrid, evita la caída del pelo, dándole fuerza y vigor; pero no engaña al público, ofreciendo devolver a los calvos su pelo perdido. La persona que diariamente usa, al peinarse, nuestro preparado, asegura la conservación de su pelo mientras viva. El triunfo del ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA. LA lo atestigua la cifra ascendente de frascos que cada año se venden en España y el extranjero. Cuidese mucho, al hacer la compra, de exigir la marca registrada en el recinto del frasco (cabeza de mujer con sus cabellos extendidos), para no admitir imitaciones de ningún valor, ofrecidas por incapaces de nada original, que buscaron la vecindad y semejanza en la presentación externa del famoso ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, para intentar vivir a la sombra del fruto ajeno, sorprendiendo a los que se equivocan. EXITO DESDE 1904. Venta en perfumerías y droguerías importantes. LITRO, 10,50; MEDIO, 6,50; CUARTO, 3,75; OCTAVO, 2,65; MINIATURA (loción individual), 0,50. Las imitaciones se ofrecen unas veces a precio menor y otras igual al de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, con propósito de confundir al público; la cabeza de mujer con sus cabellos extendidos es lo que garantiza la legitimidad de nuestro preparado. NO EQUIVOCARSE: LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA no tiene sucursales ni relación alguna con establecimientos próximos.

dirigióse a su estudio para entregarse al trabajo; había empeñado su palabra de que al día siguiente entregaría las copias que le habían encargado aquella mañana, y como el original manuscrito era muy largo, la velada amenazaba prolongarse más que de ordinario. Una vez dentro del estudio, corrió cuidadosamente las cortinas para que no dejaran pasar ni un rayo de luz, tapó las rendijas de las puertas con el mismo objeto y dobló el felpo que le servía de asiento a la "Underwood", para amortiguar el ruido de la máquina, de tal modo que su madre no pudiera oír el tecleo. Mientras tomaba éstas y otras precauciones, la señorita de Mazeuil se dijo, sonriendo: —Debo de tener unas apariencias de conspiradora terrible... Cualquiera que me viese pensaría que me dispongo a cometer un crimen y que estoy preparando la coartada. Antes de sentarse a la mesa de la máquina, la señorita de Mazeuil se asomó a la ventana, donde permaneció unos instantes respirando con delicia el aire saturado de perfumes marinos. La noche era de una absoluta serenidad, que no turbaba ni la más ligera brisa; tranquilizada por la pureza del cielo y por la quietud de las aguas, Isolina murmuró en voz queda: —Si el tiempo continúa así, mañana tempranito Liliou y yo daremos un estupendo paseo, que nos sentará admirablemente. En aquel momento, el sordo ronquido de un potente motor que se oía del lado de la carretera vino a sacar a la joven de sus reflexiones; el resplandor vivísimo de unos faros rasgó las tinieblas de la noche, y el clamor estridente de un "klaxon" que parecía impacientarse rompió el silencio que lo envolvía. Dono. Instintivamente, la señorita de Mazeuil inclinó el busto fuera de la ventana para observar mejor; una sombra acudió presurosa a abrir la puerta del garage de "Las Gaviotas", por la que entró a buena marcha un lujoso automóvil que esperaba fuera. No más de algunas horas le habían bastado

a Mr. James Oswald Knighton para instalarse en su nueva morada, sin prescindir del más pequeño detalle de confort... —¡Bien!—dijo la joven mecanógrafa, no sin íntima melancolía—. Esto quiere decir que el hada Dinero ha tocado con su varita mágica en "Las Gaviotas", y que en lo sucesivo no podremos gozar los habitantes de villa "Magnolia" de la pacífica tranquilidad que tan grata nos es. De ahora en adelante escucharemos ruidos más o menos molestos a todas horas, incluso a media noche... Isolina quedóse pensativa un segundo, y añadió suspirando: —Es algo muy duro y muy desagradable esta imperiosa necesidad que sentimos todos de tener dinero. Después sacudido la cabeza, pasóse una mano por la frente, y exclamó con acento resignado: —¡Qué hemos de hacerle! La vida es así... ¡Ea! Seamos prácticos. Y retirándose de la ventana, fué a instalarse ante la máquina de escribir, que esperaba. Muy pronto los dedos ágiles de la mecanógrafa corrieron vertiginosamente y seguros sobre el estrecho teclado, y las detonaciones de las palancas al golpear el rodillo en el que se enrollaba el papel, poblaron el silencio del cuarto de estudio de un vertiginoso tableteo parecido al ruido que hace al disparar una ametralladora... III Un encuentro. Alguien golpeaba discretamente la puerta de la alcoba desde fuera, y la señorita de Mazeuil, que tenía un sueño ligerísimo, abrió los párpados; los primeros rayos del sol entraban ya a través de los cristales y ponían en la estancia toda la magia incomparable de la aurora. (Continuará.)

según noticias procedentes de Andaluza, ha quedado concertada la boda del príncipe de la casa de Borbón, don Alfonso de Borbón y Borbón, hijo primogénito del que fue capitán general de aquella región, don Carlos de Borbón y de la finada doña María de las Mercedes, con una archiduquesa de Austria, sobrina nieta de doña María Cristina de Habsburgo. —El próximo domingo día 19, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la parroquia de Santa Bárbara la boda de la bella señorita Teresa Durán y Muñoz, con el joven don Pedro Pombo y Romero Robledo, hijo de los señores de Pombo (don Florentino) y nieto del fallecido ex ministro señor Romero Robledo. —Ha quedado concertado el enlace de la bellísima señorita Mauricia Fernández Urrutia y el oficial letrado del Consejo de Estado, don Juan Liado y Sánchez-Bianco, hijo del diputado a Cortes por Galicia y mayor del Consejo de Estado, don José Liado. La boda será en el próximo junio. —Por los señores de Luso, y para don Hipólito Lafuente, de distinguida familia burgalesa, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa Chico Pérez, hermana de nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor jefe de "El Siglo Futuro", don Jaime Maestro Pérez. La boda se celebrará a finales del próximo mes de mayo. —En la parroquia de San Vicente, de San Sebastián, se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Escandón (don Manuel). Se le puso a la pequeña el nombre de María del Carmen, y fueron sus padrinos su abuela paterna la marquesa de Villavieja, y su tío materno don Manuel Parío. Los invitados al acto fueron obsequiados con un té, recibiendo muchas felicitaciones los padres de la nueva cristiana. —Se encuentra ligeramente enferma, a consecuencia de un ataque gripal, la encantadora y simpática señorita Angélica Márquez de la Plata, marquesa de Soto Florido, hija del marqués viudo de Casa Real. Viajeros. Han llegado: de Santander, la señora viuda de Bustamante, con su hija Nena y la señorita Elena Botín, de Aspeitia, la duquesa de Luna y Villahermosa, con sus bellísimas hijas; de San Sebastián la marquesa de Puñonrostro y su hermano el señor Dávila; de Tolosa, los señores de Elósegui (don Carlos). —Se han trasladado: de Santander a San Sebastián, la señora de Gros, con su hija Carito; de Sevilla a Jerez, las señoritas Maribel y Concha Ibarra. —Marcharon: a San Sebastián, la señora viuda de Arana y sus hijas. San José. El próximo día 19 son los días del príncipe José Eugenio de Baviera y Borbón, los ilustrísimos señores Arzobispo Obispo de Mallorca, Obispos de León y Santander. La duquesa de Sueca. Marquesas de Argüelles, viuda de Candelaria de Yarayabo, Casablanca. Cárdenas de Montehermoso, Casa Menduza, Florida, Hinojares, Jura Real, La Guardia, Matres, viuda de Montehermoso, Monte Olivares, Montemolin, San Fernando, viuda de Soidos y Yanduri. Condesas viuda de Adanero, Albiz, Caires, viuda de Fuente Blanca, Gaitanes, viuda de Grove, Ibarra, Crescente, doña Marina, Llovera, Montemar, Macuriges, Pedrosa, Perálata, Peralta, Puente, Rojas, Sástago, Valle de San Juan y Vigo, Vizcondesas viuda de Garci-Granda, Rocafuerte y Palazuelos. Baronesses de Río Tovia y Llauri. Señoras de Aguilár, Alvarez Vellutí (don Pedro), Alvear (Zubiria y Capdepón), Blay, Bahía y Urrutia (don Luis), Baselga, Bobadilla y Jiménez, Casani y Queralt (don Antonio), Cincónqui, Cuya (don Jorge), Díaz Merry, viuda de Dominguez Pascual, Fabié, Fernández y González Mendoza (don Carlos), Fernández de Córdoba (Ziburi), Fernández de Henestrosa, Fernández Shaw, Fernández Hontoria (Mora Garay), García Benítez, García Gil, viuda de Hernández de Morillo, Landiábal, viuda de Lasso de la Vega, Martínez del Río y Vinent (don Pablo), Martín y Montis (don Antonio), Moreno Carbonero, Oría de Ceballos, Parladé y Heredia (don Jorge), viuda de Ponce de León, Retortillo y Macpherson, Romero Aroz, Rodríguez Bouza, (Alvarez de Sotomayor), viuda de Romero Girón (don Amadeo), Sacastán, viuda de Saralegui, Sánchez Albornoz (Rodríguez Zabaleta) y Zubiria. Señoritas marquesas de Orico y Pedrosa, de Aguilera y Pérez de Herrasti, Astia, Arias Saigado, Aréchaga, Alba, Baumann, Bustamante, Coello, Correa, Chavarría, Cañellas, Donoso-Cortés, Desai, Echevarría, Marichalar y Briguera (Eza), Conrado (Puensanta de Palma), Gamazo, Gurra, Galvis, Gabilán, Heredia y Carvajal, Hernández de Morillo, Herreros (Aledo), Larión, Morales, Núñez, Oñra y Borbón, Osorio y Florit, Ortega, Puebla, Ruano, Romero, Riché, Sánchez Eznarriaga y Rodríguez, Retortillo y León, Suárez Inchaín, Sempérn, Sarriera (Constancia Real), Sánchez Torresillas, Ullastres, Ugarte, Villaverde y Zuluetá y Martos (Alava). Duques de Bournoville, Valencia, Gramilla, Zaragoza, Villahermosa, Andía, Canalejas, Hornachuelos, Tamames, San Lorenzo. Marquesas de Arilona, Alameda, Albaserrada, Alventos, Alamos de Guadalete, Ariño, Altares, Arcoillor, Arco, Ariano, Barrio Lucio, Bonanaro, Berna, Berbedel, Bolaños, Buenavista, Cabanes, Campo Fértil, Casa Argudin, Casa Dávila, viuda de Casa Real, Casa Real, Casa Jara, Casa Menduza, Ciacanosa, Casa Valdés, Caravaggio, Cavalcanti, Cayo del Rey, Candelaria de Yarayabo, Corpa, Dragón de San Miguel de Hijar, Echevarría, Estella, Falcos, Fuente Hermosa, Puenteventura y de la Quintana, Puente el Sol, Granja de Samaniego, Guadiaro, Guacalera, González de Castejón de Agreda, Lacasta, Larios, Manzanedo, Montealegre de Anlesita, Mérito, Montseny, Marismas del Guadalquivir, Murrieta, Retortillo, Rif, Rincón de San Ildefonso, San Andrés, San Carlos de Pedrosa, San Nicolás de Noras, Santurce, San Vicente, Santa Cruz de Marcedon, Távara, Torre Tagle, Trebolár, Trujillos, Unzá del Valle, Valdespina, Valenzuela, Vallecerrato, Valle de la Colina, Vasto, Villa Real de Alava, Villafranca de Ebro, Villafuente, Villamayor de Santiago y Villarrubia de Langre. Ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra; ex ministros señores marqués de Hoyos, conde de Caralt, Beltrán y Musitu, Calvo Sotelo, Maestre, Pedregal, Estrada, Roig y Bergadá, Gascon y Marin, Ribera, Yanguas Messia y Villalba. Don Fernando Loring Martínez. En su residencia de Málaga acaba de fallecer, el señor don Fernando Loring Martínez, hermano del conde de Miera del Camino. El finado, ferviente católico, era adorador nocturno, socio de las Conferencias de San Vicente y hermano de la Paz y Caridad. Estaba casado con doña Cristina Cortés Barroeta, y son sus hijos: Jorge, Fernando, Salvador, Teresa, Francisco, María Cristina, Ana María, José Manuel, Tomás, Angéles, Juan, María y Rafael. Hermanos suyos son, además de don Manuel, conde de Mieras, casado con doña Marta Guilhou, hermana de la fallecida marquesa de Villaviciosa de Asturias; doña Ana, don Jorge y don Carlos. Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame. Otras necrológicas. Pasado mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Ana Hurtado Sánchez, viuda de Sánchez Yago, y en su sufragio, se dirán misas en Madrid.

ser una señorita neurasténica, mamá! Conque no se hable más del asunto, si te parece, y vamos a almorzar; hoy tengo un apetito devorador. La señora de Mazeuil levantóse de su butaca. —¡Ah! Se me olvidaba decirte... exclamó—. Mister Knighton ha admirado largamente tu retrato, ó te ha admirado largamente en fotografía, para decirlo con mayor exactitud, y me ha preguntado por ti con vivo interés. Isolina arguó las cejas y se limitó a responder con frase cortante: —Mañana mismo retiraré la "foto" del salón y la ocultaré en lugar menos visible; no quiero que se repita la escena admirativa; demasiado sabes lo que me desagrada que las gentes se ocupen de mí. ... Al levantarse de la mesa, la señorita de Mazeuil dirigióse maquinalmente a la ventana y se acodó en el alféizar, dejando que su mirada vagara distraída por el espacio. De pronto prorumpió en una exclamación de sorpresa. —¡Mira, mamá!... ¡Asómate un instante! Todas las habitaciones de la villa "Las Gaviotas" estaban iluminadas, aunque la claridad de la media tarde hacía innecesaria la luz artificial, y tres figuras humanas pasaban y repasaban como sombras chinescas por delante de las ventanas, sacudiendo los cortinajes y los visillos, limpiando las arañas pendientes del techo, quitándoles el polvo a los cuadros y espejos y aporreando las alfombras con febril actividad. —Ya se puede dar por contento Mr. Knighton de la suerte que ha tenido—comentó alegremente la joven—. No es tan fácil como parece encontrar servidumbre completa en el plazo de unas horas. —Habrás reclutado a los criados con el espejuelo de un salario alto—respondió la señora de Mazeuil—.

Folleín de EL DEBATE 10) CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa) joven—. ¡Eso es lo primero de todo! ¿Cómo voy a dejar de darle gracias a Dios en el momento en que nos concede lo que con tanto fervor le he pedido día tras día? —Y otra cosa en que deberías pensar—continuó la dama—es en aprovechar este respiro que nos proporciona el alquiler de nuestra villa para descansar este invierno, que bien lo necesitas... El reposo te es absolutamente preciso, comprendé. Pero Isolina pensaba en las cosas necesarias que había que comprar "urgentemente" y la adquisición de las cuales venía demorándose día tras día desde hacía casi un año por falta de recursos; pensaba en los honorarios del médico y del dentista, que habría que pagar, y en las obras de reparación que era preciso hacer, no sólo en villa "Magnolia", sino en "Las Gaviotas"... Y pensando en todas estas atenciones ineludibles, respondió sonriente: —Ya sabes, mamita, que no puedo vivir sin trabajar. Una semana de ociosidad, "sin preocupaciones", sin tener nada que hacer, sería bastante para que se apoderara de mí una neurasténica aguda, que luego no íbamos a saber cómo combatir... ¡Y no quiero

LA VIDA EN MADRID NOTAS POLITICAS ESCUELAS Y MAESTROS Lo que dice la Prensa de Madrid

Los nuevos mercados

Ayer se celebró en el Ayuntamiento el sorteo de puestos para los nuevos mercados de Tirso de Molina y de Torrijos que han de inaugurarse el próximo 14 de abril. Al principio, como la gente no cupiera en la tribuna pública, hubo algún alboroto, que no llegó a alcanzar importancia, pero que dio origen a que se avisara al alcalde, que se hallaba algo indisputado.

La circulación por Montero

Con motivo de las obras que se realizan en la calle de la Montero, la Dirección de Tráfico del Ayuntamiento advierte que los coches que se dirijan desde Fuencarral a la Puerta del Sol deben hacer el recorrido por las calles de San Onofre, Valverde, Tres Cruces y Tetuán, y los que procedan de la Gran Vía, por las calles de Tres Cruces y Tetuán.

La recaudación de arbitrios

Nota oficiosa: "Ha quedado abierta la recaudación en período voluntario de los arbitrios sobre inquilinatos y sobre valías, a partir del día de hoy, en las oficinas recaudadoras que a continuación se citan y durante cuatro horas diarias, haciéndose presente a los contribuyentes que según determina el Estatuto, los recaudadores intantan la cobranza a domicilio, pero se tendrá en cuenta por los que estén sujetos al pago de este tributo, que si dejaban transcurrir el día 25 de abril sin satisfacer los recibos incurran en apremio del 20 por 100 por único grado sin más notificación ni requerimiento, pero que si pagan sus débitos del 5 al 16 de mayo, ambos inclusivos, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Las recaudaciones que se citan se hallan establecidas en las calles siguientes: Distrito del Centro, calle de Chinchilla, 4; Hospicio, Molino de Viento, 26; Chamberí, Covarrubias, 13; Buenavista, Montesquiza, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Caravaca, 4 duplicada; Inclusa, Oso, 21; Latina, Grafal, 17; Palacio, Fomento, 22; Universidad, Fernando el Católico, 46.

Se recuerda a los propietarios de auto-taxímetros la obligación que tienen de poner en conocimiento de la Dirección del Tráfico su cambio de domicilio, en evitación de los perjuicios que correspondan.

Los alumnos de Ingenieros acuerdan volver a clase

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la Escuela especial de Ingenieros industriales, una Asamblea de alumnos.

Occuparon la presidencia los alumnos de ingenieros industriales don Fernando de la Puente, don Fermín del Amo, don José Pozuelo y don Félix Morales, todos pertenecientes a la Junta directiva de la Asociación (I. N. G. A. R.). El objeto de la Asamblea era declarar la actitud de la clase escolar de ingenieros y arquitectos, ante las últimas manifestaciones del ministro de Instrucción, respecto al problema del intrusismo.

Curso de conferencias en la Escuela de Minas

La Asociación de Alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas ha organizado un ciclo de conferencias sobre temas científicos, que se desarrollará durante el actual mes de marzo y el de abril, en el Paraninfo de dicha Escuela.

La primera conferencia se celebrará mañana, viernes, a las cinco de la tarde. El académico don Vicente Inglada disertará sobre "Sismología moderna". Entre los demás conferenciantes, figuran los señores don Luis de la Peña, don Enrique Hauser y don Agustín Marín.

Constitución y perfil de España

La Residencia de Estudiantes Cardenal Cisneros (Alcalá Galiano, 4) ha organizado un ciclo de conferencias que responde al título "Constitución y perfil de España", en el que profesores y escritores especializados expondrán cómo se ha ido formando la nacionalidad española y los elementos que han contribuido a darle su fondo y forma peculiares.

Las Calatravas

Por decreto de Justicia, publicado en la "Gaceta" de ayer se autoriza a la Abadesa de la Comunidad de Religiosas Calatravas de la Purísima Concepción, para efectuar la venta de la iglesia o de lo que resulte ser solar, una vez demolido ésta, situada en la calle de Alcalá.

La Biblioteca Nacional

La "Gaceta" de ayer publica una orden por la que se aprueba el proyecto de instalación del servicio de agua contra incendios y otras obras en la biblioteca y Museo Nacionales, en la planta correspondiente a la Biblioteca Nacional. Dichas obras ascienden a pesetas 39.789,37.

Boletín meteorológico

Estado general.—La borrasca principal del Occidente de Europa se halla al Oeste de Irlanda, otro núcleo de la misma índole se encuentra sobre Noruega, por lo cual las bajas presiones ocupan las Islas Británicas, Norte de Francia, de Alemania y la Península Escandinava. Lluve por Inglaterra y Dinamarca y el tiempo es bueno, de po-

Ha muerto la fundadora de las Trinitarias

Corría setenta y nueve años de edad y había creado más de veinte conventos.

A las seis y media de la tarde de ayer falleció en el Asilo de la Santísima Trinidad, a la edad de setenta y nueve años, la reverenda madre Mariana Allsop y Manrique, fundadora de las Hermanas Trinitarias y madre general del Instituto.

Esta ilustre religiosa nació en Tepic (México) el 24 de noviembre de 1854. Su padre, de nacionalidad inglesa, estuvo de agregado en el Embajada de su país en España, y contrajo matrimonio con una dama perteneciente a una distinguida familia castellana. A morir ésta, su hija, la que más tarde había de ser venerada y querida por sus virtudes y grandeza de alma, vino a residir a España cuando era todavía una niña.

En sus cuarenta y nueve años de vida religiosa, ha fundado más de veinte conventos en España y América, en los que se atiende con cariño a miles de acogidas.

También ayudó eficazmente al fallecido padre Méndez a crear y sostener el conocido asilo Porta-Coeli, refugio y amparo de niños abandonados y don de tantos gólgos se han regenerado y convertido en hombres honrados. Descansa en paz la abnegada religiosa, cuyos sacrificios en favor de los necesitados habrán sido ya premiados con largueza.

Por España ha descendido la presión por el Cantábrico y subido por el Mediterráneo. Las bajas presiones del Mediterráneo pierden intensidad.

Lluve por Galicia y Asturias, mientras que por el resto de la Península el cielo está con muchas nubes con vientos del Oeste por el vertiente del Atlántico y del Este y Sur por el Mediterráneo.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer: Pontevedra, 11 mm.; La Coruña y Santiago, 2; Orense, 1; Tortosa, 0,2; Gijón, Oviedo, Palencia y Tarragona, inapreciable.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—6 t. Don Carlos Ordóñez: "La reforma de la enseñanza técnica".

Casa de los Gatos (Bola, 2).—7,30 tarde. Don Mariano Barber: "Orientaciones de la Beneficencia y de la asistencia social".

Cátedra de Genética de la Fundación del Conde de Cartagena (San Bernardo, 51).—7 t. don Antonio de Zulueta: "Polimería y alelomorfismo múltiple".

Centro Italoespañol (Valverde, 30).—7 t. el periodista Italo Sultini: "La nueva Italia".

Conservatorio de Música (Tamayo, 4). 6 tarde. Don Eduardo Martínez Torner: "Lírica tradicional".

Cursillo de Cultura Religiosa (Catedral, Colegiata, 15).—7 t. Don Juan F. Morán, Acción Católica; 7,45. Don Gregorio Sánchez Pradilla, Sagrada Escritura.

Economía Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7 t. Don Ramiro Villarino: "Actuación cultural del Ayuntamiento de Madrid".

Escuela Nacional de Puericultura (Ferreraz, 60).—8 t. Doctor Collazo: "Las vitaminas en la alimentación de la madre y en la alimentación artificial del lactante".

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70).—7 t. Don Carlos Jimeno Diaz: "Aspecto biológico de la alergia".

Facultad de Filosofía (San Bernardo, 51).—San Bernardo, 49).—5,30 t. Don José Gascón y Marín: "Los contenidos administrativos. Problemas fundamentales".

Facultad de Filosofía (San Bernardo, 51).—San Bernardo, 49).—5,30 t. Don José Gascón y Marín: "Los contenidos administrativos. Problemas fundamentales".

200 MANTONES DE MANILA

con el 50 por 100 de rebaja. Asombrosa liquidación. VEGUILLAS. Leganitos, 1

PARA SAN JOSE

Alhajas y objetos bonitos de ocasión para regalos ORIA Y GALINDEZ Clavel, 6, y Carrera San Jerónimo, 1

¡PARA LAS PEPAS Y PEPES!

PAJAJERIA EL TERRIER ALBERTO AGUILERA 3 TEL. 43375 MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1933 LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO El vapor "HABANA", saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de marzo, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida: el 25 de abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA El vapor "MAGALLANES" saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de marzo, de Valencia el 21, de Málaga el 22, para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida, el 20 de abril.

Azaña desmiente posibles modificaciones en el Gobierno

El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra a los coroneles Alarcón y Cano, tenientes coroneles Laaso y Calvi, y una Comisión del Casino de Clases, que le fué a dar cuenta de las conferencias que organiza dicha entidad.

UNA SEMANA PEDAGOGICA INTERNACIONAL

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio y la Asociación Nacional de Maestros de Instrucción pública. Le presentó una nueva redacción de la Base 21 de la ley de Bases del Estatuto, y el ministro manifestó que, de acuerdo con lo que dijo en su discurso en las Cortes, como motivo de la discusión de los presupuestos, hará todo lo posible porque en dicha Base 21 se determine taxativamente el plazo en que los maestros han de ser equiparados económicamente a los funcionarios públicos.

La jubilación de los diplomáticos

En el ministerio de Estado facilitaron ayer copia del siguiente decreto: "Para la debida aplicación de la ley de 9 de septiembre de 1932, en el relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular, jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Para todos los efectos, se contará como fecha de jubilación de los funcionarios de la carrera diplomático-consular en servicio activo, la del día en que cesaron en el desempeño de sus cargos, cualquiera que fuese la fecha con que, en cada caso, haya sido decretada su jubilación, conforme a la ley de 9 de septiembre de 1932."

La construcción de edificios carcelarios

En el ministerio de Justicia han facilitado copia de un decreto, por el que se establece una nueva organización de los servicios carcelarios, en todo lo referente a la construcción de los mismos.

El traslado del doctor Albiñana

El director general de Seguridad, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que el traslado del doctor Albiñana a Almería obedece a que está reclamado por la Audiencia de aquella capital para prestar declaración en un asunto que tiene allí pendiente. Añadió que el traslado se ha verificado por carretera, con las debidas precauciones, y que ignora si como resultado de dicha diligencia quedará allí detenido o será trasladado de nuevo a las Hurdes.

Los agricultores asturianos

Una Comisión de agricultores asturianos, acompañada de los diputados señores Menéndez y Sarmiento, estuvieron en el ministerio de Agricultura a entregar al ministro las conclusiones que se acordaron en la Asamblea celebrada el día 12 en Oviedo. El ministro, después de enterarse de las mismas, prometió contactar a los comisionados en la forma y manera que permitan los intereses de la nación.

Las comunicaciones con Guinea

El Consejo de ministros ha autorizado a la Dirección de Colonias para anunciar el concurso de adjudicación del servicio de comunicaciones intercontinentales de la Guinea española.

La provisión de destinos públicos

Ha sido nombrado don José Martínez Cabrera, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, para el cargo de presidente de la Audiencia de Tetuán.

Los Tribunales de honor

La "Gaceta" de ayer publica otro decreto en el que se autoriza al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de los fallos de los Tribunales de Honor referentes a los funcionarios civiles.

El Colegio de los Jesuitas de Oviedo

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se desestima la reclamación interpuesta por los jesuitas don Emilio y don José Herrero Gacoya sobre la propiedad del colegio de San Ignacio de Oviedo. Estos alegaban que heredaron de sus padres 198.271,50 pesetas, que fueron invertidas en la adquisición del inmueble del citado colegio.

Una Exposición de Prensa en Milán

Coincidente con la V Exposición Trienal de Artes Decorativas de Milán, de mayo a septiembre del año actual, se celebrará en la misma ciudad una Exposición Nacional de Prensa. Muestre los organizadores italianos estimados por el éxito de las Exposiciones de Colonia y de Barcelona. Se ha construido expresamente un edificio en el parque de Milán. La superficie que ocupa el edificio es de 1.200 metros cuadrados.

Para la Embajada de Londres

En estos días se están transportando los cuadros que constituyen la colección del conocido industrial italiano Guallino, desde Turín a Milán, donde, en la famosa Pinacoteca de Brera se procede a la selección de las obras más características que serán destinadas a adornar la Embajada de Italia en Londres. La "Venus", de Botticelli, será colocada en el salón de recepciones; en otros salones se colocarán obras del Veronesi, de Tiziano, del Plombo, etc., así como tapices, muebles y adornos bizantinos, chinos y japoneses.

El traslado del doctor Albiñana

El director general de Seguridad, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que el traslado del doctor Albiñana a Almería obedece a que está reclamado por la Audiencia de aquella capital para prestar declaración en un asunto que tiene allí pendiente. Añadió que el traslado se ha verificado por carretera, con las debidas precauciones, y que ignora si como resultado de dicha diligencia quedará allí detenido o será trasladado de nuevo a las Hurdes.

Los agricultores asturianos

Una Comisión de agricultores asturianos, acompañada de los diputados señores Menéndez y Sarmiento, estuvieron en el ministerio de Agricultura a entregar al ministro las conclusiones que se acordaron en la Asamblea celebrada el día 12 en Oviedo. El ministro, después de enterarse de las mismas, prometió contactar a los comisionados en la forma y manera que permitan los intereses de la nación.

Las comunicaciones con Guinea

El Consejo de ministros ha autorizado a la Dirección de Colonias para anunciar el concurso de adjudicación del servicio de comunicaciones intercontinentales de la Guinea española.

La provisión de destinos públicos

Ha sido nombrado don José Martínez Cabrera, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, para el cargo de presidente de la Audiencia de Tetuán.

Los Tribunales de honor

La "Gaceta" de ayer publica otro decreto en el que se autoriza al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de los fallos de los Tribunales de Honor referentes a los funcionarios civiles.

El Colegio de los Jesuitas de Oviedo

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se desestima la reclamación interpuesta por los jesuitas don Emilio y don José Herrero Gacoya sobre la propiedad del colegio de San Ignacio de Oviedo. Estos alegaban que heredaron de sus padres 198.271,50 pesetas, que fueron invertidas en la adquisición del inmueble del citado colegio.

El Congreso de la F. I. A. M. se celebrará en Santander

El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra a los coroneles Alarcón y Cano, tenientes coroneles Laaso y Calvi, y una Comisión del Casino de Clases, que le fué a dar cuenta de las conferencias que organiza dicha entidad.

UNA SEMANA PEDAGOGICA INTERNACIONAL

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio y la Asociación Nacional de Maestros de Instrucción pública. Le presentó una nueva redacción de la Base 21 de la ley de Bases del Estatuto, y el ministro manifestó que, de acuerdo con lo que dijo en su discurso en las Cortes, como motivo de la discusión de los presupuestos, hará todo lo posible porque en dicha Base 21 se determine taxativamente el plazo en que los maestros han de ser equiparados económicamente a los funcionarios públicos.

La jubilación de los diplomáticos

En el ministerio de Estado facilitaron ayer copia del siguiente decreto: "Para la debida aplicación de la ley de 9 de septiembre de 1932, en el relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular, jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Para todos los efectos, se contará como fecha de jubilación de los funcionarios de la carrera diplomático-consular en servicio activo, la del día en que cesaron en el desempeño de sus cargos, cualquiera que fuese la fecha con que, en cada caso, haya sido decretada su jubilación, conforme a la ley de 9 de septiembre de 1932."

La construcción de edificios carcelarios

En el ministerio de Justicia han facilitado copia de un decreto, por el que se establece una nueva organización de los servicios carcelarios, en todo lo referente a la construcción de los mismos.

El traslado del doctor Albiñana

El director general de Seguridad, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que el traslado del doctor Albiñana a Almería obedece a que está reclamado por la Audiencia de aquella capital para prestar declaración en un asunto que tiene allí pendiente. Añadió que el traslado se ha verificado por carretera, con las debidas precauciones, y que ignora si como resultado de dicha diligencia quedará allí detenido o será trasladado de nuevo a las Hurdes.

Los agricultores asturianos

Una Comisión de agricultores asturianos, acompañada de los diputados señores Menéndez y Sarmiento, estuvieron en el ministerio de Agricultura a entregar al ministro las conclusiones que se acordaron en la Asamblea celebrada el día 12 en Oviedo. El ministro, después de enterarse de las mismas, prometió contactar a los comisionados en la forma y manera que permitan los intereses de la nación.

Las comunicaciones con Guinea

El Consejo de ministros ha autorizado a la Dirección de Colonias para anunciar el concurso de adjudicación del servicio de comunicaciones intercontinentales de la Guinea española.

La provisión de destinos públicos

Ha sido nombrado don José Martínez Cabrera, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, para el cargo de presidente de la Audiencia de Tetuán.

Los Tribunales de honor

La "Gaceta" de ayer publica otro decreto en el que se autoriza al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de los fallos de los Tribunales de Honor referentes a los funcionarios civiles.

El Colegio de los Jesuitas de Oviedo

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se desestima la reclamación interpuesta por los jesuitas don Emilio y don José Herrero Gacoya sobre la propiedad del colegio de San Ignacio de Oviedo. Estos alegaban que heredaron de sus padres 198.271,50 pesetas, que fueron invertidas en la adquisición del inmueble del citado colegio.

UNA SEMANA PEDAGOGICA INTERNACIONAL

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio y la Asociación Nacional de Maestros de Instrucción pública. Le presentó una nueva redacción de la Base 21 de la ley de Bases del Estatuto, y el ministro manifestó que, de acuerdo con lo que dijo en su discurso en las Cortes, como motivo de la discusión de los presupuestos, hará todo lo posible porque en dicha Base 21 se determine taxativamente el plazo en que los maestros han de ser equiparados económicamente a los funcionarios públicos.

La jubilación de los diplomáticos

En el ministerio de Estado facilitaron ayer copia del siguiente decreto: "Para la debida aplicación de la ley de 9 de septiembre de 1932, en el relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomático-consular, jubilados de conformidad con los preceptos de aquella disposición, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Estado, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Para todos los efectos, se contará como fecha de jubilación de los funcionarios de la carrera diplomático-consular en servicio activo, la del día en que cesaron en el desempeño de sus cargos, cualquiera que fuese la fecha con que, en cada caso, haya sido decretada su jubilación, conforme a la ley de 9 de septiembre de 1932."

La construcción de edificios carcelarios

En el ministerio de Justicia han facilitado copia de un decreto, por el que se establece una nueva organización de los servicios carcelarios, en todo lo referente a la construcción de los mismos.

El traslado del doctor Albiñana

El director general de Seguridad, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que el traslado del doctor Albiñana a Almería obedece a que está reclamado por la Audiencia de aquella capital para prestar declaración en un asunto que tiene allí pendiente. Añadió que el traslado se ha verificado por carretera, con las debidas precauciones, y que ignora si como resultado de dicha diligencia quedará allí detenido o será trasladado de nuevo a las Hurdes.

Los agricultores asturianos

Una Comisión de agricultores asturianos, acompañada de los diputados señores Menéndez y Sarmiento, estuvieron en el ministerio de Agricultura a entregar al ministro las conclusiones que se acordaron en la Asamblea celebrada el día 12 en Oviedo. El ministro, después de enterarse de las mismas, prometió contactar a los comisionados en la forma y manera que permitan los intereses de la nación.

Las comunicaciones con Guinea

El Consejo de ministros ha autorizado a la Dirección de Colonias para anunciar el concurso de adjudicación del servicio de comunicaciones intercontinentales de la Guinea española.

La provisión de destinos públicos

Ha sido nombrado don José Martínez Cabrera, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, para el cargo de presidente de la Audiencia de Tetuán.

Los Tribunales de honor

La "Gaceta" de ayer publica otro decreto en el que se autoriza al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de los fallos de los Tribunales de Honor referentes a los funcionarios civiles.

El Colegio de los Jesuitas de Oviedo

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se desestima la reclamación interpuesta por los jesuitas don Emilio y don José Herrero Gacoya sobre la propiedad del colegio de San Ignacio de Oviedo. Estos alegaban que heredaron de sus padres 198.271,50 pesetas, que fueron invertidas en la adquisición del inmueble del citado colegio.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Es el caso, lector, que los periódicos de los días contra el régimen". Y publica someramente los fusilamientos de Rusia" un mape. Si prescindimos de los alegatos contra Hitler que en una u otra forma publican "La Libertad", "El Sol" y "El Socialista", todo lo que queda puede resumirse así:

"El Liberal", que pide "orden". "El Socialista", que dice que sus ministros no se van (bueno, que no deben irse) y tendrá lugar una reunión de jóvenes socialistas "para adoptar los acuerdos que se consideren precisos a fin de impedir que se organicen, y menos que funcionen, el fascismo en nuestro país". "El Sol" que reconoce que en España hay muchos atracos que en otros países, pero que "es imposible" poner remedio a esta racha de violencias, por lo que las autoridades deben ponerlo con toda energía. No es mucho, verdaderamente. Pero, en fin, veamos.

Las Cortes no han hecho hasta ahora labor "francamente revolucionaria", sino simplemente "reformista", dice "El Liberal". No tienen, pues, razón "las gentes de orden", que quieren apelar a la violencia. Por otra parte, la República "abrió hace dos años" un "cauce jurídico", "que debe estar completamente expedito para cuantas rectificaciones y ratificaciones sean precisas". "Quien lo desborde apelando a la violencia, no sólo es un mal republicano, sino un mal español." (¡Ahl, pero ¡hay republicanos que quieren...!) ¿Se pretende llevar a España a la situación de las Repúblicas suramericanas? El Gobierno debe tomar sus medidas. "En España no debe haber ya nada de esto. Ni revocación ni contrarrevolución: ¡orden!"

"El Socialista" "repara la Historia". Y qué diferencia entre antes y los tiempos que ahora corren! No hay más que recordar que se fusiló a Ferrer, que en 1917 "se ametralló al pueblo en distintos puntos de España", que en 1920 "fueron fusilados en Moreña trece proletarios"... Y, luego, había censura para la Prensa y el Gobierno daba la razón a la fuerza pública, no había fusilamientos, ni fusilamientos, ni nada. ¿Y qué sucede hoy? Bien a la vista está. Todo lo contrario. El Gobierno no tiene culpa de nada en lo de Casas Viejas. Luego "no debe pasar nada, no puede pasar nada". Que no hay crisis, para decirlo en el lenguaje "en cual suele el pueblo hablar a su vecino". O más exactamente: que "El Socialista" no quisiera que la haya... Claro que a lo mejor... ¡Vaya usted a saber!

En cambio, la Prensa de la noche viene "movida". Hay temas y opiniones para todos los gustos. Por de pronto, el "Heraldo", que se pregunta si "España y la República no son bastante para olvidar diferencias", está rabioso. De todo lo que ocurre tienen la culpa los Gobiernos republicanos que, sin darse cuenta de que "la jurisdicción y el espíritu revolucionario son incompatibles", se "llenen de preocupaciones de leguleyo y procedieron con una lenidad, a cuyo amparo nació y creció la audacia del enemigo". Lo pintoresco es que luego se enfada porque ha subido el pan.

"Luz" se hace renglones—que no lenguas—en alabanza del artículo cuarto de la ley de Congregaciones, en el que, según él, "queda garantizada, en absoluto, la libertad de conciencia religiosa", demostrando palpablemente que no hay esa persecución que las derechas "achacan a la República para encender

También hay su poquito de Casas Viejas, claro. En "La Nación", que pregunta si la Comisión parlamentaria "puede actuar desembarazadamente". En "La Tierra" que llena cuatro renglones a toda plana, con esta leyenda: "Podrá lograr el Gobierno unos votos de mayoría, pero la exigencia de las responsabilidades gubernamentales por el crimen de Casas Viejas quedará como bandera nacional de la revolución española". Y en "CNT" que sintetiza: "Otra vez los asesinados de Casas Viejas en el Parlamento. Los trabajadores ya estamos convencidos de quienes son los culpables. A la hora de pedir cuentas no vacilaremos ni nos equivocaremos".

Los Estudiantes Católicos del Magisterio de León

LEON, 15.—Ha quedado constituida la Asociación Católica de Estudiantes del Magisterio, con doscientos afiliados de uno y otro sexo. Reinó gran entusiasmo y quedó elegida la Junta directiva, en la que figuran cuatro señoras.

Advertisement for Fixol hair product. Features a large illustration of a woman's face with her hair being styled. Text includes: 'UN POCO de Fixol, al peinarse, y ya no le importe el viento ni los roces. El peinado resiste bien, protegido con este fijador limpio y seguro.' and 'FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE'. At the bottom, it says 'PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES'.

Advertisement for Pajareria El Terrier. Features an illustration of a dog and a parrot. Text includes: 'PAJAJERIA EL TERRIER ALBERTO AGUILERA 3 TEL. 43375 MADRID' and 'Fox-terriers, Bassets, Pekineses (pedigrés), mastines legítimos, Setters, Irlandeses, lúlis, Pomerania, lobos, policias. Fox-terrier pelo duro (con pedigrés), 850 pesetas.' and 'Loros, monos, canarios flautas, desde 25 pesetas. Alemanes, blanco nieve y pájaros exóticos de todas clases.'

Advertisement for Compania Trasatlantica. Features a map of the Atlantic Ocean. Text includes: 'COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1933 LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO El vapor "HABANA", saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de marzo, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida: el 25 de abril.'



Marlene Dietrich en "La venus rubia", película extraordinaria que se estrena el lunes en Astoria

"Actualidades" presenta un sensacional programa

Hoy jueves, y en pleno éxito, cambia, como de costumbre, su programa y añade al grandioso éxito del emocionante documental soviético: "La Rusia de ayer y de hoy", que continuará en cartel una semana más, a petición del público, los nuevos noticiarios ECLAIR y PARAMOUNT, que contienen, entre otras noticias de interés mundial, la espantosa catástrofe en La Florida; el triunfo de la política hitleriana en Alemania; el gran premio hipico de Niza; maniobras de lanzamiento de bombas por la Escuadra yanqui. El interesante documental sonoro "Hacia el horizonte azul". Y como sensación del programa, el estreno del tercer dibujo sonoro en colores de la famosa y divertida colección Silly Symphonies de Walt Disney: "Papá Noel", más gracioso y de mayor ingenio que los famosos "Arboles y flores" y "El Rey Neptuno".



Una escena de "Violetas imperiales", maravilloso "film" interpretado por Raquel Meller, que hoy se presenta a su público de Madrid en la pantalla del aristocrático Callao



Pola Illery, intérprete de la película "14 de julio", que con éxito de público se proyecta en el Cine de la Opera



Clara Bow, deliciosa intérprete del "film" "Sangre roja", que mañana estrena el Cine Alkazar

pos, y he aquí también algunas de las opiniones emitidas en torno al asunto. Thresher, famoso por sus dibujos en "Liberty Magazine", dice que, como tipo mediterráneo, debió ser morena. "Yo la pintaría con el pelo negro antes del accidente, y si fuera después la pintaría con el pelo blanco". Y como el reportero le preguntara un tanto extrañado a qué accidente se refería, agregó en tono zumbón: "el accidente en que perdió los brazos".



Rosita Lacasa, intérprete del "film" "Madrid se divorcia", producción de Sonoro-Film, que pronto veremos en Madrid

táculo, por la cantidad y multiplicidad de elementos que se han sumado a su realización. En una de las escenas se ven más de 600 presos en el patio de una cárcel. En otra, una cantidad casi igual de soldados que regresan de la gran guerra. Luego, a lo largo de este "film" extraordinario, son muchos los minutos que transcurren viendo cómo se mueven en escena con

ASTORIA (TELEFONO 12860)

VER para CREER



Una Hermanita Deliciosa ENCANTA, DELEITA Y DIVIERTE con NOEL NOEL ES UN FILM PARAMOUNT dialogado en francés

La bellísima Carol Goodner en un momento de "La brigada móvil de Scotland Yard", de Atlantic-Film, que próximamente se estrenará en Madrid

PALACIO DE LA MUSICA HOY ESTRENO

Rusia antigua, el legendario Volga, Persia... Las hazañas de Stenka Racine, el pirata cosaco del siglo diez y ocho



¿De qué color eran los cabellos de Venus?

La originalidad tiene estas ventajas. Cada producción de Sternberg da como resultado que, por unas causas u otras

ACTUALIDADES Hoy jueves, ESTRENO PAPA NOEL un nuevo dibujo sonoro Silly Symphonies de Walt Disney en COLORES del nuevo programa de reportajes y curiosidades mundiales y el sensacional documental

La Rusia de ayer y de hoy

se produce en torno del "film" un mundo de discusiones. La presentación de "La Venus rubia" en los Estados Unidos ha dado lugar a que literatos y artistas anden enfrascados en dilucidar de qué color eran los cabellos de la Venus de Milo. "Rubia", "Morena", vuelve al primer plano de actualidad después de haber apasionado mucho en otros tiempos

Advertisement for 'MADRID SE DIVORCIA' featuring a graphic of a woman and text: 'Un triunfo de la cinematografía española constituirá MADRID SE DIVORCIA SONORO FILM no ha escatimado esfuerzo alguno en esta superproducción nacional, que responde a todas las exigencias de la técnica moderna. MADRID SE DIVORCIA será la consagración de la producción nacional. MADRID SE DIVORCIA está dirigida por ALFONSO BENAVIDES, en la que figura como protagonista la gentil actriz ROSITA LACASA. MADRID SE DIVORCIA cuyo argumento y diálogo se debe al eximio poeta ENRIQUE LOPEZ ALARCON, está interpretada por LINARES RIVAS, JESUS TORDESILLAS, PILAR SOLER, EMMA VILLIERS y OCTAVIO ALVAR. MADRID SE DIVORCIA es la primera película hablada y sonora editada totalmente en estudios de Madrid, y será presentada en breve en uno de nuestros principales coliseos.'

CALLAO Hoy ESTRENO



VIOLETAS IMPERIALES

por la eximia actriz RAQUEL MELLER en su primera gran producción sonora con diálogos y canciones en español de los maestros Guerrero y Romero

NOTA.— Se despachan billetes para viernes, sábado y domingo, sin contaduría.

"Madrid se divorcia"

Vamos a tener ocasión de ver pronto en uno de los más elegantes coliseos ma-

drílelos un "film" en el que todos los elementos que intervienen son nacionales. Está hecho por Sonoro Film, que no ha escatimado esfuerzo alguno para realizar una obra que pueda considerarse como consagración de la industria nacional. Nosotros, que tanto hemos abogado por ella, que consideramos a nuestro país como uno de los poseedores de mayores y mejores elementos para figurar en primera línea en esta artística industria, sentimos una gran satisfacción al dar esta noticia. Los elementos que han intervenido en "Madrid se divorcia" nos hacen esperar confiados en el resultado. Está dirigido por Alfonso Benavides; el argumento y el diálogo es del notable poeta Enrique López Alarcón; está interpretada por la

MUY PRONTO... MARLENE DIETRICH en LA VENUS RUBIA La última obra de la genial actriz

gentil actriz Rosita Lacasa, a la que acompañan Pilar Soler, Emma Villiers, Linares Rivas, Jesús Tordesillas y Octavio Alvar. "Madrid se divorcia" será la primera película hablada y sonora editada totalmente en los estudios de Madrid por Sonoro Film. Esperémosla con curiosidad y ferviente deseo para ella de un gran éxito, teniendo en cuenta que estamos en la iniciación de un arte y de una industria que ha triunfado en otros países por el patriotismo de sus habitantes y tras muchos años de preparación, contando, además, con el apoyo oficial. La actitud del público sensato puede contribuir en mucho al éxito, alentando a todos para el desarrollo y desenvolvimiento de estas iniciativas.

avenida grandioso éxito todos los días la momia

MAS DE 600 PERSONAS EN ESCENA

Además de una historia emocionante, como sería difícil encontrar otra igual, por la realidad y la crudeza de sus escenas y por el profundo interés social y humano del tema, "Soy un fugitivo" es también una película de gran espec-

¡EXITO! ¡EXITO! ¡EXITO! Segunda semana de LA PRINCESITA DE SCHOENBRUNN Es el octavo extraordinario "film" del BARCELO

para toda la humanidad, es la historia dolorosa y rigurosamente vivida por un hombre que acusa a la justicia de su país de no haber sido justa para él ni para millares de seres desgraciados que purgan en las cárceles crímenes que no han cometido. El protagonista real de esta historia es un hombre de carne y hueso, que vive todavía perseguido sin tregua por haber escapado dos veces al castigo que no merecía y haberse atrevido a revelar verdades crueles. Se llama Robert E. Burns. La Warner Bros. First National adquirió de él los derechos de adaptación del libro de sus memorias, del cual ha sacado este "film" apasionante que es "Soy un fugitivo", en cuya interpretación Paul Muni ha logrado superarse a sí mismo.

Muy pronto reaparecerá RAMON NOVARRO en una bellísima leyenda india El hijo del destino

Con Clara Bow interpretan "Sangre Roja" en sus primeras figuras Gilbert Roland, Thelma Todd y Estelle Taylor. La dirección, de J. Francisco Dillon. Estreno, en el Alkazar, mañana viernes.

(ALFONSO XI. TELEFONO 16606) A las 4 (moda). Primero, a remonte: Pasieguito y Zabaleta contra Lasa y Berolegui Segundo, a pala: Gallarta II y Elorrio contra Azurmendi y Pérez

"SANGRE ROJA" Clara Bow, durante tanto tiempo la muchachita americana por excelencia, "flapper" genuina, todo movilidad y arrebatadora simpatía, vuelve a la pantalla con "Sangre Roja", para mostrarnos talentos hasta ahora insospechados en ella, todo movilidad y dinamismo. En "Sangre Roja", película FOX de inquietante argumento, la alegre pelirroja comienza siendo ella misma "Dinamita", el torbellino, la furia, la gracia... para convertirse, a través de múltiples peripecias, en la emoción, la ter-

EL VIERNES: SENSACIONAL ESTRENO ALKAZAR CLARA BOW EN SANGRE ROJA Fox



El nuevo proyecto de Arrendamientos rústicos

Mantiene el principio de la renta tasada. Modifica la duración mínima del arrendamiento. Suprime la posibilidad de expropiación de las fincas por los colonos. No exige de impuestos a las ventas hechas a los arrendatarios. Mantiene los Jurados Mixtos de la propiedad rústica.

Una regulación de los contratos colectivos por Sociedades obreras

El nuevo proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, que viene a sustituir al anterior, que nosotros publicamos en nuestro número del día 8 de noviembre de 1932, y que examina ahora el Consejo de Ministros, modifica al anterior en bastantes puntos y, en cambio, mantiene sus mismos sistemas en otros fundamentales. Continúa la renta tasada, que, no podrá ser superior al líquido imponible, según este suya o baja. El propietario al declarar con fines fiscales mayor renta de la finca, puede aumentarla al colono.

Se mantiene el registro de arrendamientos, que se creaba en el proyecto anterior.

Se prohíbe el subarriendo en la misma forma que se hacía en dicho anteproyecto, pero se señala como límite para el subarriendo de pastos, montañas, etcétera, siempre que lo que por ellos se perciba, no sea superior a la mitad de la renta total de la finca.

La duración del contrato se fija en tres años para los cultivos que no tienen alternativas, o en la duración de una de éstas, para aquellos que se verifican en rotación. Cuando los cultivos no sean anuales, la duración mínima será de seis años. Pero a los veinte años de arrendamiento una finca en un mismo arrendamiento, los hermanos o cónyuges, podrán convertir el arrendamiento en censo reservativo redimible. Antes está facultado se le concedía al arrendatario cuando llevaba la finca durante diez períodos mínimos de arrendamiento.

La aparcería se define igual que en el anteproyecto anterior: Se considerará aparcería el contrato en que el propietario aporte el 20 por 100 de los gastos del cultivo.

Se conservan los Jurados Mixtos, pero en cierto modo se modifica su legislación, arrancándola de la ley general a que hasta ahora están sometidos, porque su composición se regula en discrepancia con aquella. En los pleitos que ante ellos se lleven, y cuyo importe no sea superior a 1.000 pesetas, serán inapelables los fallos del Jurado.

Se suprime en absoluto la posibilidad de expropiar fincas por ofrecer mayor pago en contribución por aquéllas y comprometerse a explotadas por un plan de cultivos aprobado oficialmente que se contiene en el anteproyecto. También se suprime la exención de impuestos cuando el propietario venda la finca al colono. Esta exención se concedía por doce años en el anterior anteproyecto. En cambio se añade todo un nuevo capítulo dedicado a regular los arrendamientos colectivos de fincas a asociaciones obreras que tendrán preferencia para las del Estado, Municipio,

mal cultivadas por particulares, etcétera. El registro de estas asociaciones se llevará en la Dirección de Reforma Agraria y no en el ministerio de Trabajo. Se prohíbe parcelar estas fincas entre los miembros de la Asociación, así como el emplear asalariados. Pero es curioso que ya se advierte que éstos podrán ser utilizados en casos excepcionales y que las distintas asociaciones obreras podrán contratar intercambios de servicios.

Se obliga a las Asociaciones que pidan un contrato a tener como fianza depositada la renta de un año.

El nuevo proyecto está dividido en diez capítulos, que contienen 78 disposiciones, de las cuales 70 son los artículos del cuerpo de la ley, siete tienen carácter transitorio y se refieren a los arrendamientos actualmente en vigor de modo principal, y el último es una cláusula derogatoria de todos los preceptos legales que se oponen a lo consignado en este proyecto. Entre ellos quedan derogados los artículos del Código civil 1.566, 1.571, 1.575, 1.645 y 1.651.

LIMONADA IDEAL

APICULTORES

Explotad
la
COLMBNA
"PERFECCION"

Pidan catálogo



LA MODERNA APICULTURA, S. A. Apartado 9.008. MADRID.
Doctor Esquerdo, 17 duplicado.

SERNA

(ANGEL J.)
Folios y discos de ocasión.
FUENCABRAL, 10.—MADRID

DEMOCRACIA CONTRA SOCIALISMO

Examen crítico del Socialismo como remedio de las injusticias sociales, por Mas Hirsch, traducción y prólogo de B. Argente. Libro que proyecta plena luz sobre los errores y problemas sociales y políticos, y señala la incomparabilidad del Socialismo con los principios cardinales de la democracia. 8 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.

CASA BENITO

ARTICULOS PARA REGALO

Para San José regalan a sus amistades una de mis bonitas cajas para el juego del "poker", o un bolso de mi gran colección.

Tenemos un gran surtido de las bellísimas polveras "EL CLAVO DE PARIS". No duden en hacer las compras en esta casa.

CASA BENITO

FLOREDA, 17 (esquina a Apodaca) Teléfono 32089

PURGANTE, del Dr. CAMPOY. Eficaz y no sabe a medicina. FARMACIAS.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Los auxiliares de Archivos aprobados sin plaza.—Los opositores aprobados sin plaza en las oposiciones de Auxiliares a Archivos, Biblioteca y Museos, han dirigido al ministro de Instrucción pública una instancia en la que se piden que se cree un Cuerpo de Aspirantes, con el fin de ir cubriendo las vacantes que se vayan produciendo.

Como precedentes exponen que el Reglamento del Cuerpo facultativo dispone la creación del Cuerpo de aspirantes, con el fin de que no estén desatendidos los servicios, y que en las recientes oposiciones celebradas en otros ministerios se han formado también dichos Cuerpos con los opositores aprobados sin plaza.

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Han aprobado los opositores: 168, Juan de Oña Iribarne, 19,50; 170, José del Campo de Areña, 16,29; 171, Emilio Rodríguez Cañales, 17,78.

Para mañana, viernes, están citados del 174 al 197.

Auxiliares de Gobernación.—Ayer aprobó el número 57, Matilde Espá Pérez, 19. Para hoy han sido citados los números comprendidos entre 170 al 350 inclusive.

Mecánicos en el Ministerio de Estado.—En los ejercicios efectuados el día 14 aprobaron: números 1.495, Francisco Rodríguez Sanz, 6,2 puntos; 1.501, Rafael Márquez Caballero, 6,8; 1.503, Hermilio Blanco Arias, 5,6; 1.504, Angel Martínez Lage, 5,9; 1.505, Antonio Andrés de Soto, 5,8; 1.506, María del Carmen Sepúlveda Lozano, 5,7; 1.509, María del Pilar Benloch Giner, 6,1; 1.512, Daniel Iniesta Domínguez, 5,5; 1.516, Josefa Brestaraz, 5,8; 1.521, Angela Carmen López Hoyos, 5,1; 1.522, José María Quiroga Nieto, 5,7; 1.524, Carmen Rivero Pallares, 5,9; 1.525, F. Martínez de la Cruz, 5,8; 1.528, María del Tránsito Viguera Andrés, 6,9; 1.532, Manuel García Ouro, 6,8; 1.533, Jesús Velarde y Arteaga, 5,5; 1.534, María del Carmen Gotet Martínez, 6; 1.536, María Pérez Valdés y Pellico, 5,7; 1.542, María Serrano García, 5,8; 1.547, María de la Plaza Santos, 5,8; 1.548, José Pastor Ariza, 6,5; 1.549, Josefa San Juan Albizu, 6,1; 1.554, María de los Dolores Martínez de Velasco, 7,3; 1.558, Alfonso Alonso Villaverde de Mori, 5,8; 1.560, Santiago González Gonzalo, 6,4; 1.563, Agustín de Colomina Macho, 6,7; 1.564, Lucio Julián Ebera Mingo, 6,8; 1.565, Emilia Arco Blanco, 6,2; 1.566, Abel García de las Torres, 5,2; 1.567, Mariano Gorbet Amorós, 5,4; 1.571, Manuel Domínguez Medrano, 5,8; 1.574, Consuelo Urquijo, 5,2; 1.575, Adrián Casulla, 6,4; 1.576, José Berrueto Camacho, 5,1; 1.583, Antonio Burgos Anguiano, 6,2; 1.584, Salvador Bascos Méndez, 5,2; 1.589, José María Ledero Castill, 5,3; 1.591, Blanca Meléndez Arvás, 5,4; 1.593, Rafael Ortiz Ortiz, 5,8; 1.598, Eleuterio Jesús Vidal y Cañas, 5,9; 1.600, Elisa Elorza, 5,6.

Para hoy por la mañana están citados los opositores comprendidos entre los números 1.601 al 1.610, ambos inclusive, y los opositores números 1.581, 1.573 y 1.596. También están convocados para hoy, en segunda vuelta, los opositores que no han realizado el primer ejercicio por causa justificada.

Taquígrafos del Congreso.—Las oposiciones empezarán el día 3 de abril próximo y actuará el siguiente Tribunal: El secretario primero o el oficial mayor de la Secretaría, como presidente; vocales, don José Alisedo Femenia, don Ramón Fernández Villa de Rey, don Blas Cristóbal y don Juan Soto; suplentes, don Rafael Roca y don Evelio Jiménez.

INIGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

El Consejo de Cinematografía

La "Gaceta" de hoy publica una orden del ministerio de Agricultura en la que se crea el Consejo de Cinematografía.

GACETILLAS TEATRALES

Lara

La compañía de LARA obtiene uno de los mayores éxitos con la comedia de Anguita "Siete puñales". Hoy jueves, tarde, por primera vez y noche, diariamente, "Siete puñales". Sábado y domingo, tarde y noche, "Siete puñales". Mañana viernes, en popular, "La chascarrillería".

María Isabel

"Cuidado con el amor", nuevo grandioso éxito cómico de Arniches.

Zarzuela

Hoy jueves, presentación de la famosa atracción exotérica musical Blue Jack Ladies. La orquesta femenina de las 14 bellezas internacionales que con Jack Hilton y Paul Whiteman constituyen el triunvirato de las grandes orquestas del mundo.

Cervantes

(Loreto-Chicote). Viernes, noche, estreno sensacional "Irredentos I."

La Orquesta Filarmónica en Español

Maestro Pérez Casas. Próximo sábado 18, segundo concierto de abono. Primera audición de la "Suite Scythe", de Prokofieff.

Figaro

Hoy, a las cuatro y media, gran función infantil con sorteo de juguetes. Butaca, una peseta. En tarde y noche, triunfo apoteósico de la gran epopeya aérea "Hombres sin miedo".

Barceló

Hoy, gran infantil; además de dibujos y cómicas "El terror de las praderas", por el "as" de los "cow-boys" Ken Maynard. Regalos. Butacas, 1 peseta. Todos los días continúa con definitivo éxito "La princesita de Schoenbrunn", creación de Marta Eggerth.

Lara. "Siete Puñales". EXITO

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108).—Compañía Díaz de Artigas-Collado.—A las 6,30 y 10,30: Bodas de sangre (9-3-933).

CALDERON.—Compañía lírica titular. A las 6,30 y 10,30: Xuanón (éxito clamoroso) (3-3-933).

CERVANTES (Loreto-Chicote).—6,30: El botones del Amberes.—Noche, no hay función. Viernes, estreno: Irredentos I. (12-932).

COLISEUM (Avenida Eduardo Dato, 34, Empresa S. A. G. E.).—6,30 y 10,30 (éxito enorme): La isla de las perlas (Enriqueta Serrano, María Vallojera, Sirvent y Hertogs). Butaca, 5 pesetas; entresuelo, 3 pesetas; principal, 2 (8-3-933).

COMEDIA.—A las 6,30 (compañía de Lola Membryes): Teresa de Jesús.—A las 10,30 (compañía titular. Popular, 3 pesetas butaca.) Sería usted capaz de quererme? (26-2-933).

COMICO.—Compañía Adamuz.—6,30, 10,30 (butacas, 3 pesetas): Lo que fue de la Dolores. Jotas por "el Mano" (19-2-933).

EZLAVA.—Compañía de comedias José Balaguer.—6,30 y 10,30: Los hijos de la noche. Fin de fiesta por Victoria del Mar (27-1-933).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30: Leonor de Aquitania.

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 10,30: La novia de Reverte (estreno).

FUENCABRAL.—Compañía revistas Llano Rodríguez de Laura Pinillos.—6,30: Las mimosas.—10,30: Las Leandras. Butacas, 1,50 y 2 y 3 pesetas.

IDEAL.—6,15: El dúo de la africana y La barbilana.—10,30: primer acto de El huésped del sevillano y La barbilana (25-2-933).

LARA.—6,30 y 10,30: Siete puñales. Gran éxito (11-3-933).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: Cuidado con el amor (grandioso éxito cómico de Arniches) (5-3-933).

MUNOZ SECA.—6,30: Morritos y El padrón municipal.—10,30: Te quiero, Pepe (26-11-933).

VICTORIA.—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.—6,30 y 10,30: Tres cadenas perlas (populares, 3 pesetas butaca) (22-2-933).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30 (répise): Pepa la frescachona o El colegio desventado. Presentación de la revista exotérica musical Blue-Jazz-Ladies. Orquesta femenina de 14 bellezas. Répise de Rosa Rosita.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4 (moda). Primer acto, a remonte: Pasieguito y Zabaleta contra Lasa y Berroguil. Segundo, a palas: Gallarta II y Elorrio contra Azurmendi y Pérez.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua. Butaca, una peseta. 2 tarde, cambio de programa. Paramount gráfico. Hacia el horizonte azul. Noticias Paramount y Eclair. El temporal en la Florida. El triunfo de la política hitleriana en las elecciones alemanas, etc. La Rusia de ayer y de hoy, emocionante reportaje soviético (segunda semana). Papá Noé, divertidísimo dibujo sonoro en colores "Silly Symphony", de Walt Disney.

ALCAZAR ("Cine" sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Janet Gaynor y Charles Farrell en Teresita (segunda semana) (7-2-933).

ASTORIA (Teléfono 12380).—6,30 y 10,30: Una hermanita deliciosa (14-3-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La momia, por Karloff, el imitable. En un emocionante "film" Universal (7-3-933).

BARCELÓ.—4,15 (sección infantil): El terror de las praderas, por el "as" de los cow-boys, Ken Maynard. Dibujos, cómicas. Regalos. Butaca, 1 peseta.—6,30, 10,30: La princesita de Schoenbrunn (segunda semana). Grandioso éxito (7-3-933).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Violetas imperiales (Raquel Meller) (7-3-933).

CINE BELLAS ARTES (Teléf. 95092). Sesión continua de 3 tarde a 1 madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo. Interiores luminosos (especto fluorescente del fondo del mar). Noticias

rio Fox con interesantísimos reportajes entre los que destaca el Japón se retira de la Sociedad de Naciones y Malcom Campbell alcanza 347 kilómetros por hora, etc. De Cachemira a Kibec (alfombra mágica de Movietone).

CINE DOS DE MAYO.—4: Sección infantil.—6,30 y 10,30: La condesa de Montecristo (7-12-932).

CINE DE LA FLOR.—Hoy, mañana y pasado, Cheri-Bibi (hablada en español, por Ernesto Vilches y María Ledón de Guevara) otras (22-4-932).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—4,30: Sección infantil.—6,30 y 10,30: King Vidor presenta su obra maestra Ave del Paraíso, con Dolores del Río y Joel Mac Crea (20-12-932).

CINE DE LA OPERA (Teléf. 14336). Programa garantizado número 12: 14 de julio (grandioso éxito). Selecciones Filmofono (14-3-933).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19000). 6,30 y 10,30: Cadetes (15-3-933).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). A las 6,30 y 10,30: Remordimiento, por Nancy Carroll y Lionel Barrymore (30-11-932).

CINEMA ARGELLES.—4: Sección infantil.—6,30 y 10,30: Tarzán de los monos (2-11-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30736).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El último varón sobre la tierra (31-1-933).

CINEMA CIVIC.—4: Sección infantil.—6,30 y 10,30: Champ (11-12-932).

CINEMA GOYA.—4: Sección infantil. 6,30 y 10,30: Mam'zelle Nitouche.

CHAMBERI.—A las 4 (niños, 0,50 y 0,75).—6,30 y 10,30: El hijo del amor (Marty Glory) y Una aventura (5-4-932).

FIGARO (Teléfono 93741).—4,30: Función infantil. Sorteo de juguetes (butaca, una peseta).—6,30 y 10,30: Hombres sin miedo ("film" cumbre de aviación) (15-3-933).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Ronny. Sábado, 10,30: Opera flamenca con Marchena (14-2-933).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Volga, Volga.

PILEYEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: El beso, creación de Greta Garbo (7-12-930).

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30: Chandú (novela de magia oriental). Butacas a 2 y 1,75 pesetas (28-12-932).

PROYECIONES (Fuencabral, 142. Teléfono 33976).—A las 6,30 y 10,30: Amara me esta noche (creación de Jeannette Macdonald y Maurice Chevalier) (31-1-933).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: La amante indomita, por la bellísima Bébé Daniels (10-2-933).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Caballero por un día (Douglas Fairbanks Jr.) y Joan Blondell (28-2-933).

TIVOLI.—A las 4,30: Infantil. Regalos a todos los niños. Programa extraordinario.—A las 6,30 y 10,30 (éxito garantizado): El vencedor, por Kate Nagy y Jean Murat (es un "film" delicioso).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha, entre paréntesis al pie de cada cartelera, corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

LOTERIA 16

Plaza de Santa Cruz, 2. Madrid. Su administradora, doña Felisa Ortega, remite billetes de todos los sorteos y Universitaria, remitiendo su importe.

LAPIDAS

MOLINERO Progreso, 18

EMISION EN CURSO

C E A

CINEMAT. ESP. AMERICANA, S. A.

Estudios: Ciudad Lineal

La Sociedad Cinematográfica Española Americana (C. E. A.), constituida con cuatro millones de pesetas de capital en marzo del año pasado, estará en condiciones de pro-

ducir en el mes de abril próximo películas españolas, sonoras y mudas, en los edificios del antiguo parque de diversiones de la Ciudad Lineal (teatro, frontón, restaurante, sala de pro-

yecciones, laboratorios, etc.), que ha adquirido y que está ampliando y adaptando para hacer estudios, cuyos equipos contienen los aparatos novísimos para toma de sonidos, sin-

cronización y proyección, sistema Tobis-Klangfilm; central eléctrica, cámaras e iluminación, talleres, etcétera, conforme a la mejor práctica cinematográfica.

Uno de los estudios de toma de sonido mide 36 x 28 x 12 metros, y otro 28 x 24 x 12, y un estudio de sincronización y mezcla de sonidos tiene 8 x 16 m. Los aparatos de sonido son de la Casa Tobis-Klangfilm, del último modelo; las cámaras tomavistas, de la mejor marca; el equipo de proyectores, de las más acreditadas firmas, y los jardines y terrenos, amplios para decorados al aire libre.

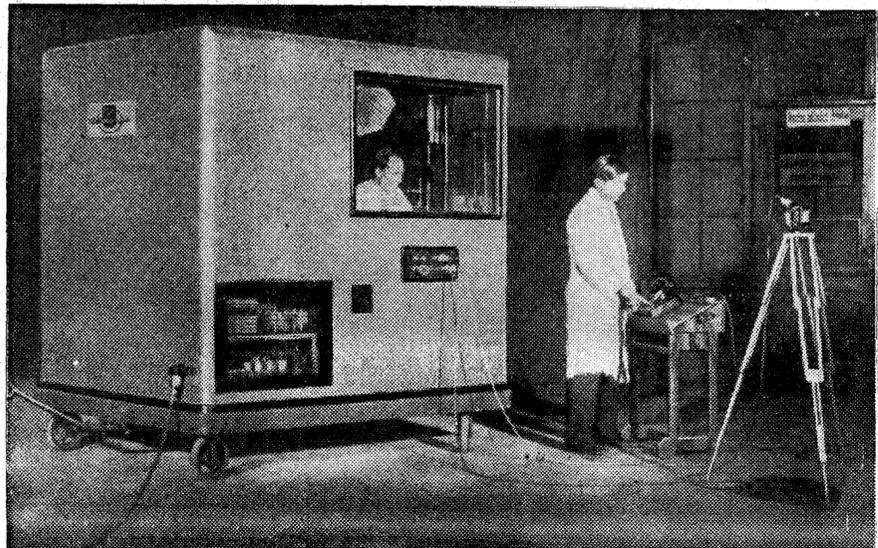
Tanto la construcción como el equipo se han hecho de acuerdo con las mejores normas de la técnica moderna, y se han escogido soluciones que han merecido el aplauso de personalidades extranjeras con gran experiencia de este asunto.

La cinematografía tiene hoy culminada importancia. Solamente en España e Hispanoamérica se registran 2.350 "cineas" sonoros; pero la producción española es casi nula. Sólo se han producido en España dos películas parcialmente, y dobladas (versiones), veinticinco. En suma,

Vista general de los estudios que la C. E. A. inaugurará en Ciudad Lineal en el próximo mes de abril



Tipo de cámara cinematográfica del más moderno modelo, adoptado por la C. E. A.



Aparato Tobis-Klangfilm de último modelo para fotografía de sonido

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 pts. Cada palabra más... 0,10 " Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ESOR Cardenal, abogado. Consulta, tres-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
BOGADO Juan Pulido. Llevaré asuntos morales, rapidez. Consulta, seis-nueve. Agosto Figueroa, 4, principal centro. (5)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas volu-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
TIENDA dispuesta para Farmacia, comen-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALMONEDAS

MUEBLES todas clases, baratísimos, cama-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
MUEBLES Gambo. Los mejores y más bar-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMEDOR

COMEDOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR chipendal, despacho, sala, mu-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
MUEBLES, cortinas, cómodas, cuadros, li-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)
DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

MAGNIFICO piso, mejor sitio barrio Sa-

lamanca, incluído inquilino, siete balcones, amplias habitaciones, confort. Propio Academia. Colegio, análogo. Precio ven-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

SOLAR Puerto Vallecas con vivienda y dos

naves, calle Antonio Méndez, 43, equi-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

PISOS todo confort, 12.000 pesetas, inclu-

do garaje. Principio Vergara, 38. (T) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

TIENDA dispuesta para Farmacia, comen-

tibles, lechería, Núñez Balboa, 34, mo-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

EXCELENTE exterior, calefacción central,

baño, gas, teléfono, 300. apropiado ex-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

TORRELOONES, dos techos, cómodame-

nte amueblados, 9 y 6 camas, baño, ex-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALQUILASE hotel amueblado, pleno cam-

po, contiguo al pueblo. Ración: Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

A. I. Q. U. I. O. casa independiente, jardín,

agua, amplias habitaciones, 90 pesetas... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

JUNTO plaza Calles, para almacén o se-

mejante, cuatro departamentos, semis-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

GRAN local (almacén, guardamuebles...)

30 personas. Propiedad Parada, 8 (Jun-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

TIENDA, dos huecos, cueva vivienda, 125

pesetas. Bravo Murillo, 22. (A) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALQUILO todo confort, interior, 70 pesetas

estas. Fernando el Católico, 72. (2) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

TIENDA espaciosa, dos huecos. Núñez de

Balboa, 8. (11) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

JUNT. J. Santa Engracia, interior, 13 duras

Maudes, 7 y 9. (7) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALQUILO hotel dos plantas, baño, jardín,

30 personas. Propiedad Jardín de la Ro-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

RELACIONES pisos desahuciosos y amue-

blados, facilísimos. Preciados, 33. (4) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de

Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués

de Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

MUEBLES, cortinas, cómodas, cuadros, li-

breros, cuadros, isabelino. (Castellano... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de

Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués

de Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

MUEBLES, cortinas, cómodas, cuadros, li-

breros, cuadros, isabelino. (Castellano... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de

Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués

de Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

MUEBLES, cortinas, cómodas, cuadros, li-

breros, cuadros, isabelino. (Castellano... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de

Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués

de Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

MUEBLES, cortinas, cómodas, cuadros, li-

breros, cuadros, isabelino. (Castellano... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMODOR, desde 125 pesetas. Marqués de

Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués

de Legaña, 5. Esquina Ancha. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALHAJAS Ocasión: Compró oro, plata

laminada, joyas, composturas, joyas or-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALHAJAS, paquetales Monte, objetos oro,

plata, antiguos y modernos. Pago todo... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ESPASA comodor. Escribid: Eduardo Gar-

cía Ardit. Luisa Fernanda, 50. (8) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMPRARIA maquinaria agrícola, buen

uso, ofertas a Pedro Caballero. Pueblo... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMPRO a particular, comedor estilo e-

moderno. Teléfono 13388. (A) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

SERNA (Angel J.). Compró máquinas es-

cribir, coser. Fuencarral, 10. (4) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ATENCIÓN: Compró muebles, ropas, ob-

jetos, sillas, sillas, sillas, sillas, sillas... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

COMPRO casa céntrica. Escriban amplios

detalles. Apartado 7.045. (7) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ALQUILO o vendo finca en Pozuelo. Rá-

zón: Avenida Dato, 16. Pensión Jalisco... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa-hotel, 50 metros Alcalá. Ren-

dón: 7.500 pesetas. Gómez Baquero, 39... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO o alquilo magnífico hotel, todo

confort. Francisco Silveira, 56. Teléfono... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

VENDO casa confort, construcción moder-

na. Razon: Gonzalo Córdoba, 4, primer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

GRANJA avícola, recién construida y mon-

da, con población aviar, casa hotel, ex-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

ELEGANTE gabinete matrimonio, amigos,

cuenta, propio domicilio, localidades de... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

MARINONTO alquilata platis acuchado a

do de habitaciones, derecho al comedo... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

PENSION económica, inmejorables condi-

ciones. Mayor, 73, primer derecha. (16) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

PENSION Jalisco. Para dos estudiantes, 3

pesetas. Avenida Dato, 16, piso cuar-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

EN Caballero Gracia, 18-20, segundo iz-

quierda, cede hermoso gabinete exte-... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

HERMOSA habitación exterior, confort,

para estable, con, sin, Goya, 58, tercer... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

CEDO habitación a señora. Escribid: DE-

BATPE, 20/75. (7) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

CEDO despacho, alcoh. con, sin, Jacome-

tez, 67, tercer derecha. (2) ... 1.000 pesetas. Calle de San Francisco, 10. Teléfono 13280. (8)

PENSION Cabañal, confortable viajeros,

Los españoles en Berbería

Se calculan en 150.000 los españoles que viven en la zona del Protectorado...

Los españoles de Berbería andan dispersos, sometidos a todas las influencias...

Se alega con frecuencia el carácter anárquico del español emigrante...

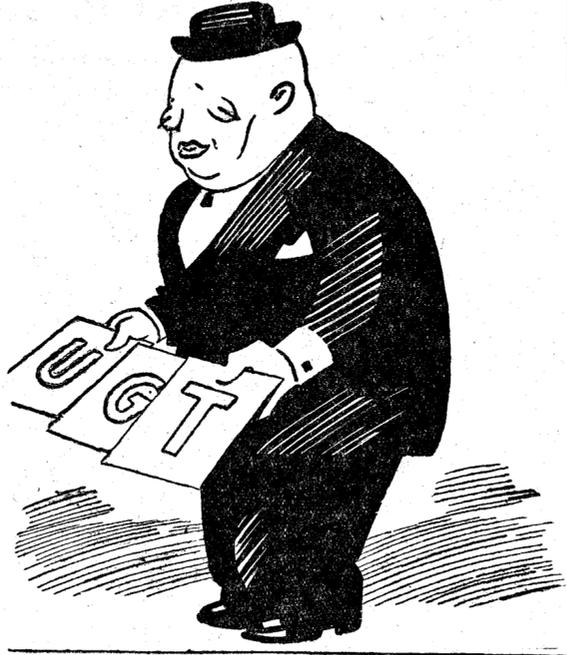
En Italia, en cambio, hay exceso de población. Por eso su interés en asentar familias italianas en Tripolitania...

En Italia, en cambio, hay exceso de población. Por eso su interés en asentar familias italianas en Tripolitania...

En Italia, en cambio, hay exceso de población. Por eso su interés en asentar familias italianas en Tripolitania...

En Italia, en cambio, hay exceso de población. Por eso su interés en asentar familias italianas en Tripolitania...

AMENAZA CONSTANTE, por K-HITO



Las letras que se creen que van a vencer.

PALIQUE FEMENINOS Notas del block

EPISTOLARIO

El crítico mosca (Zaragoza).—El ilustrado crítico y literato Nicolás González Ruiz...

ficar en plan de "orden y mando" el que por las razones que fueren, una o varias de estas consultas no sean contestadas...

Una lectora de EL DEBATE (Madrid).—Lo mejor que se dirija al señor Palacios...

Intersadísima (Madrid).—Según nos comunica el autor de "La alucinante aventura del teniente Lavarrer", esas Memorias a que usted se refiere...

Plarica (Urbique, Cádiz).—Respuestas. Primera: Tenemos entendido que sí. Segunda: ¡Claro! Tercera: No lo sabemos...

España mía (Burgos).—Siga usted siendo, como dice que es, entre otras razones, porque ser uno tal y como es...

El Amigo TEDDY

La expedición aérea al Everest, en Karachi

KARACHI, 15.—Los miembros de la expedición aérea Houston al Monte Everest...

El día 6 hicieron la etapa Bushire-Gwadar (850 millas), con escala en Bandar Abbas...

El 7 por la mañana reanudaron el vuelo y llegaron a ésta sin novedad. El grupo se aloja en el Sind Club...

En el vuelo de Bagdad a Bushire, una tormenta de arena les acompañó durante dos horas...

DEL COLOR DE EL POBRE VIEJO

Cuando los apuros producidos por la terrible guerra europea hicieron adoptar el inaudito recurso del adelanto de la hora...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

Estudios (Valencia).—Se le llama, efectivamente, "Doctor subtilis" y no sin razón...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

De esta sencilla manera la ley que aprobada dentro del 28 de febrero y pudo promulgarse en 1.º de marzo...

COMO mantener a los catorce millones de parados que hay en Estados Unidos? Terrible problema...

COMO mantener a los catorce millones de parados que hay en Estados Unidos? Terrible problema...

Mueren tres centenarias

BELGRADO, 15.—En el pueblo de Subortiza han muerto tres mujeres, muy amigas...

Marishka Stih tenía cien años, se había casado cinco veces y tenía dos hijos de setenta y cinco y sesenta y seis años de edad...

He aquí, en substancia, su interpretación, interpretación que Maurois recogerá más tarde: Hasta 1910 tuvo una vigencia rigurosa la tradición inglesa...

telectuales colectivos!

Los primeros autores que parecen haber dado cuenta del cambio y que habían de él cobice en el error de darle una significación...

Lo que, en pintura, representa el Retrato, representa entre los géneros literarios, la Biografía. Tal vez un examen de las condiciones del primero nos conduzca...

Lo que, en pintura, representa el Retrato, representa entre los géneros literarios, la Biografía. Tal vez un examen de las condiciones del primero nos conduzca...

olvidando voluntariamente otros, operando, en suma,

sobre el dato objetivo real, en proceso de abstracción, es decir, de idealización, que ha extinguido, o apoyado...

Aquí empezamos a entrever dónde estaba la equivocación del primero. Estaba en tomar como regla para la valoración jerárquica algo extrínseco al sujeto...

Descubrir este "prospecto", deber del buen retrato. Deber también de la Biografía, tarea de "prospección", esperanza literaria del siglo XX.

Folleto de EL DEBATE

EL "PROSPECTO" EN LA BIOGRAPHIE

Y, la primera, la consideración del hecho de que la novedad, la entidad, el atractivo, ganados por el género novelesco...

Hace un siglo era ya anunciada por igual modo la decadencia de la novela, cuyo favor público denunciaban no pocos entonces como una moda frívola...

telectuales colectivos!

Los primeros autores que parecen haber dado cuenta del cambio y que habían de él cobice en el error de darle una significación...

He aquí, en substancia, su interpretación, interpretación que Maurois recogerá más tarde: Hasta 1910 tuvo una vigencia rigurosa la tradición inglesa...

olvidando voluntariamente otros, operando, en suma,

sobre el dato objetivo real, en proceso de abstracción, es decir, de idealización, que ha extinguido, o apoyado...

Aquí empezamos a entrever dónde estaba la equivocación del primero. Estaba en tomar como regla para la valoración jerárquica algo extrínseco al sujeto...